

# La demanda marítima ante La Haya

GUSTAVO ALIAGA  
JULIO ALVARADO  
JORGE GUMUCIO  
KAREN LONGARIC  
ARMANDO LOAIZA  
HENRY OPORTO  
JUAN CARLOS SALAZAR

*Ilustraciones de Alejandro Salazar*

INCLUYE

El mar. El largo  
camino a casa

CARLOS D. MESA GISBERT



# La demanda marítima ante La Haya

# DEBATE BOLIVIANO 1

La demanda marítima ante La Haya

©Fundación Pazos Kanki

Ilustraciones: Alejandro Salazar  
Diseño: Percy Mendoza  
Imprenta: Editorial Presencia SRL

Depósito Legal: XX-XXX-XXXXX

Editores: Ediciones Pazos Kanki

Impreso en Bolivia  
2013

# PRESENTACIÓN

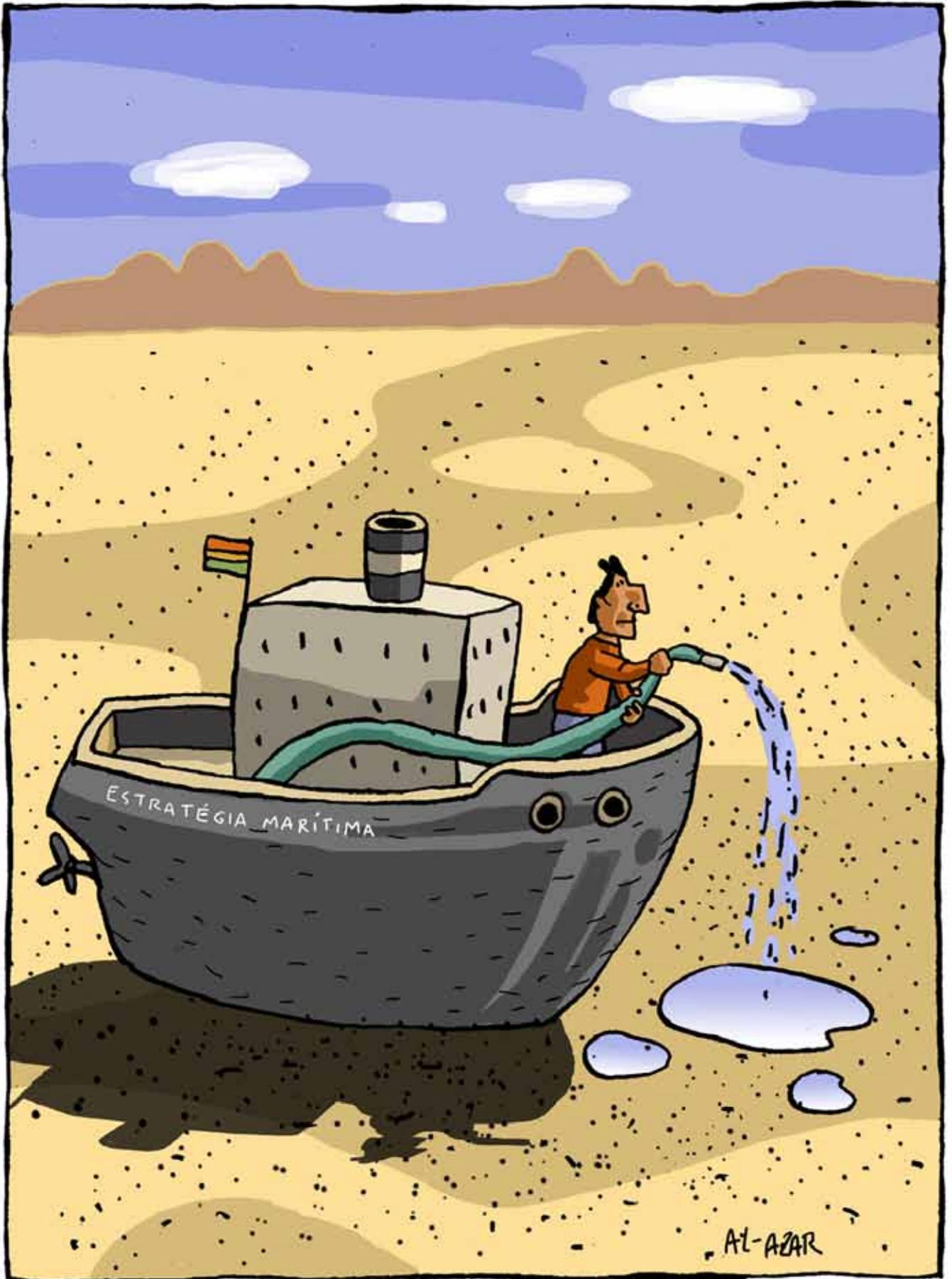
**L**uego de sostener durante cinco años unas negociaciones “sin exclusiones” (es decir, sobre todos los temas, inclusive el marítimo) con Chile, el 23 de marzo de 2011 el presidente Evo Morales decidió cambiar de estrategia, denunciar lo que describió como un mañoso sistema de dilación de las decisiones sobre la salida al mar de Bolivia por parte de Santiago y, como corolario, encomendar a una oficina especialmente creada para el efecto preparara una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de La Haya, siguiendo el ejemplo del Perú, que hizo esto mismo tiempo antes con el fin de resolver por esta vía su propio diferendo con su vecino del sur en torno a los distribución del espacio marítimo fronterizo.

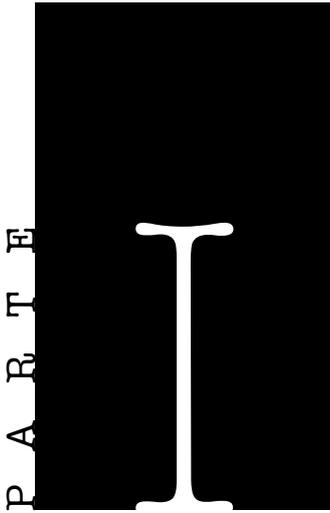
Dos años después de este anuncio, y luego de un par de reuniones de Morales con los ex presidentes y ex cancilleres, una práctica de diálogo interpartidario completamente inusual para el régimen actual, se anunció la presentación de la demanda y se designó al ex presidente Eduardo Rodríguez Veltzé como agente boliviano ante La Haya. Poco después, el canciller David Choquehuanca señaló en Holanda los términos en los que Bolivia pediría un veredicto de la Corte Internacional, términos de los que este documento habla abundantemente.

Con ello comenzó una nueva etapa –inédita aunque con similitudes con sucesos anteriores– en la ya larga historia de la lucha diplomática entre Bolivia y Chile en torno a las consecuencias y rémoras dejadas por la Guerra del Pacífico. Más allá de que se sea optimista o escéptico sobre los resultados que tendrá esta estrategia de retorno a la cualidad marítima perdida por el país en 1879, no cabe duda de que ella nos ha conducido a una situación nueva, llena por tanto de “zonas oscuras” y que requiere de un mayor esclarecimiento, en especial porque lo que está sucediendo en el curioso mundo de los abogados internacionales y los diplomáticos especializados en el Pacífico tendrá influencia directa en los sucesos políticos nacionales.

Por esta razón, en esta segunda entrega de la serie “Debate boliviano” de la Fundación Pazos Kanki nos pareció interesante reunir una colección de interpretaciones o análisis preliminares del asunto de la demanda, preparados por los diplomáticos, intelectuales y periodistas que firman este volumen.

Uno de estos colaboradores fue el ex presidente Carlos Mesa, quien nos envió un texto más largo e incluso que los demás, y que por esto presentamos en una sección separada de este mismo volumen.





# Las varias aristas de la demanda

# EN BUSCA DEL TIEMPO PERDIDO

JUAN CARLOS SALAZAR\*

**D**e “físico larguirucho, aire intelectual y carácter calmoso”, como lo describe un influyente “think tank” español, Eduardo Rodríguez Veltzé es ante todo un hombre pragmático, “paradigma del profesional apolítico”, que cree en la negociación como la mejor vía para lograr “soluciones posibles”. En palabras del columnista Agustín Echalar Ascarrunz, es “uno de los lujos del antiguo régimen, un hombre altamente calificado, sobrio, honesto y, para colmo, con una muy buena traza”.

Quienes lo conocen desde sus épocas de magistrado lo describen como un hombre “ponderado y prudente”, una persona “noble y honesta”, y coinciden en que llegó a la Presidencia a pesar suyo, “sin haberlo nunca pretendido”, catapultado por “una concatenación de contingencias”, como sostiene el Centro de Información y Documentación Internacionales de Barcelona. “Es un demócrata comprobado y tiene un profundo amor por la patria”, según el diario *Página Siete*. Fue precisamente esa “imagen de hombre de leyes al margen de la política y la militancia partidaria” la que, a decir del escritor Ramón Rocha Monroy, “serenó los ánimos y abrió un período de paz social” durante las dramáticas “contingencias” de 2005, entre la renuncia de Carlos Mesa y el ascenso de Evo Morales al poder.

Rodríguez Veltzé probablemente no sabía que Evo Morales lo tenía en mente cuando en marzo pasado recomendó a los gobernantes de Bolivia y Chile “bajar los ánimos”, evitar la confrontación, como condición necesaria para hablar sobre los problemas bilaterales, fiel a su idea de la política y la diplomacia. “Unas soluciones diplomáticas pueden tener muchísimo más valor

que una decisión judicial, porque pueden reflejar una verdadera voluntad política y trascender un fallo de agentes internacionales”, dijo un mes antes de su designación en una declaración que lo pinta de cuerpo entero.

En una reacción inédita, la oposición coincidió en lo acertado de la elección. “Es la primera vez en siete años que el gobierno de Evo Morales hace una designación de Estado”, opinó el ex presidente Jorge Quiroga. “Acierto del gobierno en el nombramiento, ratifica la idea de política de Estado”, comentó su colega Carlos Mesa. “Eduardo Rodríguez está a la altura de este reto tan importante para el país”, afirmó por su parte Jaime Paz Zamora. “Buena decisión”, escribió Samuel Doria Medina en su cuenta de Twitter. “La demanda marítima estará bien llevada y representada”, agregó.

Calificado, serio, prudente, honesto, demócrata, patriota, independiente y dueño de una brillante hoja de servicios políticos, que incluye, por si faltara algo, el acoso judicial por “traición a la patria” que ejerció el mismo Gobierno que hoy lo reivindica. Tales las virtudes que se le atribuye. “¿Alguien podía criticar la designación de un embajador con ese perfil?”, preguntó un politólogo que siguió de cerca su carrera profesional y política. De hecho, ninguna designación del actual Gobierno había generado tanto consenso. “¡Qué gran decisión! Es una muestra de que existe política de Estado en el tema marítimo”, resumió el analista Fernando Mayorga.

## LAS DUDAS

Nada une tanto a los bolivianos como la reivindicación marítima, pero al mismo tiempo nada los separa más

\*Periodista, miembro del Consejo Editorial de “Nueva Crónica” y docente de periodismo de la Universidad Católica Boliviana.

que la estrategia para satisfacerla. “Si un presidente boliviano cualquiera lograra devolverle el mar a Bolivia, no faltaría una numerosa facción que lo enjuiciaría por no haber logrado el pago de daños y perjuicios”, dijo alguna vez en tono irónico el periodista e historiador Robert Brockmann, autor de *Tan lejos del mar*.

Y la gestión jurídico-diplomática boliviana en La Haya no parece escapar a tal sino. No habían transcurrido 24 horas desde la presentación de la demanda en la capital mundial del derecho internacional cuando surgieron los primeros cuestionamientos a la vía elegida por el gobierno de Evo Morales para sacar el tema marítimo del punto muerto en que se encuentra y a las supuestas motivaciones del emprendimiento oficialista.

Las redes sociales ventilaron las críticas y la propia prensa nacional se hizo eco de las dudas que flotaban en el ambiente político. “El reclamo boliviano parte de una enorme debilidad”, resumió El Deber de Santa Cruz, mientras que el diario El Día afirmó que la demanda no va al fondo, sino a la forma, al no impugnar el tratado de 1904, y que Bolivia “simplemente está implorando por un derecho a negociar con Chile”. El columnista Demetrio Reynolds opinó que Chile “se adjudicó otra victoria sin ni siquiera entrar a la cancha”.

También surgieron duras críticas a la puesta en escena de la presentación y al equipo que viajó a La Haya. El Diario habló de un “show” representado por “malos actores” con “fines netamente demagógicos, en tanto que El Día dijo que la presencia en la delegación de “connotados y muy cuestionados funcionarios” y ningún experto en derecho internacional reforzó las dudas de quienes creen que “se recurrió a

Rodríguez Veltzé simplemente por una cuestión de imagen”.

Eran las primeras señales de que el beneficio a la duda concedido al gobierno de Evo Morales gracias a la designación de Rodríguez Veltzé tenía plazo de caducidad. El propio agente plenipotenciario había admitido, en vísperas de su viaje a Holanda, la existencia de un cierto “nivel de incertidumbre” en torno al éxito de la demanda, “no respecto a lo racional de la decisión tomada, sino a los resultados del curso de acción” jurídica, debido precisamente a que su resolución no está en manos de los bolivianos, ni siquiera de los chilenos, sino de un jurado internacional cuyo fallo es impredecible.

## EL TIEMPO PERDIDO

Dialogar con Chile, según el presidente Evo Morales, es y ha sido “tiempo perdido”. Con un “¡Ya no va más!”, que resume su propio hartazgo y la frustración nacional por años de históricas pero infructuosas negociaciones, el mandatario boliviano dio por clausurado el diálogo con Chile en vísperas del Día del Mar. Poco después, durante el tradicional homenaje a Eduardo Abaroa, anunció la decisión de su Gobierno de llevar la demanda marítima a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. “He decidido que en los próximos días una comisión viaje a La Haya a presentar una demanda para retornar al mar con soberanía”, declaró solemnemente ante el monumento al Héroe de Calama.

Lo hizo días después de reunirse con varios ex presidentes y ex cancilleres, a quienes anticipó su propósito, así como las líneas maestras de la acción jurídica. “Hoy sí notamos que había

una voluntad del presidente Evo Morales y de su Gobierno de hacer de la política marítima boliviana, una política de Estado. Una política de Estado por encima de los gobiernos que pudiesen sucederse”, resumió Jaime Paz Zamora, portavoz del grupo, quien con el “hoy sí notamos” probablemente quiso marcar la diferencia con la reunión que congregó a las mismas personalidades y por el mismo motivo hace dos años en un encuentro del que apenas quedó una foto para el recuerdo.

El ex canciller Gustavo Fernández, bajo cuya gestión Bolivia logró que la OEA aprobara la resolución que considera la mediterraneidad boliviana como un tema de interés hemisférico (1979), puso paños fríos al entusiasmo que pareció ganar cuerpo en la opinión pública tras el anuncio presidencial. “Llegar al Tribunal de La Haya no es plantear una demanda ante cualquier juez parroquial. Esa demanda debe encararse con toda la seriedad y profesionalidad que el caso amerita. Es un compromiso serio que el país debe examinar con mayor profundidad”, subrayó. El también ex canciller Armando Loayza dijo que habrá que “leer en blanco y negro los elementos” de la demanda, pero pronosticó una “dura batalla jurídica”.

El anuncio presidencial fue la culminación de un proceso diplomático que se prolongó durante seis años, que comenzó en 2006 con la negociación de la llamada agenda de los 13 puntos, bajo el gobierno de la socialista Michelle Bachelet, y terminó con las escaramuzas verbales protagonizadas por los mandatarios de ambos países durante la cumbre de la Celac, celebrada en enero pasado en Santiago de Chile, y la detención de los tres soldados bolivianos que incursionaron armados en territorio chileno, ocasiones en que Morales

logró sacar de sus casillas a Piñera. “El Gobierno boliviano se ha anotado una victoria que ojalá pueda ser correctamente asimilada en beneficio del interés nacional”, editorializó Los Tiempos, mientras que Página Siete, otro diario crítico de la política exterior, admitió: “A todas luces, Bolivia se ha apuntado un triunfo político sobre Chile”.

La decisión del gobierno de Evo Morales fue interpretada por analistas políticos y diplomáticos no solamente como “un nuevo paso del país en la saga de la demanda marítima”, como la calificó el ex presidente Mesa, sino como un auténtico quiebre en la política exterior boliviana, al privilegiar el litigio jurídico sobre el diálogo bilateral, aunque la intención de la demanda sea sentar a Chile en la mesa de negociaciones. Atrás quedaron como hitos de las gestiones bilaterales y multilaterales, respectivamente, el “abrazo de Charaña” (1975), como se conoce a la negociación que sostuvieron los dictadores Hugo Banzer y Augusto Pinochet para la concesión de un corredor territorial, y la declaración de la Asamblea General de la OEA de 1979, celebrada en La Paz, que reconoció la mediterraneidad boliviana como un tema de interés hemisférico, es decir multilateral.

Aunque muchos observadores encontraron en la decisión la prueba de la ausencia de una “política de Estado” en la materia, Carlos Mesa sostiene que dicha política tiene carta de ciudadanía desde hace un siglo. “El país ha desarrollado desde 1910 una política de Estado coherente, seria y realista en la cuestión marítima, que el presidente Morales ratifica”, escribió el ex mandatario, en una afirmación que agitó las redes sociales. “¿Es suficiente la continuidad de propuesta en algunos gobiernos para tener ‘política de Estado’?

Creo que así se tuerce la historia”, comentó el analista Roberto Laserna en su cuenta de Twitter.

## LOS RIESGOS DE LA CRÍTICA

Observadores y analistas políticos reaccionaron con cautela a los primeros pasos de la misión boliviana en La Haya a la espera de la evolución de la gestión, en una actitud matizada por el sentimiento de la “unidad nacional” frente al “agresor histórico” y por el temor a que cualquier crítica pudiera ser tildada de “antipatriótica” o “prochilena”.

El columnista Carlos Valverde expresó su temor de que el Gobierno apele al adjetivo de “chileno” para descalificar “cualquier pregunta, cuestionamiento, juicio de valor o posición que se diga o tome ante la postura gubernamental en la demanda misma”, como hizo García Linera cuando llamó “diputadas chilenas” a las parlamentarias opositoras que sugirieron convocar a la oposición para consensuar la posición ante La Haya, o como cuando el presidente dijo que algunos periodistas “parecen chilenos”.

Bolivia no ha impugnado el Tratado de 1904 ni ha solicitado su revisión. Entonces, ¿qué quiere el Estado boliviano? Simplemente, que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) obligue a Chile a negociar un acceso soberano al Pacífico. Su argumento es que Chile estuvo dispuesto a negociar una salida al mar con soberanía diversas ocasiones, “actos unilaterales”, a lo largo de los últimos cien años, que, a decir de los juristas bolivianos, generan obligaciones y comprometen jurídicamente a Chile.

¡Un parto de los montes!, se leyó en las redes sociales. Si la CIJ obliga a Chile a sentarse en la mesa de negociaciones, Bolivia habría obtenido una vic-

toria. Y, ¿si no? En una primera aproximación, El Deber opinó que la apuesta boliviana “genera enormes dudas políticas y jurídicas” y que la “enorme debilidad” coloca a la demanda ante “riesgos” nada desdeñables. Escéptico, El Día acotó: “Chile lleva mucha ventaja y experiencia acumulada..., seguramente nuestro país va a lograr muy poco si mantiene las cosas en un ambiente de improvisación, privilegiando el espectáculo por encima de la calidad jurídica que debe imponerse en un escenario tan importante”.

No lo ve así el ex canciller Gustavo Fernández, quien sostiene que, cualquiera que sea el fallo de la CIJ, la demanda en sí es importante, porque vuelve a situar el tema en el tapete internacional. “El mensaje que Chile debe recibir es que Bolivia no va a abandonar esta pelea”, que Bolivia no se va a quedar tranquila y “va a llegar incluso a la Corte Celestial” para plantear su reivindicación. Y “si Bolivia no se queda tranquila, tampoco Chile estará tranquilo”, reflexionó ante un grupo de académicos, intelectuales y líderes de opinión reunidos por la Fundación Pazos Kanki.

Carlos Mesa, quien apoya la demanda sin matices, opinó que el Gobierno “ha escogido un camino de sensatez, racionalidad y buen sentido”, incluso a riesgo de que la demanda sea considerada como “una acción tímida”.

La demanda tiene un largo recorrido. Primero deberá ser aceptada por la Corte, la que deberá decidir si es competente o no para conocer el caso. Sólo esta primera decisión, según los especialistas, podría demorar entre dos y tres años, en plena campaña por la re-reelección de Morales, y el proceso en su conjunto, si la Corte se declara competente, más de cinco años.

Chile considera que el recurso de Bolivia es un "grave error" y buscará que la CIJ se declare incompetente para conocer el tema, según anticipó su canciller, Alfredo Moreno. De hecho, podría recurrir dentro de tres meses, después de que el presidente de la CIJ cite a los delegados de ambos países para conocer formalmente la demanda.

Si la Corte se declara competente, ¿es una victoria para Bolivia? Y si no, ¿es una derrota? Gustavo Fernández lo ve desde otro punto de vista: Si el objetivo es obligar a Chile a negociar, Bolivia no tiene que esperar el fallo de la CIJ, sino empezar la negociación ya, no sólo con Chile, sino también con Perú. Y una coyuntura favorable podría ser el posible retorno de Michelle Bachelet al Gobierno de Santiago. Mesa coincide con Fernández. "¿No seremos capaces antes de las definiciones jurídicas de intentar nuevamente un diálogo, aunque el contexto parezca ser el menos adecuado en un momento como éste?", declaró durante una visita a Santiago.

En una reveladora entrevista que concedió un mes antes de su designación al diario La Razón, Rodríguez Veltzé desnudó su pensamiento sobre las relaciones con Chile. "Lo que domina estas relaciones es la confrontación, que implica un escenario negativo", dijo. "La mejor política exterior boliviana debe ser aquella de la buena vecindad, con todos los países, pero particularmente con los que nos rodean..., debe forjarse con mayor prudencia y con menor visibilidad mediática", puntualizó.

Asimismo, se mostró contrario al "todo o nada" en el tema crucial de la soberanía territorial y marítima. "Las relaciones boliviano-peruanas, boliviano-chilenas y las relaciones re-

gionales deberían abordarse con un concepto de soberanía más completo, más pragmático. Deberíamos mirar el tema de la soberanía no como un renunciamiento, sino con la posibilidad de una salida posible", dijo. ¿Es lo que intentará Bolivia?

Al relatar su experiencia de una reciente visita a Santiago para participar en un coloquio sobre el tema, el diplomático Andrés Guzmán Escobari dijo que no sólo notó "cierto malestar y un rechazo generalizado" a la decisión boliviana, sino la "absoluta e incomprensible subestimación" de la acción jurídica. "La mayor parte vaticinaba un fracaso de La Paz en La Haya como el sufrido en Ginebra en 1921, y algunos incluso llegaron a decirme que esta vez la decepción será tal, que el reclamo más que centenario de Bolivia quedará sepultado para siempre", escribió.

## LOS BEMOLES ELECTORALES

Pero el tema tiene también bemoles internos que suscitan más de una duda. Ricardo Paz Ballivián, un experto en temas electorales, ve la estrategia marítima del Gobierno como una "estrategia electoral". Según este analista político, las últimas encuestas revelan que la aprobación ciudadana de Evo Morales ha subido diez puntos y la intención de voto seis desde que el Gobierno anunció la demanda contra Chile.

"El tema marítimo es un disparador de imagen e intención de voto", afirmó. Paz Ballivián sospecha que el Gobierno

lanzó la demanda para solucionar sus problemas de desgaste e imagen, en tanto que El Día recordó que "ningún gobierno boliviano se ha equivocado a la hora de elegir el tema marítimo como 'caballito de batalla' para mejorar su imagen" y que la demanda ante La Haya "podría convertirse en una de las armas del MAS durante la campaña electoral".

Fernández cree que la demanda no tendrá mayor impacto electoral en 2014 o por lo menos no será decisivo. "El factor decisivo será el extraordinario desarrollo económico, las estabilidad y la bonanza que vive Bolivia", subrayó. Según Carlos Mesa, afirmar que Evo Morales acudió a La Haya para mejorar su imagen, "no se sostiene". "No creo que el Presidente Morales necesite en absoluto del tema marítimo para respaldar sus posibilidades políticas y sus opciones electorales", subrayó.

Echalar dice que si el destino diplomático de Rodríguez Veltzé fuera Roma, allí lo llamarían "Il belo Edoardo", pero lo cierto es que cumplirá su misión en el poco amable foro de La Haya, donde tendrá que lidiar no sólo con la dura y experimentada diplomacia chilena, sino con las inevitables presiones propias de la cultura política boliviana, probablemente acrecentadas por los plazos electorales de 2014. Y allí, como apuntó el diario Los Tiempos, el "juez apolítico" que llegó a Presidencia a pesar suyo se enfrentará a un nuevo desafío del "complejo mundo de la política", tan difícil como el que le deparó la crisis de 2005.

Nada une tanto a los bolivianos como la reivindicación marítima, pero al mismo tiempo nada los separa más que la estrategia para satisfacerla

# ORÍGENES DE LA DEMANDA MARÍTIMA BOLIVIANA CONTRA CHILE

JORGE GUMUCIO GRANIER\*

El pasado 24 de abril, el canciller David Choquehuanca, acompañado por el agente Eduardo Rodríguez presentó a nombre de Bolivia, ante la Secretaría de la Corte Internacional de Justicia en la Haya, una solicitud para instaurar procedimientos contra la República de Chile. Se indicó la obligación de Chile a negociar de buena fe y de forma efectiva con Bolivia, con el objetivo de llegar a un acuerdo otorgándole a este país un acceso soberano al océano Pacífico, del que fue privado como resultado del conflicto bélico desatado por Chile en febrero de 1879.

El argumento legal que justifica ese pedido, más allá de las obligaciones legales bajo la ley internacional, comprometen a Chile por los acuerdos, práctica diplomática y una serie de declaraciones atribuibles a sus más altos representantes, para negociar un acceso soberano al mar para Bolivia, aunque posteriormente Chile no ha cumplido esa obligación y, además, pretende ahora negar la existencia de esa obligación.

La diplomacia boliviana estaba consciente que la imposición del tratado de paz de 1904, continuador del pacto de tregua de 1884, impuesto también por la fuerza de las armas, consagró la usurpación del litoral boliviano por parte de Chile, país que se ampara en el principio del derecho internacional *pacta sunt servanda* (lo que se pacta se cumple) para mantener el *status quo* de su conquista y bloquear así cualquier petición boliviana para recuperar su salida al mar.

Por consiguiente, el argumento legal utilizado esta vez por Bolivia no ha sido tomado a la ligera. Tiene su origen en una cuidadosa búsqueda de soluciones

al problema marítimo de Bolivia, mediante la aplicación de los principios de derecho internacional, en particular, de las corrientes jurídicas modernas que buscan implementar precisamente la justicia internacional. Si bien un novedoso acercamiento para resolver un contencioso no significa no correr riesgos, precisamente por lo innovador del mismo.

La Unidad de Análisis de Política Exterior (UDAPEX) de la Cancillería boliviana se encargó de explorar las perspectivas de solución a la cuestión marítima mediante seminarios y la elaboración de estudios pertinentes dirigidos a estimular las actividades operativas del Ministerio de Relaciones Exteriores. En ese contexto, debe considerarse los aportes de Ramiro Orías Arredondo, profesor de la Academia Diplomática y especialista en Derecho Internacional Público, quien se dedicó a estudiar el caso de la “promesa” en el derecho internacional y su desarrollo en las labores de Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, donde los compromisos o declaraciones unilaterales de los Estados, se consideran relevantes porque producen consecuencias jurídicas.<sup>1</sup>

En el año 2004, con ocasión de la Cumbre Hemisférica en Monterrey, México, se dio un enfrentamiento sobre el problema marítimo entre los presidentes de Bolivia, Carlos Mesa y de Chile, Ricardo Lagos. En el contexto de ese diferendo, el analista Ramiro Orías profundizó sus investigaciones sobre “La cuestión de la mediterraneidad” y las consideraciones relacio-

\*Diplomático y ex viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

1 UDAPEX, *Temas de la Agenda Internacional*, La Paz, 2000. Orías Arredondo, Ramiro, *El Derecho Internacional y las negociaciones con Chile*, pp. 371-385.

nadas con el derecho internacional, incluyendo en su análisis un completo recuento de los eventos históricos relevantes en las relaciones entre Bolivia y Chile, artículo que publicó en Santiago en la revista Fuerzas Armadas y Sociedad.<sup>2</sup> En la misma línea de pensamiento, Orías concluyó sus investigaciones y las publicó posteriormente en el 2011 como “El litigio con Chile: El objeto de la controversia”, en el marco de un esfuerzo orientador patrocinado por jóvenes abogados internacionalistas cobijados en el Instituto de Estudios Internacionales (IDEI-Bolivia) con sede en Cochabamba.

Para Orías y los abogados del IDEI-Bolivia la “evolución del derecho internacional identifica como una nueva fuente del derecho al acto unilateral del Estado, que es aquella manifestación pública realizada por una persona facultada para representar al Estado con la intención de producir efectos jurídicos obligatorios, independientemente de la conducta de otros Estados frente a tal declaración y cualquiera que sea la forma en que se produzca esta declaración. También puede ser un comportamiento que se prolonga a lo largo del tiempo o la promesa de comportarse de determinada manera. Así, el acto unilateral del Estado puede expresarse como una declaración formal, una conducta determinada o la promesa de hacerlo. Los actos unilaterales de los Estados nacen como un compromiso ante la sociedad internacional”. En pocas palabras, la comunidad internacional reconoce hoy la promissio est servanda (lo que se promete debe ser cumplido) como otra fuente de obligaciones internacionales.<sup>3</sup>

En ese contexto, es importante citar la afirmación del director de DIREMAR, quien afirmó que “lo que el país ha solicitado al máximo órgano judicial de Naciones Unidas es que falle declarando que Chile tiene la obligación de negociar con Bolivia un acuerdo que le otorgue una salida soberana al Océano Pacífico. Es decir, se solicita a la Corte que reconozca judicialmente que Chile, con el pasar de los años y a través de una serie de actos internacionales jurídicamente exigibles, ha asumido la obligación de negociar de buena fe con Bolivia la otorgación de una salida soberana al Pacífico. Asimismo, se requiere que ese tribunal declare que dicha obligación ha sido incumplida por parte de Chile hasta la fecha y que, por lo tanto, al presente debe cumplirla de buena fe, pronta y formalmente, en un plazo razonable y de manera efectiva, obligación que no sólo es de conducta (negociar) sino de resultado (dar a Bolivia una salida soberana al océano Pacífico)”.<sup>4</sup>

Es pues bajo ese marco teórico que DIREMAR preparó la solicitud, avalada por el apoyo de importantes abogados extranjeros especializados en litigios en la CIJ, entre ellos el español Antonio Remiro Brotóns, reconocido experto en derecho internacional, secundado por el británico Philippe Sands, del prestigioso estudio de abogados Matrix Chambers, junto con los abogados españoles Jorge Cardona Llorens y Rosa Riquelme, y los argentinos Marcelo Kohén y Osvaldo Gugliermi.

La petición boliviana fue admitida por la CIJ y su presidente, el magistra-

do de Eslovaquia, Peter Tomka, convocó a los agentes representantes de Bolivia, Eduardo Rodríguez, y de Chile, Felipe Bulnes, a una reunión para el 12 de junio de 2013, con el fin de fijar el procedimiento a seguir y los plazos del mismo.

Es interesante destacar que tres importantes internacionalistas chilenos reconocen el compromiso asumido por Chile para con Bolivia, en el marco reconocido como una promesa obligada a cumplir. Al respecto, el desaparecido profesor chileno Rodrigo Díaz Albónico, quien fue además viceministro de Relaciones Exteriores, consideró que la respuesta de Chile en la negociación de Charaña “sería una promesa unilateral, es decir, el Estado de Chile se habría obligado a comportarse de una manera determinada, más precisamente, a negociar con Bolivia una solución a su problema de mediterraneidad”.<sup>5</sup>

Por otra parte, el profesor chileno Pedro Díaz, director de Ciencias Políticas y Gestión Pública de la Universidad San Sebastián, España y doctor en Derecho Internacional y Relaciones Internacionales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset y la Universidad Complutense de Madrid, considera que Chile efectúo otra promesa a Bolivia, durante el discurso de su ministro de Relaciones Exteriores, pronunciado el 7 de junio de 2011 en la 41° Asamblea General de la OEA en San Salvador, “cuando el canciller Alfredo Moreno respondió a la intención boliviana de multilateralizar el problema marítimo. En su discurso, el representante de la Moneda flexibilizó la

2 Año 18, N° 1-2; pp. 51-73

3 Orías, op.cit. pág. 68

4 Lanchipa, Juan, “Aclaraciones necesarias sobre la demanda de Bolivia ante la Corte Internacional”, en La Razón del 19 de mayo de 2013.

5 Díaz Albónico, Rodrigo, *La respuesta chilena a Bolivia y el derecho internacional*, Universidad de Chile. Serie de publicaciones especiales, Santiago, 1977, pág. 278.

férrea posición chilena que versa sobre la imposibilidad de entregar territorio con soberanía a Bolivia, al condicionar esto a la existencia de compensaciones territoriales. En este sentido, es posible desprender del discurso del ministro un acto unilateral del Estado de Chile al entenderse la existencia de un nuevo escenario de negociaciones ajenas a las establecidas en los famosos 13 puntos; Chile —en función del respeto al derecho internacional— estaría obligado a sentarse a escuchar una eventual propuesta del gobierno altiplánico que establezca la cesión de soberanía a cambio de compensaciones territoriales, situación que implica para Chile abrir una puerta que quizás nunca tuvo intención de abrir”.<sup>6</sup>

Para el comentarista de La Nación de Chile, Raúl Sohr, Santiago había manifestado que La Paz no tenía base jurídica para pedir a la CIJ que tomase el caso. En Chile se había señalado en forma reiterada que no había asuntos pendientes con Bolivia y la única vía abierta para los bolivianos era dialogar en un marco bilateral, sin abrigar esperanza alguna de lograr soberanía plena en una faja del litoral. Es más, el Gobierno boliviano fue advertido que llevar sus demandas a la CIJ, en La Haya significaría un retroceso en las relaciones entre ambos países. Para el presidente Morales remitir el tema de la salida al mar a la CIJ es un éxito, ya que la tradicional postura de Chile consistía en “dilatarse, dilatar y dilatar” un diálogo que satisfaga sus demandas”, en consecuencia, no tenía esperanzas por esa vía y eso lo obligaba a buscar otros cursos de acción, entre ellos de-

jar el caso en manos de La Haya; Bolivia gana un nuevo escenario para ventilar sus reivindicaciones y eso le permite acentuar la presión sobre Chile a nivel regional con la legitimidad lograda por la aceptación de la CIJ de considerar su demanda y “aunque el peso de la prueba correrá por cuenta de Bolivia, Chile se verá obligado a litigar con los costos que ello implica” y, concluye, que “vistas las cosas desde Santiago” no hay nada para felicitarlo.<sup>7</sup>

Tanto el presidente Piñera como el canciller Moreno o el agente chileno Felipe Bulnes han definido los argumentos de Bolivia como meras aspiraciones y no derechos, reafirmando la posición jurídica de su país. Para el Gobierno de Chile, según el embajador Juan Pablo Lira, la acción emprendida por Bolivia es carente de fundamentos de hecho y de derecho, y contraria al derecho internacional.<sup>8</sup>

No obstante, voces autorizadas en Chile han discrepado con esa posición arrogante y, por ejemplo, una de ellas ha destacado que si bien “la posición chilena señala que no existen asuntos pendientes entre ambos Estados, que el Tratado de 1904 es claro y que Chile ha cumplido con sus obligaciones”, no deberían atacar públicamente la posición boliviana argumentando que “no tiene fundamento”, o incluso ironizando sobre los “derechos expectáticos”, pues esto no aporta en nada en la resolución de la controversia y sólo contribuyen a aumentar las animosidades entre ambos Estados.<sup>9</sup>

7 Sohr, Raúl, “Chile y Bolivia camino a La Haya”, en La Nación, 6 de mayo de 2013.

8 Comentario de Juan Pablo Lira, embajador de Chile en el Ecuador, en Nueva Crónica N° 124, 2° quincena de mayo 2013, pág. 9.

9 Canale Mayet, Antonio, “Bolivia ¿trionfalistas de qué?”. Comentario en Radio Cooperativa, 14 de mayo de 2013.

Es más, el articulista destaca que no se debería “desestimar a priori las cualidades jurídicas de la tesis boliviana” y señala apropiadamente que “en el derecho internacional existe efectivamente un debate teórico sobre los actos jurídicos unilaterales y la posibilidad de exigir su cumplimiento, aunque tal vez con mayor explicitud y acompañados de práctica y ejercicio de dichos derechos”. Asimismo, pondera “la inteligencia de la contraparte en presentar sus intenciones antes del esperado fallo entre Chile y Perú”.<sup>10</sup>

En otras palabras, para las autoridades de Chile es más importante rechazar los denominados derechos expectáticos de Bolivia que referirse a las propias obligaciones unilaterales que responsabilizan a Chile. Por otra parte, se debe mencionar que el abogado internacionalista Fernando Salazar Paredes tiene publicados varios ensayos referidos a los derechos expectáticos de Bolivia.

Sin embargo de que esta posible demanda de Bolivia se dirige a Chile, su planteamiento es seguido con interés en el tercero de la discordia: Perú. El conocido abogado internacionalista Javier Valle Riestra, al comentar la demanda de Bolivia a Chile, señala que “se solicita a la Corte Internacional de Justicia fallar y declarar que Chile tiene la obligación de negociar de buena fe con dicho país un acuerdo pronto y efectivo que le otorgue una salida plenamente soberana al océano Pacífico.... El canciller de Bolivia, ha señalado, por su parte, en un comunicado leído en La Haya, que esta solicitud no se hace en virtud del fracasado Tratado chileno-boliviano de 1904”. A su turno, “el Presidente chileno ha manifestado

10 Op. cit.

6 Díaz, Pedro, “Cesión de soberanía a Bolivia: Un nuevo escenario a la luz de un acto unilateral del Estado de Chile”, en La Tercera, 24 junio de 2011.

que ha “estudiado muy bien el tema y no conoce ningún caso que un país, en forma voluntaria, ceda su territorio, su mar, su soberanía y en este asunto en particular, aún menos porque en el caso de Chile y Bolivia existe el Tratado de 1904, que fijó en forma meridiana-mente clara los límites, que fue válidamente celebrado y está plenamente vigente”. Bolivia ha replicado alegando que ese Tratado fue impuesto por la fuerza del vencedor, mientras que Chile afirma que el acuerdo más bien fue propuesto por el vecino país en 1902 y que inclusive le presentó un borrador de dicho documento. Todo eso es un ayer muerto”.

Valle Riestra concluye que se debería seguir con el consejo del profesor de la Universidad de Harvard, Joseph Tulchin, experto en asuntos indoamericanos, que sostiene que Bolivia no basó su demanda en el Tratado de 1904 porque lo considera “Inválido. No lo reconoce en lo absoluto”, y opinó que “sería positivo que ambos países (Bolivia y Chile) dialogaran, ya sea en el marco del Tribunal Internacional o en forma bilateral extrajudicial”. Finalmente, el jurisconsulto recordó que por vcon el Tratado de 1929 Perú recuperó Tacna y Chile se quedó con Arica.<sup>11</sup>

Al respecto, debe aclararse a Valle Riestra que la tesis que arguye Piñera, en sentido de que Bolivia entregó un borrador de tratado en 1902 es falsa: fue el ultimátum del plenipotenciario Koning, presentado en agosto de 1900, repetido por el canciller Agustín Edwards en diciembre de 1903, la base del Tratado de 1904; aunque se debe señalar que un borrador similar fue en-

## Para Chile es más importante rechazar los denominados derechos expectaticios de Bolivia que referirse a las propias obligaciones unilaterales

tregado en Santiago ya en 1890 por el presidente Balmaceda.<sup>12</sup>

En cuanto la referencia de Arica, también debe aclararse que Bolivia y Perú suscribieron un tratado en noviembre de 1847, por el cual Arica, siempre bajo soberanía peruana, constituía el puerto principal para uso de Bolivia, con presencia fiscalizadora de la aduana y otras autoridades bolivianas en esa terminal portuaria. En pocas palabras, las servidumbres de libre tránsito para Bolivia por Arica no se originaron en el Tratado con Chile de 1904 sino medio siglo antes, en el Tratado de 1847. Debido a razones geográficas y económicas, entre Arica y Bolivia siempre se dio una íntima relación.

Otra opinión peruana importante es la del ex presidente Alan García, quien, entrevistado por un canal chileno de televisión, manifestó que si bien él no era juez de La Haya, tal como había visto estructurado el tema, le parecía que “la demanda boliviana (por una salida al mar) no tenía tantas posibilidades como la del Perú”. Por consiguiente, el aconsejaba a Bolivia a “extremar la relación con el pueblo chileno” y estaba seguro entonces de que “por su propio peso alguna solución satisfactoria se hubiera podido encontrar”. García insistió que él “hubiera optado por un diálogo simpático en vez de acudir a los tribunales”. Según el ex mandatario, “los derechos expectaticios que

forman parte de los argumentos bolivianos, dependen de la voluntad de ambas partes”.<sup>13</sup>

El analista Augusto Álvarez Rodrich, comentando sobre la opinión pública peruana ante la demanda que Bolivia ha presentado en La Haya por una salida al mar, sostiene “que se ha mantenido la posición tradicional: una fría simpatía”, lo que se traduce en que chilenos y bolivianos deben resolver sus conflictos entre ellos, sin participación del Perú.<sup>14</sup> Este criterio es consistente con varias declaraciones efectuadas al respecto por el entonces canciller Rafael Roncagliolo y también por el vicescanciller Fernando Rojas.<sup>15</sup>

Debido a que la Corte Internacional de Justicia deberá pronunciar su fallo sobre el contencioso de límites marítimos entre Perú y Chile próximamente, no se prevé que el tratamiento de la solicitud de Bolivia ante la CIJ, cuyos procedimientos se iniciaron el 12 de junio, pueda tener alguna implicancia directa y significativa sobre el fallo del contencioso peruano-chileno.

11 Valle Riestra, Javier, “Chile-Bolivia”, en La Razón, Lima, 7 de mayo de 2013.

12 Gumucio Granier, Jorge: “Germen del enclaustramiento de Bolivia y del Tratado de 1904”. En prensa.

13 Declaración a CNN Chile, citado por La República y El Comercio, Lima, 25 de abril de 2013.

14 La República, 18 de mayo de 2013.

15 La República, varias ediciones de abril y mayo de 2013.

# LA DEMANDA JUDICIAL CONTRA CHILE ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

KAREN LONGARIC R.\*

La ratificación del Pacto de Bogotá, realizada por el Estado boliviano en junio de 2011, abrió la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia para que Bolivia intente la solución de su enclaustramiento marítimo, por la vía judicial. En ese marco, cualquier demanda sobre el tema estaba obligada a soslayar el debate sobre el Tratado de 1904, en virtud del artículo VI de dicho Pacto, que inhibe su aplicación a los asuntos regidos por tratados celebrados con anterioridad a la vigencia del mismo.

De esa manera, la demanda presentada por Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia no se sustenta en el Tratado de 1904. El petitorio se ampara en los actos unilaterales de los Estados, figura jurídica definida por la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas como una “manifestación de voluntad inequívoca del Estado, formulada con la intención de producir efectos jurídicos en sus relaciones con otro Estado y que es de conocimiento de ese Estado”.

Resulta prematuro examinar la viabilidad de esta demanda. Será preciso esperar la presentación de la memoria boliviana a la Corte para analizar la coherencia y fundamentos de la misma.

Sin embargo, sobre la base del texto presentado a la Corte en fecha 24 de abril, se pueden realizar algunas precisiones de carácter estrictamente jurídico:

El punto I de la demanda afirma que entre Bolivia y Chile existe una disputa, derivada de la obligación de Chile a negociar con buena fe y eficiencia con Bolivia, para lograr un acuerdo que otorgue a Bolivia un acceso plenamente soberano al océano Pacífico.

El segundo punto precisa el objeto de la disputa: a) la existencia de dicha

obligación, b) el incumplimiento de esa obligación por parte de Chile y c) el deber de Chile para cumplir con dicha obligación.

El punto III expone los hechos que motivan la demanda, entre ellos: la cualidad marítima con la que nació Bolivia a la vida republicana, derivada del *uti possidetis juris*; el Tratado de 1866 sobre límites territoriales, la invasión chilena de 1879 como causa de la Guerra del Pacífico, el Pacto de Tregua suscrito el año 1884, los tratados suscritos el año 1895, el Tratado de 1904; el Protocolo de 1920, las cartas intercambiadas el 1º y 20 de junio de 1950, el memorando de Chile de 10 de julio de 1961, las gestiones diplomáticas realizadas en 1975, la Resolución 426 emitida por la Asamblea General de la OEA y la Agenda de los 13 puntos, acordada el año 2006.

Sustentada en esos hechos, Bolivia informa a la Corte que Chile, a través de acuerdos, prácticas diplomáticas y variadas declaraciones atribuibles a sus representantes de más alto nivel, se ha comprometido a negociar una salida soberana al mar para Bolivia; añadiendo que Chile no cumplió con esa obligación, negando incluso su existencia en este momento. Por tanto, Bolivia pide a la Corte declarar: a) Chile tiene la obligación de negociar con Bolivia con el fin de llegar a un acuerdo, otorgando a Bolivia un acceso plenamente soberano al océano Pacífico, b) Chile ha incumplido la mencionada obligación, c) Chile debe cumplir dicha obligación de buena fe, sin demora, formalmente, dentro de un plazo razonable y de manera efectiva, para otorgar a Bolivia un acceso plenamente soberano al océano Pacífico.

No cabe duda que Bolivia sustenta su demanda en los “actos unilatera-

\*Es docente de Derecho Internacional y Tratados Internacionales en la UMSA. Fue directora en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.

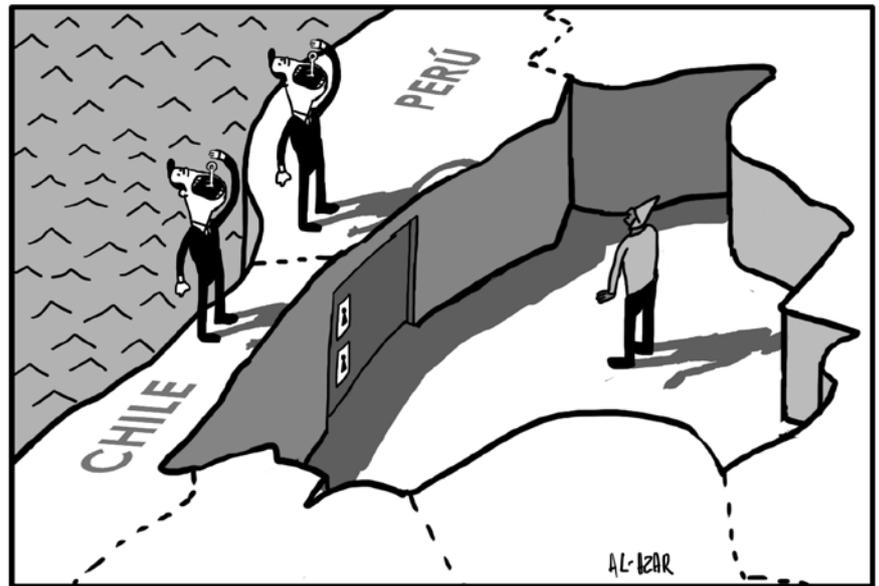
les de los Estados”. Bolivia considera que los pronunciamientos y actos –reseñados en el punto III de la demanda– constituyen actos unilaterales de Chile, cuyos efectos jurídicos son vinculantes a favor de Bolivia y, por lo tanto, la Corte debería reconocer expresamente la calidad jurídica de tales actos y pronunciamientos.

De acuerdo a la teoría los pronunciamientos unilaterales de los Estados, que tienen relevancia para el derecho internacional y que vinculan el interés de otros Estados, pueden generar derechos para éstos. Este reconocimiento que impregna de fuerza jurídica a los actos unilaterales estatales descansa en el principio de buena fe, cimiento que sustenta las relaciones interestatales.

No obstante, el debate sobre el tema aún no está agotado. Opiniones contrarias a ese reconocimiento afirman que los que aparecen como actos unilaterales de los Estados con frecuencia resultan ser sólo etapas en el proceso para la celebración de un acuerdo.

Si bien el tema aún no ha sido regulado en la norma convencional internacional, la doctrina y la jurisprudencia –en su calidad de fuentes auxiliares del derecho internacional– reconocen los efectos jurídicos de dichos actos y el carácter vinculante que pueden alcanzar.

En la actualidad no existe una norma positiva que establezca los supuestos que deben darse para que un acto unilateral estatal surta efectos jurídicos vinculantes a favor de terceros. Para realizar este análisis es preciso recurrir a la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia y a la doctrina, enriquecida notablemente con dichos fallos.



Cabe destacar que la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas –en el marco de su labor codificadora del derecho internacional– se encuentra elaborando un proyecto de convención internacional con el propósito de regular dicha figura. La relatoría de la Comisión ha esbozado ya algunos artículos del proyecto de “Convención sobre Actos Unilaterales de los Estados”. El mismo refiere condiciones y requisitos que dichos actos deben cumplir para alcanzar la cualidad de exigibilidad frente a terceros. Entre ellos cito:

- El acto unilateral debe ser realizado con la intención de generar efectos jurídicos.
- Debe ser realizado por un representante autorizado y en forma autónoma, sin vicios de consentimiento.
- Debe producir efectos jurídicos respecto a terceros en el ámbito internacional.
- No debe estar vinculado a otros regímenes del derecho internacional, por ejemplo el derecho de los tratados internacionales.

- Debe ser relevante ante el derecho internacional.
- No debe ser secreto, debe ser público y alcanzar notoriedad.
- Debe ser lícito y posible.

Tampoco hay una clasificación rigurosa de los actos unilaterales con efectos jurídicos, pero la doctrina ubica en esa esfera a: la promesa, la protesta, el reconocimiento, la notificación y la renuncia. Los estudios sobre el tema excluyen de ésta categoría a los actos estrictamente políticos y a los actos inherentes a la esfera convencional, ya regidos por la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados.

La complejidad del tema es evidente. Su comprensión y concreción, en el marco de la demanda boliviana, merece un análisis profundo. Le toca a la Corte Internacional de Justicia determinar si los actos y pronunciamientos realizados por Chile en 1895, 1950, 1975 y 2006 configuran o no, actos unilaterales con efectos jurídicos vinculantes hacia Bolivia.

Los pronunciamientos unilaterales de los Estados, que vinculan el interés de otros Estados, pueden generar derechos para éstos

# “EL EMOCIONALISMO Y EL VOLUNTARISMO NO DEBEN GUIAR LA POLÍTICA EXTERIOR”

DIÁLOGO CON ARMANDO LOAIZA\*

## ¿Cuál es el aporte del gobierno de Evo Morales a la política marítima?

Hay que recordar que el primer contacto de Evo Morales con un gobierno de Chile se efectuó el día 22 de enero de 2006, durante su asunción al mando del país. Fue allí que el presidente Ricardo Lagos le reseñó sus conversaciones con cinco presidentes anteriores, y también los avances en la búsqueda de una solución a la cuestión marítima. Le dijo que no se había podido llegar a un acuerdo, pero que le dejaba un conjunto de documentos y de acercamientos propicios. Evo se encuentra también con una importante agenda de más de treinta puntos, negociada por varios de los presidentes que le precedieron; una agenda amplia, rica y muy diversa, conocida como el “diálogo sin exclusiones”, y en la que también estaba concernido el tema del mar. Por eso me parece un tanto excesivo que a veces el Gobierno de Evo Morales reclame para sí el mérito de haber incorporado el tema marítimo en la agenda bilateral.

En rigor, el tema de la reintegración marítima boliviana, que está en el imaginario histórico boliviano, se incluyó en 1895 cuando ese notable estadista boliviano que fue Mariano Baptista Caserta negoció unos acuerdos --los tratados de mayo de 1895-- que otorgaban una amplia salida al mar a nuestro país por Tacna y Arica, pero que fueron rechazados, inexplicablemente por el Congreso boliviano de la época.

## ¿Con Bachelet se avanzó en algún acuerdo para abordar el tema marítimo?

La señora Bachelet, a pesar de la buena voluntad que explicitó en varias oportunidades, ha dejado en claro

que nunca habló de otorgar una salida soberana, y que más bien fue partidaria de explorar un acuerdo con Bolivia que no implicara transferencia soberana alguna. En eso, el discurso de Bachelet no es distinto del discurso de Piñera. A pesar del diálogo promisorio con el gobierno de Bachelet, yo no creo que se hubiese llegado a acordar una forma de encaminar una negociación específica sobre la cuestión marítima o que se establecieran las bases o términos de una posible negociación sobre este tema.

## Luego se frustran el diálogo y un clima de entendimiento, casi inéditos

El gobierno de Evo Morales ha alegado que con el cambio del gobierno de Bachelet al de Piñera hay un cambio de actitud. Se ha hablado de actitudes dilatorias y engañosas de parte de Chile, aunque hubo una etapa en que los gobiernos de Evo Morales y de Sebastián Piñera mantuvieron el diálogo y se dio continuidad a la “Agenda de 13 puntos”. Lo insólito es que, súbitamente, el 23 de marzo de 2011, discursando en la plaza Abaroa de La Paz, Evo Morales sorprende a todos anunciando su decisión de demandar a Chile ante la Corte Internacional de Justicia, aduciendo que el diálogo boliviano-chileno sobre la salida al mar se había malogrado por las constantes actitudes dilatorias de la Cancillería chilena.

## ¿Es certero y oportuno acudir a La Haya?

La decisión de llevar el caso boliviano a La Haya parece justificarse en la frustración y el cansancio de los bolivianos ante una falta de voluntad de parte de Chile para llegar a una solución satisfactoria de la reintegración marítima. El Gobierno de Morales,

\*Ex ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.

que tiene una tamaña capacidad mediática, ha desarrollado una liturgia, una narrativa y un discurso justificadores de su acudimiento a la CIJ de La Haya, que venden muy bien en la esfera interna, pero que parece más enjundiosos que efectivos y coherentes. Al acudir a una instancia jurisdiccional, el gobierno boliviano ha decidido utilizar uno de los medios para la resolución pacífica de controversias, y eso es legítimo. Pero debemos ser conscientes de que, al dar este paso, Bolivia entrega a un tercero, en este caso la Corte de La Haya, la definición de una cuestión tan delicada y sensible para los bolivianos, una tercera instancia sobre la cual no tenemos la capacidad de influir, y por lo que tenemos que limitarnos a esperar su decisión.

#### **¿La reacción en Chile era previsible?**

Hace pocas semanas estuve en Chile y he podido advertir un clima muy adverso hacia Bolivia. El impacto de la decisión de acudir a La Haya y “judicializar” la demanda marítima, como allí se dice, ha impactado duramente en la opinión pública chilena. Y lamentablemente esta cuestión se ha instalado en el debate electoral chileno. Las posiciones contrarias a un arreglo amistoso con Bolivia se han radicalizado. El discurso de la clase política es el más duro y radicalizado de los últimos cincuenta años. Y no sólo del presidente Piñera. Incluso la señora Bachelet ha señalado que apoya integralmente al presidente Piñera en su postura endurecida hacia el gobierno de Bolivia. El mismo candidato de izquierda, Marcos Enrique Ominami, que en muchas ocasiones había expresado su simpatía por un arreglo que pueda devolverle a Bolivia una salida al mar con soberanía, ahora está

alineado en el rechazo a la demanda boliviana en La Haya, insinuando que “esto hace más difíciles las cosas”. Ni qué decir de los sectores más nacionalistas y contrarios a cualquier arreglo. Todo ello me preocupa mucho.

Chile es un pueblo a veces muy nacionalista, hasta soberbio incluso, y enormemente sensible a cualquier cosa que tenga que ver con su soberanía. Tenemos la prueba de que esta nación estuvo decidida a ir a una guerra con la República Argentina por el grave contencioso del canal del Beagle en 1978. La milagrosa intervención del Vaticano, liderado por Juan Pablo II, arbitró un arreglo al diferendo y evitó una conflagración bélica fratricida.

#### **¿Cómo ha impactado en el Perú?**

Perú ha hecho conocer su absoluta prescindencia en el contencioso boliviano-chileno en La Haya y explicitado su total neutralidad en la querella jurídica que allí se instala. Ha de recordarse que el ex presidente peruano Alan García ha menospreciado o minimizado la demanda marítima boliviana en la CIJ de La Haya. Lo preocupante es que la política peruano-chilena que busca estructurar un proceso de amistad y cooperación recíproca concuerde en aquello que han expresado los cancilleres y ministros de Defensa de ambos países, en sentido de que ellos procurarán mantener inalterable la frontera común. Ello implica dejar de lado a Bolivia. En lo que toca a Chile éste es un gravísimo retroceso. Ese lenguaje no se lo escuchaba hace décadas (por lo menos desde 1929, en oportunidad del encierro a Bolivia, pautado en un protocolo adicional al Acuerdo sobre Tacna y Arica). Los excesos verbales bolivianos en la línea

irredentista-judicialista, de este último tiempo, han generado esas reacciones negativas en nuestros vecinos del Pacífico

#### **¿Qué viabilidad tiene entonces la demanda presentada en La Haya?**

Unas políticas exteriores vecinales sin un norte estratégico superior provocan unos distanciamientos y una inútil crispación. Incoar un proceso jurisdiccional en la CIJ por parte de Bolivia es tarea muy delicada y de alta responsabilidad. Por ello, yo creo que la designación de Eduardo Rodríguez Veltzé como agente boliviano para el proceso ante la CIJ es algo muy positivo. A éste relevante juriconsulto le tocará conducir nuestra demanda, y ello implicará un gran esfuerzo.

Bolivia ahora debe preparar su memoria, documento fundamental en el que habremos de documentar y probar nuestra postura en sentido de que un conjunto de actos, declaraciones y concordancias diplomáticas entre ambos países han generado una obligación chilena de negociar con Bolivia, de manera útil y positiva, una salida al mar. Chile seguramente exigirá que se le pruebe que en esos pasados procesos de negociación, como el llamado “abrazo de Charaña”, concurrió con una voluntad probada de alcanzar el fin de concederle a Bolivia una salida soberana. Incluso Chile, si nuestro documento no resulta consistente, podría, transcurridos tres meses de la presentación de la memoria boliviana en la CIJ, alegar que la Corte se declare incompetente o no admita nuestra demanda. Ello debería ser refutado. Contemporáneamente al juicio en la CIJ, y ulteriormente, hemos de edificar un proceso post La Haya positivo, con una intensa tarea diplomática.

**Pero tal parece que la acción en La Haya tiene el efecto de poner más distancia y tensión a la relación con Chile...**

Hay casos precedentes en el continente que debemos tomar en cuenta, como el juicio entablado entre la Argentina y Uruguay por la cuestión de la instalación de una industria papelería sobre el río Uruguay; asimismo el reciente juicio entre Colombia y Nicaragua que acaba de arreglarse hace un par de meses, y también el caso actual entre Perú y Chile que se ventila en La Haya. En todos estos casos, los gobiernos han buscado crear un clima diplomático positivo entre los países contendientes, evitando que sus relaciones se deterioren o se perturben por causa de los conflictos judiciales. La relación actual entre Perú y Chile es aleccionadora: ambos países han pasado de gestionar en los últimos años de 9.500 millones de dólares a 24 mil millones de dólares de inversiones, además de 7.500 millones de dólares de comercio recíproco, incrementado en los últimos tres años.

Las autoridades peruanas y chilenas ha sido muy pragmáticas, pues han sabido encarar sus vínculos por cuerda separada: el conflicto territorial a través del juicio en La Haya, a la vez que se han dado a desarrollar una vasta agenda económica y comercial bilateral. Es más, ambos países se han prometido a sí mismos iniciar una nueva era de relaciones, más allá del fallo de la Corte de La Haya, toda una nueva etapa histórica de cooperación y amistad entre Perú y Chile, que cierre, según esperan, el capítulo de discrepancia tradicional histórica derivada de la Guerra del Pacífico.

Para Bolivia, interponer la demanda en La Haya contra Chile no debería

cerrar el camino del diálogo bilateral y la necesidad de seguir trabajando en una agenda tan rica y diversa como la que tenemos, de modo que no solo resolvamos otros problemas pendientes, sino que además desarrollemos un clima de entendimiento, de buena voluntad y de confianza, tan necesario para facilitar la negociación sobre la cuestión marítima.

**Pero esa no es la disposición de Morales...**

Yo entiendo que Bolivia concurre a La Haya de buena fe, asumiendo que en ello es apoyado por el país en su conjunto. La CIJ es el órgano máximo de las Naciones Unidas en la esfera jurisdiccional, en la del fortalecimiento y vigencia del derecho internacional en el mundo. Bolivia no puede dejar de buscar a través de los medios de solución pacífica de controversias pautados en el célebre artículo 33 de la Carta de la ONU, futuros acuerdos con Chile --y probablemente con Perú-- para que reasumamos una jurisdicción soberana en el Pacífico.

**Lo que puede lograrse en La Haya no es sino abrir una negociación con Chile...**

Así es. Y veo que mucha gente en nuestro país no lo tiene claro. De ahí que puedan despertarse otras expectativas. Si el Gobierno ha decidido ir a La Haya es porque ha optado por el camino de la negociación, y aceptando la validez del Tratado de 1904. En ese sentido, veo una actitud valiente del presidente Morales de dejar de lado la revisión de dicho instrumento, pues ello es lo congruente con lo establecido en el Pacto de Bogotá, la puerta interamericana para aceptar la jurisdicción obligatoria de la Corte. Cierta-

mente un segmento de intelectuales y políticos bolivianos neo-revisionistas pueden haber quedado desairados. Bolivia busca tener un título legal que legitime su posición ante la comunidad internacional y tenga más fuerza moral y jurídica para sentarse con Chile en una negociación conducente a la salida soberana en el Pacífico.

**Si la demanda tiene éxito en La Haya, ¿tiene el gobierno una propuesta viable para lograr esa salida soberana útil y soberana?**

Espero que sí, o al menos que sea capaz de construir esa propuesta. De hecho, no hay mucho más para inventar. Las propuestas sobre el tema marítimo están sobre la mesa y todos más o menos conducen al mismo punto: un corredor al norte de Arica. Para lo cual se requiere de un acuerdo tripartito. El gobierno tiene que recoger las propuestas precedentes; quizás adecuarlas y remozarlas, pero sobre todo hallar la forma de que sean aceptadas por los dos vecinos. Me temo, además, que Evo Morales está inevitablemente forzado a aceptar una compensación territorial, de lo contrario difícilmente será viable un arreglo.

Nuestro gobierno tiene que estar preparado para hacer una propuesta concreta, que dé paso a una auténtica negociación. No puede ser que se limite a pedirle a Chile que sea quién haga la propuesta. Esperar a que Chile lo haga no tiene lógica, si el verdadero interesado en que la negociación avance es Bolivia. Lastimosamente entre el 2006 y 2011 el gobierno de Morales no pudo formular esa propuesta, de modo que no hemos pasado de los deseos. Entretanto Chile seguirá esperando cómodamente sentado.

**En Bolivia se plantea un dilema: o se prioriza la cuestión de la soberanía o se busca ante todo la forma de gravitar y sentar presencia en el Pacífico, aunque ello implique no recuperar inmediatamente soberanía.**

Si Chile se aviene a proponer o aceptar una fórmula similar a la que se negoció a comienzos de este siglo, con un puerto en Patillos y una zona económica exclusiva donde Bolivia adquiere amplias facultades de gestión, eso sería una solución gradual, una estrategia gradualista (que también la han propuesto otros internacionistas como Fernando Salzar Paredes), que tal vez tenga la ventaja de permitir avanzar con realismo en una solución progresiva.

Ahora bien, si Evo Morales se pone inflexible y concluye que no puede hacer otra cosa que lo que manda la Constitución, entonces volvemos a caer en el “todo o nada”, y que hasta aquí ha sido “nada”. Ciertamente la actual Constitución supone una atadura. Pero también hay la posibilidad de someter las decisiones a referéndum y, en última instancia, reformar la Constitución. ¡Tantas veces que en Bolivia se ha cambiado la Constitución!

#### **¿Por qué no una vez más?**

La cuestión es esta: Bolivia tiene que hacer un cambio histórico. Vivimos el siglo del Océano Pacífico, es el océano de las grandes realizaciones, de la emergencia de los grandes países asiáticos, incluso hacia allí se orienta Estados Unidos. En ese escenario Bolivia tiene que moverse con una visión histórica.

#### **¿Qué puede ocurrir si la demanda en La Haya no prospera?**

Es lo delicado de llevar este tema a un tribunal internacional. Como lo dije

“Debemos ser conscientes de que al dar este paso, Bolivia entrega a la Corte de La Haya la definición de una cuestión tan delicada y sensible para los bolivianos”

antes, es una decisión muy grave porque al entregar la decisión a una tercera instancia, perdemos la capacidad de resolver por nosotros mismos. Recordemos que en 1919 Bolivia sufrió un duro revés en la Liga de las Naciones. Allí acudimos con gran idealismo, de la mano de personalidades como Franz Tamayo, Demetrio Canelas y Bautista Saavedra. Y sin embargo, el pedido boliviano de modificar el Tratado de 1904 fue rechazado. Ese contraste para Bolivia supuso cerca de treinta años en que la cuestión marítima estuvo prácticamente archivada, y no fue sino hasta 1950 que se pudo volver a colocar el tema marítimo en la agenda con Chile. Desde luego estamos en otros tiempos. Hoy la dinámica internacional es intensa, y muchas cosas han cambiando en la esfera internacional. De cualquier modo, nuestro gobierno se ha jugado una carta política delicada, quizás ganado por la impaciencia. Pero no hay duda que los riesgos son enormes.

#### **Pero si esa historia de fracaso se repite, ¿qué recursos le quedan a Bolivia?, ¿qué podría hacer el Gobierno de Evo?**

Yo prefiero hablar de Bolivia: los gobiernos pasan, aunque duren; son instancias, momentos históricos, lo vemos por nuestra historia. Bolivia como país nunca va a renunciar a la reintegración marítima, y por el único camino en que hoy es posible: un arreglo pacífico negociado con Chile, y también con Perú. Sobre todo aho-

ra que está prohibido por el derecho internacional el uso de la fuerza. Infortunadamente en la época de la Guerra del Pacífico no había una disposición como ésta, la de la Carta de Naciones Unidas, tan clara y categórica.

#### **¿No ocurrirá que en la eventualidad de un traspie en la Haya, Evo Morales vuelva a la tesis de denunciar el Tratado de 1904, o simplemente que no tenga la paciencia de esperar algunos años?**

El Gobierno ha llegado a la conclusión de que política y diplomáticamente es inviable una tesis de revisión del Tratado de 1904. Lo que cabe esperar es que el Gobierno sea consecuente con la línea de la negociación. Sería inconveniente actuar emocionalmente. Y en eso también nos sirve la lección de la historia. Pienso, por ejemplo, que Bolivia nunca debió concurrir a la Guerra del Chaco; ese conflicto pudo resolverse diplomáticamente, lo que nos hubiera evitado la hecatombe que fue. En política internacional debemos evitar las actitudes emocionalistas, que no son buenas consejeras.

#### **¿Una negociación amigable, y no impuesta, podrá tener acogida en Chile?**

Mi experiencia diplomática, unida a mi conocimiento de la sociedad chilena, me lleva pensar que hay un sector de la inteligencia chilena que asume que la Guerra del Pacífico fue un hecho histórico del que Bolivia salió gravemente dañada, y que entiende

la necesidad de buscar una reparación histórica; ese segmento de la élite de Chile, creo yo que está preparado para buscar un arreglo pacífico con Bolivia. Quiero creer que ocurre lo mismo en el Perú. También creo que hay otros protagonistas que aquí en Bolivia estamos olvidando, como los Estados Unidos, que, por décadas, jugó siempre un rol de mediación, de cercanía, y muchas veces en apoyo de la causa marítima boliviana. También hay que considerar el papel que puede jugar la Unión Europea y, desde luego, los otros países del hemisferio, sin excluir a la Santa Sede. Y el Brasil, por todo lo que significa en el región y su proyección internacional.

Todo depende de lo que hagamos los bolivianos, y de la sagacidad y consistencia que tengamos para abrir un espacio de negociación bilateral, secundado por la comunidad internacional.

**¿Bolivia debería buscar integrarse a la Alianza del Pacífico?**

Ese es un tema muy importante. Bolivia debe obedecer al imperativo, yo diría, de sus fundadores que creyeron en un país de contactos, un país con gravitación en nuestra región, especialmente su esfera vecinal; un país de articulación y contactos. En vez de ser parte de bloques ideológicos como el ALBA

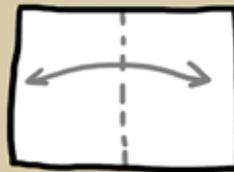
o de alianzas un tanto exóticas y peligrosas con Irán (un país gravemente cuestionado en el Consejo de Seguridad), dejando de lado a nuestra vecindad, Bolivia debe reposicionar su política exterior. En ese sentido, tiene mucho sentido pensar en la Alianza del Pacífico. Bolivia tendría que estudiarla como lo han hecho otros países del Pacífico, porque es allí donde Bolivia puede reconstruir una relación de cooperación e integración con Chile y Perú, y además acercarse a la región del Asia-Pacífico. Y lo debe hacer sin sacrificar su inserción en el Atlántico. De ningún modo son opciones excluyentes.



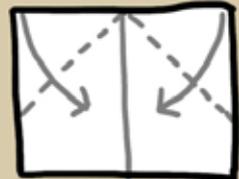
0 CONSEGUIR UN PAPEL APROPIADO



1 DOBLAR POR LA MITAD



2 DOBLAR POR LA MITAD Y DESHACER



3 DOBLAR HACIA EL CENTRO



4 DOBLAR HACIA ARRIBA LA PARTE RECTANGULAR



5 DOBLAR LAS ESQUINAS HACIA ATRAS



6 REPETIR LOS PASOS 4 Y 5



7 ABRIR POR LA MITAD HACIA AFUERA



8 PROGRESAMOS ABRIENDO



9 DOBLAMOS HACIA HACIA ARRIBA Y REPETIMOS POR DETRAS



10 ABRIMOS IGUAL QUE EN LOS PASOS 7 Y 8



11 TIRAMOS DESDE LAS ESQUINAS HACIA AFUERA Y ABRIMOS



12 BARCO TERMINADO ¡ A DISFRUTAR !



AL-AZAR

# ¿MÁS CERCA DEL MAR O DEL PODER?

HENRY OPORTO\*

“Ante la dispersión social, un objetivo que puede constituir un factor de cohesión para la unidad nacional es el retorno al mar.

La mediterraneidad es un problema que afecta por igual a todos los bolivianos, tiene caracteres suprapartidarios y merece nuestra atención más allá de los intereses de partidos, grupos o personas”

Hugo Bánzer Suárez<sup>1</sup>

La presentación de una demanda contra Chile en la Corte de Justicia de La Haya ha terminado por configurar la estrategia de Evo Morales, de cara a una segunda reelección. Evo cree haber hallado la bala de plata para repetir la mayoría absoluta en los comicios de 2014, evitando el trance de pasar por una segunda vuelta y, con ello, el riesgo de sufrir un revés electoral. La cuestión marítima y el enfrentamiento político-diplomático con Chile son su caballo de batalla para intentar reproducirse en el poder.

La estrategia parece estarle funcionando bien, al menos por ahora. Pocas semanas después del anuncio del juicio, Evo ha mejorado su aprobación e intención de voto; ha logrado levantar expectativas positivas; el tema le sirve, incluso, para tratar de neutralizar las protestas sociales; ha conseguido inesperados aliados como el ex presidente Rodríguez Veltze; la oposición parece desconcertada y apremiada a cerrar filas en torno a la acción iniciada en La Haya.

Este ambiente propicio ha sido bien aprovechado por los estrategas de Palacio para sorprender con la sentencia del Tribunal Constitucional, que aho-

ra le permite a Evo concurrir a nueva reelección, aunque la Constitución lo prohíba expresamente. Una decisión previsible pero jurídicamente aberrante y políticamente burda, que demuestra hasta qué punto el gobierno controla y manipula el Poder Judicial.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> Los órganos judiciales en Bolivia están formados por magistrados sumisos al gobierno de Morales, que impuso su nombramiento mediante un insólito sistema de elección judicial, único en el mundo. La actual Constitución, impuesta por el propio Evo, establece que los miembros de las máximas instancias judiciales del país deben ser elegidos por el voto directo de los ciudadanos. La apariencia democrática esconde el hecho obvio que un juez no es un político y no puede, por definición, estar a merced de las fuerzas que intervienen en su elección; su designación debería respetar méritos técnicos (algo que los electores no están en condiciones de valorar) y no la confianza política, como de hecho ha ocurrido. En efecto, los candidatos a magistrados fueron seleccionados por la Asamblea Legislativa, dominada por el MAS, lo que ha determinado que la lista votada en las urnas sea una lista de militantes encubiertos, amigos y allegados del partido gobernante. Por si fuera poco, en la elección judicial de 2011 (la primera que aplica este sistema), los votos nulos fueron más que los votos válidos, y sumados a los votos blancos, alcanzaron el 60% del total. Como resultado, los magistrados electos lo fueron con porcentajes ridículos de 5%, 1%, aún menos de 1%. No obstante el rechazo de la ciudadanía, y a despecho de su evidente ilegitimidad, asumieron sus cargos con el evidente designio de servir, antes que nada, los intereses políticos del gobierno de turno. Así pues, la decisión del Tribunal Constitucional confirma que la elección directa de jueces no fue más que un montaje para lograr lo que tanto se ansiaba: la habilitación de Evo Morales a la re-reelección presidencial

<sup>1</sup> Discurso pronunciado en la inauguración de la “Consulta Nacional”, reunión promovida por el régimen militar, un 5 de abril de 1974, en la ciudad de Cochabamba, previa al encuentro de Charaña que condujo al restablecimiento de relaciones diplomáticas con el régimen de Pinochet.

\*Sociólogo.  
Investigador de la  
Fundación Pazos  
Kanki.

Ahora bien, ¿cuán lejos está dispuesto Evo Morales a llegar en su ofensiva contra Chile? Quizás tanto como sea necesario para sus aprestos reeleccionistas. Por ahora le sirve una cierta moderación: pedir a la Corte de La Haya que obligue a Chile negociar con Bolivia una salida propia y soberana, sin tocar el Tratado de 1904. Pero si este recurso jurídico no funciona nadie debe sorprenderse de verlo nuevamente radicalizando su retórica y poniendo sobre el tapete la revisión o denuncia de este Tratado (tal como ya lo insinuó en más de una ocasión), o desplegando otras acciones para someter al gobierno chileno a una presión sostenida. Pero que nadie se confunda: lo que más importa, en la estrategia gubernamental, es que los bolivianos se mantengan expectantes y en vilo: Evo ha decidido usar la reivindicación marítima como el eje central de su campaña política, a fin de erigirse como el líder de una causa superior de los bolivianos.

## LA OPORTUNIDAD DE IR A LA HAYA

Más allá de los fundamentos jurídicos de la demanda planteada por el gobierno boliviano, hay quienes argumentan que se trata de un paso necesario para hacer visible el problema marítimo y retomar así la iniciativa político-diplomática, creando un frente de presión sobre Chile, en un momento en que este país espera con nerviosismo el fallo de la Corte de la Haya, en el juicio abierto por Perú sobre límites marítimos.

El desentendimiento de los sucesivos gobiernos chilenos respecto de la demanda marítima, y la ausencia de cualquier progreso objetivo en el diálogo bilateral conducente a la salida

propia y soberana que reclama Bolivia, ha abonado un estado de ánimo de frustración entre los bolivianos, de tal manera que muchos pueden pensar que ya no caben más dilaciones y que cualquier acto firme y decidido de nuestro Gobierno es bienvenido. El propio Evo Morales ha experimentado el desengaño de haber alentado esperanzas —ingenuamente, por cierto— en sus tratos con la administración de Bachelet. Pero sería cándido creer que su determinación de patear el tablero del diálogo encaminada con ella, y proseguido con menos entusiasmo con su sucesor Piñera, hasta principios de 2012, ha sido únicamente fruto ese desengaño. Evo fue muy paciente con Bachelet mientras ella era una pieza clave para que UNASUR le diera un respaldo crucial en los episodios políticos del año 2008 (un momento neurálgico para su gobierno), enfrentando entonces a una fuerte resistencia política y regional interna; un respaldo que, además, le dio margen de maniobra para arrinconar a la oposición democrática y despejar el camino a su proyecto de nueva Constitución, seguido de su primera reelección en diciembre de 2009.

Por cierto, llevar el litigio boliviano-chileno al ámbito de un tribunal internacional es una apuesta fuerte y audaz, aunque no carente de prominentes riesgos.

Por primera vez en su viejo diferendo bilateral, profundizado por la Guerra del Pacífico, Chile y Perú tienen ahora la oportunidad de poder zanjar un pleito de la historia, a través del esperado fallo de La Haya, que bien podría resolver lo que no se ha podido directamente en la mesa de negociación. Y hay que admitir que los dos países están haciendo mucho, y aparentemente bien, para que efectivamente sea así. Sus gobiernos,

sus Fuerzas Armadas, sus élites políticas, económicas e intelectuales, vienen trabajando para que la decisión de La Haya sea aceptada en sus respectivos países, incluso con renunciamentos, de manera que allí se cierre una era de enemistad y conflictos y se abra un tiempo de amistad y cooperación, con el gran incentivo que parece ser la perspectiva del desarrollo económico-social en ambos países. Como nunca antes, en las últimas dos décadas se han robustecido las relaciones comerciales y económicas chileno-peruanas, con inversiones empresariales crecientes en uno y otro país, de modo que sus sociedades parecen haber sentido los frutos de la estabilidad y la vecindad cooperativa en lugar del distanciamiento, las tensiones y una honda desconfianza. Actualmente Chile y Perú forman parte de la Alianza del Pacífico, que además une a Colombia y México en una zona de integración comercial y económica, y cuya mirada estratégica está puesta en el Asia-Pacífico, el motor de la economía mundial.<sup>3</sup>

Es probable, entonces, que si los buenos augurios se cumplen, el escenario

3 Los cuatro países de la Alianza del Pacífico, constituida formalmente en junio de 2012, representan en conjunto el 35% del PIB de América Latina, el 50% de las exportaciones del continente y su población supera los 200 millones de habitantes. Este bloque subregional reúne a los países de mejor desempeño económico en Latinoamérica y con las economías más abiertas, tanto así que su PIB combinado ocuparía el octavo lugar en la clasificación de las economías más grandes del mundo. La Alianza del Pacífico se configura como un nuevo modelo de integración regional, interesado en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y con el objetivo de avanzar hacia la libre circulación de bienes, capitales, servicios y personas, además de buscar una aproximación en bloque a los mercados del Asia, la zona del planeta en donde estará el centro de gravedad del poder económico en el siglo XXI

pos-fallo de La Haya sea más propicio en el mediano y largo plazo, para que peruanos y chilenos se perciban como socios, desarrollen sus intereses comunes y se embarquen en proyectos conjuntos.<sup>4</sup> ¿No es eso lo que ocurrió en Europa con Alemania y Francia e Inglaterra, y también con Japón y Estados Unidos, después de la Segunda Guerra Mundial, no obstante las heridas profundas de esa tragedia? Se comprende así que en el propio Perú se haya reaccionado con frialdad, distancia e incluso recelo ante la iniciativa boliviana de presentar en La Haya su propia demanda contra Chile. El paso que da Bolivia tiene, no cabe duda, implicaciones en lo que Chile y Perú intentan ahora mismo construir.

Así pues, la política boliviana deberá contar de aquí en más con los cambios que están en curso en las relaciones peruano-chilenas y el nuevo horizonte que emerge en las costas del Pacífico.

Por cierto, no sería la primera vez en que Chile y Perú se avienen a un entendimiento, prescindiendo de Bolivia; ocurrió antes con el Tratado de 1929, que ha supuesto un candado a la aspiración boliviana. Lo peor que podría ocurrir ahora es que un manejo diplomático y político poco prudente, que no tome en cuenta las sensibilidades y las nuevas

realidades en nuestros vecinos, logre el efecto contrario de reforzar el aislamiento económico y político de Bolivia y que, eventualmente, complique más la superación de la mediterraneidad.

## MUCHAS DUDAS, POCAS CERTEZAS

Tampoco esta es la primera vez en que un presidente boliviano se encandila por los frutos esperados de jugar a la carta de la política marítima. La historia política nos muestra que los éxitos iniciales no son ajenos a este tipo de estrategias. La causa marítima está tan arraigada en la conciencia popular que de un día para otro pueden fácilmente levantarse esperanzas (muchas veces desmedidas), y avivarse los viejos enojos y rencores.

Pero tampoco faltan las lecciones de lo difícil que es mantener la cohesión de la sociedad boliviana cuando los gobiernos tropiezan, las negociaciones se atascan, los acuerdos se frenan o desvanecen y el síndrome de la frustración nacional sobreviene. Es cuando “a mediodía anochece”, y todo parece desmoronarse. Suele acontecer, entonces, que hasta los adherentes más entusiastas se transforman en enardecidos denunciadores, y se abre paso el ajuste de cuentas. Le ocurrió al mismo Banzer, principiando el proceso de su caída. Y lo mismo se ha visto en otras ocasiones.

Hay que saber que la determinación de acudir a la Corte de La Haya importa no solamente un giro sustancial en la política boliviana. No se trata sólo de los riesgos intrínsecos. La iniciativa del gobierno del MAS responde ante todo a un proyecto continuista de poder y, como tal, se da al margen de una verdadera política nacional, de Estado,

suficientemente meditada y preparada como para asegurar una viabilidad política de largo aliento. Si bien es posible que el gobierno consiga muchas adhesiones, el verdadero desafío es asegurar el apoyo de una mayoría de los bolivianos, allí cuando surjan complicaciones, lo cual es previsible, y las expectativas auspiciosas comiencen a perder brillo.

Más allá del voluntarismo de Evo Morales y sus colaboradores, hay cosas muy poco claras, consistentes y compatibles en el accionar gubernamental.

Desde ya, una dificultad evidente es cómo conciliar la presentación de la demanda en La Haya --que implica admitir la vigencia y validez del Tratado de 1904-- con el mandato constitucional (Disposición Transitoria Novena) de denunciar o renegociar los tratados internacionales contrarios a la Constitución; y ciertamente, el tratado suscrito con Chile lo es.<sup>5</sup> Más aún, la misma Constitución establece un plazo perentorio para que el Órgano Ejecutivo lleve a cabo alguna de esas acciones.<sup>6</sup> ¿Serían conscientes Evo y su partido, lo que hacían al promover y aprobar esta disposición, que ahora amenaza convertirse en una soga que los aprieta?

Es curioso que sea el gobierno del MAS el que ahora concurre a La Haya en

4 Al respecto, son elocuentes las expresiones del vicedirector peruano Fernando Rojas: “Estamos en proceso de espera (del fallo), con el mismo optimismo, seguridad y confianza. Más allá del tema de La Haya hay una agenda de permanentes beneficios para nuestros países, con intereses compartidos”, manifestó el funcionario, en diálogo con la Agencia Andina. “El Viceministro de Relaciones Exteriores agregó que ambas naciones miran el futuro con una visión compartida de Estado y en la búsqueda del mayor beneficio para los dos pueblos, pensando en trabajar de manera responsable para seguir avanzando hacia su integración mutua”. Declaración consignada por La Nación cl., el 27 de mayo de 2013.

5 El Tratado de 1904 se contrapone al Artículo 267 de la CPE, que señala: “I. El Estado boliviano tiene derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le de acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. II. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano.”

6 Ese plazo, de cuatro años, es hasta diciembre de este año, si se toma como referencia la última elección general de 2009; o podría ser en enero de 2014, si la fecha de referencia es la posesión de Evo Morales en el actual período presidencial (2010-2015)

procura de justicia. Evo Morales es enemigo declarado de reconocer la competencia de los tribunales internacionales para la resolución de controversias entre el Estado boliviano y las empresas extranjeras con inversiones en Bolivia. Es más, él mismo ha advertido con retirar al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Su retórica con respecto a los organismos internacionales es permanentemente agresiva y descalificadora. ¿Quién entiende, entonces, que, de pronto, Evo resuelva someter la cuestión marítima al dictamen de un tercero ajeno, sobre el que no se tiene ninguna capacidad de influencia como país?

Vale la pena preguntarse: ¿hasta qué punto es serio el compromiso del gobierno de hacer de la *negociación* con Chile (ya que se trata de eso en la acción interpuesta en La Haya) el eje esencial de la política marítima boliviana? ¿O se trata solo de un juego político bien calculado?

¿Tiene el gobierno un planteamiento elaborado para esa eventual negociación bilateral? ¿Ha concebido una fórmula que haga viable un acuerdo bilateral y tripartito, capaz de devolverle a Bolivia un puerto propio y soberano? ¿Cuál es el sistema de alianzas en el ámbito regional e internacional con el que se cuenta (o se espera contar) para fortalecer la posición boliviana? Y quizás lo más importante: ¿Ha estructurado el gobierno, más allá de sus aliados (los "movimientos sociales"), un respaldo político interno sólido que pueda acompañarlo a lo largo de todo el proceso que se inicia y que llevará algunos años antes de mostrar sus resultados concretos? Llamar alguna vez a Palacio a los ex presidentes y ex cancilleres no es sustituto serio de un acuerdo nacional para la continuidad, consistencia y eficacia del manejo de la cuestión marítima.

## No deja de ser paradójico que la maniobra de instrumentar la reivindicación marítima en procura de la reelección pueda, al cabo, ser un lastre

### EL TALÓN DE AQUILES

La base del éxito que se persigue a partir de la demanda planteada en La Haya, conlleva dos condiciones esenciales: i) una nación unida y comprometida con los pasos de su gobierno; ii) un gobierno legítimo y representativo, cuya legitimidad emana de la legalidad.

No deja de ser paradójico que la maniobra de instrumentar la reivindicación marítima en procura de la reelección pueda, al cabo, ser un lastre al deseo del gobierno de arrojarse en un respaldo social vigoroso y perdurable. El propio Evo ha puesto en tela de juicio su legitimidad como gobernante que ha de representar a Bolivia. Su habilitación a re-reelección es claramente inconstitucional, producto de una imposición arbitraria y antidemocrática. Un Presidente que socaba la legitimidad de la que debe estar investido, arriesga perder la autoridad necesaria y que su gobierno se vea debilitado. El estigma del abuso de poder, y el cuestionamiento a la validez de un mandato suyo futuro, son manchas indelebles que Evo habrá de cargar en adelante.

Por si fuera poco, el Tribunal Constitucional, al fundamentar su sentencia que convalida una segunda reelección de Morales, ha dictaminado que en Bolivia rige "una nueva era jurídico-político basada en la refundación del Estado", de manera que habría un "nuevo orden distinto al preexistente", resultado de la superación jurídica del Estado anterior a la vigencia de la nueva Constitución. Un argumento tan extravagante da pie a la

aberración de que serían nulas las obligaciones de y con ese Estado "preexistente". Tal como ya se ha hecho notar, podría suponer incluso que ello afecte los compromisos de Chile con Bolivia previos a la "refundación" del Estado boliviano, compromisos que son precisamente los que ahora el gobierno de Evo Morales invoca en la demanda ante La Haya.<sup>7</sup> ¿Habrán meditado los magistrados del Tribunal Constitucional en los efectos jurídicos de su sentencia?

Lo que no cuadra es apelar a la obligación moral de Chile de cumplir sus compromisos con Bolivia y reparar así una injusticia histórica, con el hecho de que el Presidente de los bolivianos vulnere su propia Constitución y ponga en tela de juicio su propia legalidad como mandatario. La fuerza de la causa boliviana ha de provenir no únicamente de la justicia de su demanda histórica; también es fundamental que la reivindicación marítima se sostenga en la fuerza de la unidad nacional y, desde luego, en la legitimidad inquestionable de sus gobernantes.

<sup>7</sup> Si Evo Morales no tiene por qué cumplir los compromisos asumidos para viabilizar la aprobación de la nueva CPE, ¿por qué tendría que hacerlo cualquier otro Estado demandado para que cumpla los compromisos asumidos con un "Estado preexistente", es decir jurídicamente inexistente? Esta es la pregunta inquietante del sub editorial de la revista Nueva Crónica N° 123 (1era. quincena de mayo 2013), titulado "Consecuencias de la refundación". Una preocupación similar ha sido señalada por José Antonio Rivera, ex magistrado del Tribunal Constitucional, en un artículo de prensa: "Una decisión que afecta al Estado de derecho", Los Tiempos, 3/05/2013.

# BOLIVIA: TAN CERCA Y TAN LEJOS DEL PACÍFICO

JULIO G. ALVARADO A.\*

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS Y ECONÓMICOS

Los pueblos que habitan hoy el territorio boliviano tuvieron siempre un acceso libre y soberano al Océano Pacífico. Su espacio vital se expandía hasta las costas, por lo que su desarrollo económico estuvo estrechamente relacionado con el intercambio de productos del altiplano y la costa.

La cultura Tiwanacu se expandió hasta las costas del Pacífico. Un ejemplo de ello lo da el trabajo del investigador chileno Mauricio Uribe R. de la Universidad de Chile, quien demuestra la presencia tiwanacota cerca de Arica, a través del hallazgo de cerámica en el valle a Azapa.<sup>1</sup>

El intercambio de productos entre los pobladores de la costa, los valles y el altiplano está registrada en varios estudios. La presencia de objetos de bronce, de cuero de camélidos, de lana, alimentos como papas, chuno, tunta, entre otros, procedentes de la zona andina demuestran la presencia tiwanacota en la costa. De la costa se trasladaba pescado seco, valvas, conchas marinas e instrumentos elaborados con productos marinos.

La cultura inca tampoco puede ser comprendida sin su acceso libre y soberano al Océano Pacífico; parte de ese gran imperio fue el Kollasuyo, lo que hoy corresponde al Estado boliviano. La economía incaica tenía un flujo muy dinámico de intercambio de productos entre la costa y los Andes.

Durante la época colonial, la Real Audiencia de Charcas fue creada con acceso directo al Océano Pacífico, por



la Cédula Real del 18 de septiembre de 1559, especialmente para controlar mejor la explotación de plata de Potosí y su traslado a la metrópoli colonial a través de Arica. La economía de la Audiencia de Charcas se integraba a la economía mundial a través de la exportación de minerales y la importación de productos manufacturados. La plata de las minas de la Audiencia de Charcas fue uno de los factores decisivos para el surgimiento y desarrollo del capitalismo en Europa.

Bolivia nace el 6 de agosto de 1825 como república independiente con puertos y costas en el Océano Pacífico, hasta que en febrero de 1879 sufre la agresión chilena y producto de ella pierde su cualidad marítima.

Alrededor de 120.000 kilómetros cuadrados de territorio boliviano pasan a manos del Estado chileno, como botín de guerra, privando al país de su acceso directo y soberano al mar.

La economía de la naciente república de Bolivia estuvo determinada por una base económica heredada de la colonia, una estructura productiva extractivista de minerales, que los exportaba como materia prima a través de sus puertos del Pacífico. Así continuó integrada a la economía mundial.

\*Economista y docente universitario.

1 Mauricio Uribe R., "Acerca de la cerámica Tiwanaku y una vasija del valle de Azapa (Arica, Norte Grande de Chile)" en Estudios Atacameños N° 27, 2004, pp. 77-101.

Como producto de la Guerra del Pacífico, la economía boliviana tuvo que utilizar a Chile como país tránsito para conservar su inserción en la economía mundial. Los minerales siguen saliendo por los puertos del Pacífico, ahora en manos de los chilenos; lo mismo ocurre con las importaciones que deben ingresar a territorio boliviano por puertos chilenos.

El Pacífico se encuentra a menos de 160 kilómetros de la frontera boliviana; sin embargo, por más que la distancia sea muy corta, la falta de acceso directo y soberano afecta al desarrollo del país, como lo demostraremos en los siguientes acápitales.

## LA IMPORTANCIA DEL ACCESO AL PACÍFICO

La pérdida de la cualidad marítima de Bolivia no es sólo la falta de un puerto en las costas del Pacífico. El daño más grande radica en no poder participar de los procesos dinámicos y complejos que se vienen desarrollando en la producción, comercialización e integración de las economías de la región Asia-Pacífico.

Desde este punto de vista, analizaremos los factores que determinan la

importancia de tener un acceso libre y soberano al Pacífico. En primer lugar, examinaremos factores inmediatos, como el comercio bilateral Bolivia-Chile y la necesidad de los puertos ahora chilenos para la carga boliviana; luego pasaremos a los factores de mediano y largo plazo, como los procesos de integración productiva, comercial y económica de esta región.

## FACTORES INMEDIATOS

### ACE 36: Acuerdo de Complementación Económica Bolivia-Chile

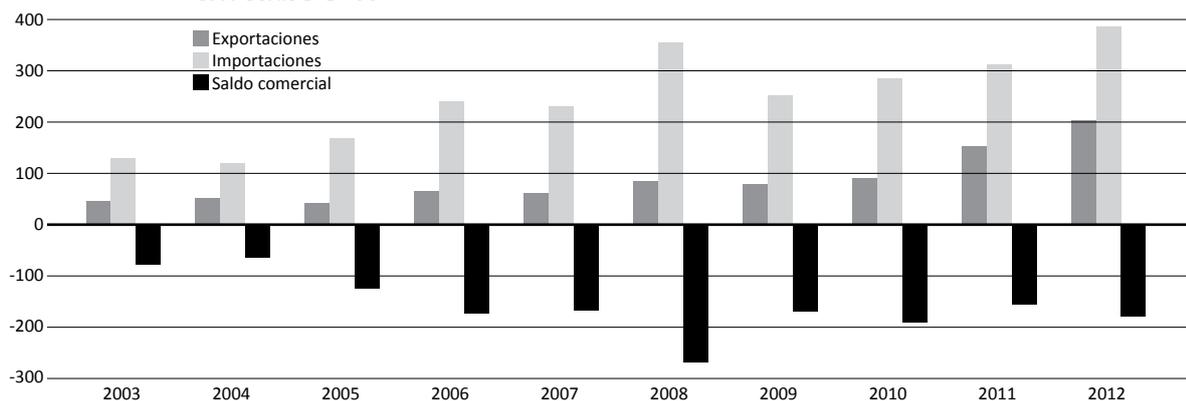
El ACE 36 fue firmado en abril de 1993 y su principal objetivo fue y es sentar las bases para una creciente y progresiva integración de ambas economías. La integración basada en el comercio bilateral no dio los resultados esperados, ya que éste representó menos del 3% del comercio exterior de Bolivia en el año 2012 (2,9%), es decir, no creció significativamente. Una de las principales causas es la demanda chilena de materias primas y productos semi-elaborados, que se combina con la aplicación de medidas proteccionistas a productos agroindustriales y manufacturas.

Las exportaciones bolivianas alcanzaron 308 millones de dólares, menos del 2% de nuestras exportaciones totales (1,6%) y las importaciones ascendieron a 382 millones de dólares, menos del 5% de las importaciones nacionales (4,6%). La balanza comercial en los últimos 10 años es deficitaria, como la demuestra el gráfico 2, con tendencia a incrementarse.

Ante esta lamentable situación del comercio bilateral, Bolivia debería separar claramente el tema marítimo del comercial e iniciar una agresiva campaña con los empresarios privados para revertir el saldo comercial deficitario, que se ha convertido en un fenómeno crónico; de lo contrario el ACE 22 será de beneficio exclusivo de Chile. El país debería estudiar detalladamente los obstáculos chilenos al comercio, especialmente los sanitarios y fitosanitarios, y trabajar para poder cumplirlos o en su caso iniciar negociaciones para demostrar que son verdaderas medidas para-arancelarias.

Bolivia debería esmerarse para que Chile se convirtiera en un socio comercial prioritario, ya que los costos de transporte son bajos comparados con otros mercados, por lo que nuestra

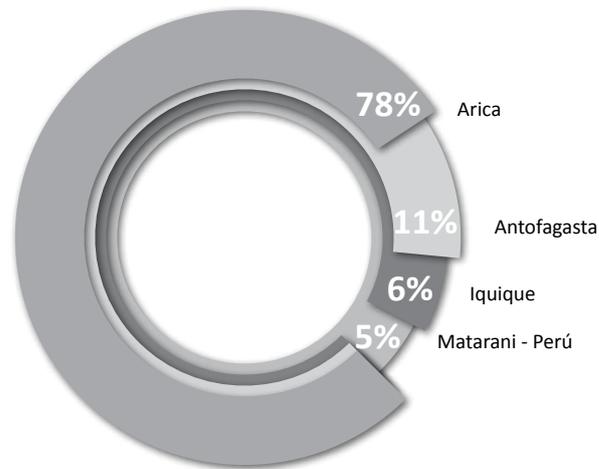
**Gráfico 2** Balanza comercial Bolivia-Chile 2005-2012 (en millones de dólares)



Fuente:  
Instituto  
Boliviano de  
Estadística

### Gráfico 3

Participación de mercado de cargas bolivianas que transitan por el Pacífico en 2012



Fuente:  
Empresa  
Portuaria  
Arica

competitividad no se vería seriamente afectada por este factor.

Otro aspecto muy importante de Chile, que tiene tratados de libre comercio en vigencia con Canadá, Estados Unidos, México, Centroamérica, Colombia, Perú, Australia, Corea, China, Brunei Darussalam, Malasia, Nueva Zelanda y Singapur. Chile ya ha firmado tratados de libre comercio con Vietnam y Hong Kong. Finalmente, ya terminó de negociar un tratado de libre comercio con Tailandia, que está listo para su firma y posterior ratificación. Todos estos países pertenecen a la región Asia-Pacífico.

Bolivia debería utilizar esa potencialidad chilena para abrirse una puerta, por más pequeña que sea, a esa inmensa región económica, sin descuidar el tema marítimo que debería ser tratado por un carril paralelo, sin que ningún tema afecte al otro.

#### La carga boliviana por el Pacífico

En 2012 Bolivia movilizó alrededor de 1.155.000 toneladas métricas por los puertos del Pacífico, de los cuales un 95% viajó por Chile (78% por Arica, 11% por Antofagasta y 6% por Iquique). Solamente el 5% de la carga boliviana utilizó el puerto de Matarani en el Perú, como se puede apreciar en el gráfico 3. Se debe tener en cuenta que el transporte marítimo es más económico que el ferroviario, el terrestre y el aéreo.

Estas estadísticas nos demuestran una realidad muy dura: que si deseamos desviar nuestra carga por los puertos del Perú debemos movilizar 1.100.000 toneladas por la actual carretera Desaguadero-Ilo, que es la única construida, sin considerar si el puerto de Matarani tiene la capacidad de manipular 19 veces más carga boli-

viana de la que actualmente recibe o no. Por lo menos a mediano plazo, esta posibilidad no es viable.

#### Factores a mediano y largo plazo

La verdadera importancia de un acceso libre y soberano al Océano Pacífico se expresa en la dimensión que va adquiriendo la nueva correlación de fuerzas que se está dando en la economía y la política mundiales, producto del acelerado fortalecimiento económico, político, social y cultural de la región Asia-Pacífico.

Esta nueva correlación de fuerzas se la puede apreciar en el desarrollo del G-6, el grupo de los países más desarrollados, que se creó el año 1975 para coordinar acciones frente a la crisis del petróleo. Esos países son Alemania, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Este club de países desarrollados se amplió luego con Canadá y Rusia, convirtiéndose en el G-8.

Sin embargo, esta ampliación no fue suficiente. Las grandes transformaciones económicas y productivas en países denominados "economías emergentes", del Asia principalmente, obligaron a ampliar este exclusivo club y convertirlo en el G-20 en septiembre de 1999. Si bien los países del G-8 continúan reuniéndose, lo hacen fundamentalmente para coordinar una posición conjunta frente a los otros países del G-20.

Entre los países convocados a integrar el G-20 están diez países, es decir, la mitad de los miembros, de la región

Asia-Pacífico: Australia, Canadá, China, Corea del Sur, Estados Unidos, India, Indonesia, Japón, México y Rusia.

Otro dato que revela la importancia de la región Asia-Pacífico es la lista de acreedores de los Estados Unidos; entre ellos se encuentran, en los primeros lugares, China, Japón y Taiwán.

En las Naciones Unidas no se aprueba ninguna resolución importante si los países del Asia-Pacífico no dan su apoyo o por lo menos se abstienen.

Toda esta información nos debe hacer reflexionar sobre la importancia que va adquiriendo esta región en el siglo XXI, a 133 años del inicio de la Guerra del Pacífico.

Sin embargo, no se tendrá una idea clara sobre el papel que jugará esta región en la economía y política mundiales si no se analiza, aunque sea de forma muy general, los principales procesos de integración que se vienen desarrollando, con un perfil bajo, pero con un impacto determinante en los flujos comerciales y de inversión mundiales.

#### APEC: EL PROCESO DE INTEGRACIÓN MÁS AMPLIO DEL ASIA PACÍFICO

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) fue creado en 1989 y está conformado por 21 economías. Carece de la institucionalidad acostumbrada en los países latinoamericanos. Por el contrario, se basa en la voluntad política de sus gobernantes

en aplicar voluntariamente y por consenso los compromisos asumidos.

El establecimiento del APEC se lleva a cabo al finalizar la Guerra Fría (1947-1989).

*Miembros de APEC:* Australia (1989), Brunei Darussalam (1989), Canadá (1989), Corea del Sur (1989), Estados Unidos (1989), Filipinas (1989), Indonesia (1989), Japón (1989), Malasia (1989), Nueva Zelanda (1989), Singapur (1989), Tailandia (1989), Hong Kong (1991), China (1991), Taipei Chino (1991), México (1993), Papua Nueva Guinea (1993), Chile (1994), Rusia (1998), Perú (1998), Vietnam (1998).

Los países latinoamericanos miembros de APEC son: Chile, México y Perú, que a la vez están participando de la negociación del Acuerdo Trans-Pacífico (Trans Pacific Partnership).

El objetivo del APEC es la construcción de una comunidad dinámica y armoniosa en la región, logrando la liberalización y la facilitación del comercio y de las inversiones, promocionando y acelerando la integración económica regional, fomentando la cooperación económica y técnica, afianzando la seguridad de los habitantes, y facilitando un ambiente favorable y sostenible para los negocios.

*Importancia económica:* APEC tiene una población de alrededor de 2.700 millones (40,5% de la población mundial), un 53% del producto interno bruto (PIB) mundial y un 45% del comercio mundial

El crecimiento del PIB de APEC tuvo mejores resultados que el PIB mundial en los últimos tres años, siendo superior en 0,6% en 2010, en 0,2% en 2011, y en 0,9% en 2012, como se puede apreciar en el gráfico 4.

*Proceso de Integración:* APEC decidió en la Cumbre de Bogor, Indonesia, el año 1994, establecer un área de libre comercio y de inversiones hasta 2010 para las economías desarrolladas, y hasta 2020 para las economías en desarrollo, lo que no se logró alcanzar todavía.

En la Cumbre de Honolulu, de noviembre 2011, los líderes de APEC decidieron lograr crecimiento y puestos de trabajo amigables con el medioambiente. Finalmente, en la última Cumbre de Vladivostok, en septiembre de 2012, APEC ratificó su compromiso de Bogor del año 1994, de construir un área de libre comercio y de inversiones para 2020. Si esa meta se alcanza, APEC será el área de libre comercio y de inversiones más grande del planeta.

## TLCAN, EL MÁS AMBICIOSO DE LAS AMÉRICAS

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) es producto de tres años de negociaciones, iniciadas en febrero de 1991 y concluidas en septiembre de 1993. El TLCAN entra en vigor el 1° de enero de 1994. Este será el primer tratado de libre comercio entre países desarrollados y un país en desarrollo. El TLCAN ha creado el área de libre comercio más grande de las Américas y del Pacífico.

El TLCAN se negocia en un momento especial de la economía y política mundiales, el fin de la Guerra Fría, lo que incentiva a los países a acelerar su proceso de integración, al ampliarse los mercados, especialmente en Europa Central, del Este y Eurasia.

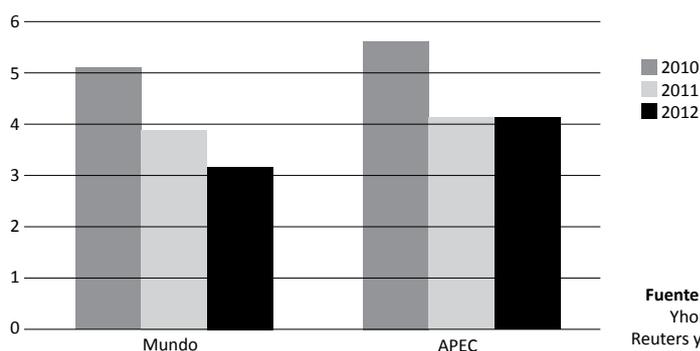
*Miembros:* Canadá, Estados Unidos y México. Los tres países son al mismo tiempo miembros de APEC y de la negociación del Acuerdo Trans-Pacífico.

*Objetivo:* Establecer un área de libre comercio entre los tres países signatarios.

*Importancia económica:* El TLCAN exportó el año 2011 2,3 billones de dólares, lo que representa un 12,8% de las exportaciones mundiales, e importó tres billones de dólares, un 17,1% de las importaciones mundiales. En total, el TLCAN alcanza a un 15% del comercio mundial.

*Proceso de integración:* El TLCAN se ha propuesto eliminar los obstáculos al comercio, a facilitar la circulación de bienes y servicios, a promover la competencia, a crear un clima propicio para las inversiones, a proteger los derechos de propiedad intelectual, a desarrollar la cooperación y a solucionar los conflictos por vías pacíficas preestablecidas.

**Gráfico 4** Crecimiento global y del APEC (en porcentajes)



## ASEAN: EL MOTOR DE LA INTEGRACIÓN PRODUCTIVA EN EL ASIA

La Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) fue creada en el año 1967, cuando cinco países decidieron iniciar un proceso de integración, a pesar que las condiciones en la región no eran estables. La Guerra de Vietnam (1955-1975), producto de la Guerra Fría, se agudizaba y los países vecinos estaban sufriendo los efectos. Las tensiones militares entre los países de la región eran constantes, los refugiados buscaban protección en los países fronterizos. No era el mejor momento para iniciar un proceso de integración.

*Miembros:* Los países miembros son diez, que están presentados de acuerdo a su fecha de ingreso: Filipinas (1967), Indonesia (1967), Malasia (1967), Singapur (1967), Tailandia (1967), Brunei Darussalam (1984), Vietnam (1995), Laos (1997), Myanmar (1997) y Camboya (1999).

*Objetivos:* No es casual que entre sus principales objetivos, ASEAN se haya propuesto mantener y fortalecer la paz, la seguridad y la estabilidad en la región, promoviendo aún más los valores orientados a la paz. Asimismo, decidieron fomentar la cooperación política, de seguridad, económica y socio cultural, a la vez que se comprometieron a mantener una zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva.

En materia económica, los países miembros de ASEAN decidieron crear un mercado y una producción común, que sean estables, muy competitivos y altamente integrados económicamente, con una efectiva facilitación del comercio y de las inversiones para la libre circulación de bienes, servicios,

capital, empresarios, profesionales y trabajadores.

*Importancia económica:* En el año 2011, ASEAN tenía una población de 9% de la población mundial (605 millones de personas), las que producen un PIB de 2,2 billones de dólares y un PIB per cápita de 5.500 dólares. Los flujos de la inversión extranjera directa a los países de ASEAN ascendió a 114.000 millones de dólares.

ASEAN exporta el 7% de las exportaciones mundiales (1,25 billones de dólares) y casi un 10% de las importaciones mundiales (1,5 billones de dólares), alrededor del 8,5% del comercio mundial.

ASEAN se ha convertido en el motor del proceso de integración en la región Asia-Pacífico, ya que ha negociado tratados de libre comercio con Australia y Nueva Zelandia, China, Japón y Corea del Sur.

*Proceso de integración:* ASEAN ha decidido establecer cadenas de producción y comercialización, esa es la característica más importante de este proceso de integración.

## ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO: LA NEGOCIACIÓN DE UN TLC PARA EL APEC

El proceso de negociación del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) es una decisión de los países más comprometidos con la liberalización y facilitación del comercio y de las inversiones en la región Asia-Pacífico, en la que participan 11 economías del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en vista que no todos los miembros de APEC están dispuestos a negociar un TLC. Esta negociación sería

la punta de lanza de la liberalización comercial y de inversiones de APEC.

*Participantes:* Los países participantes de la negociación son: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, Estados Unidos de América, Japón, Malasia, México, Nueva Zelandia, Perú, Singapur y Vietnam.

Se debe hacer notar que Chile, México y Perú son los tres países latinoamericanos negociadores del TPP, miembros de APEC y tres de los cuatro países que negocian la Alianza para el Pacífico.

*Objetivo:* Este proceso de negociación está decidido a construir un acuerdo muy amplio, que refleja el dinamismo de las economías involucradas, su grado de apertura comercial y de inversiones, la necesidad de generar fuentes de trabajo dignas y sostenibles, para que en un futuro próximo las otras economías del APEC se incorporen.

Por lo tanto, el TPP es el proceso de negociación más ambicioso de la región Asia-Pacífico.

*Importancia económica:* La negociación del TPP abarca 12 países con una población de 793 millones de personas (un 11,5% de la población mundial), un PIB de 27,5 billones de dólares, con un PIB per cápita de 34. 800 dólares. Todos estos países miembros de APEC.

*El proceso negociador:* La negociación se inició en 2008, cuando Estados Unidos solicitó incorporarse al P4, tratado de libre comercio compuesto por Brunei Darussalam, Chile, Nueva Zelandia y Singapur. Posteriormente se incorporaron Australia, Perú, Vietnam y Malasia. Desde el año 2012 se incorporó México y en marzo de 2013 Japón.

Hasta el momento se han realizado 17 rondas de negociaciones, siendo la última la que se celebró en Lima, del 15 al 24 de mayo de 2013, en la que

se decidió continuar con el proceso en el mes de julio, los días 15 al 25, en la ciudad de Kuala Lumpur, Malasia.

### **LA ALIANZA DEL PACÍFICO (AP): EL DESAFÍO LATINOAMERICANO PARA INTEGRARSE A LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO**

No es ninguna casualidad que cuatro países latinoamericanos hayan decidido iniciar un proceso de negociación para establecer la Alianza del Pacífico (AP), cuando está en plena negociación el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP).

*Participantes:* Los países participantes de la negociación son: Chile, Colombia, México y Perú.

Tres de ellos son miembros del APEC y de la negociación del TPP (Chile, México y Perú). En la última reunión de Cali, Colombia, Costa Rica solicitó adherirse a la negociación de la AP.

Tanta expectativa ha generado este proceso de negociación, que 15 países ya se han inscrito como observadores a la AP: Australia, Canadá, Ecuador, El Salvador, España, Francia, Guatemala, Honduras, Japón, Nueva Zelandia, Panamá, Paraguay Portugal, República Dominicana y Uruguay.

Ecuador fue invitado desde un principio al proceso negociador (2010), pero ni siquiera respondió a esa invitación, ahora ha solicitado ser admitido como observador (2013).

*Objetivos:* La AP tiene el objetivo de conformar un área de integración profunda que permita lograr la libre circulación de bienes, servicios, capital y personas, para que impulse la integración regional con un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad.

## Bolivia está tan cerca del Pacífico y, sin embargo, no participa de ninguno de los procesos de integración que se están desarrollando en la región

*Importancia económica:* Estos cuatro países suman unos 210 millones de habitantes (36% de la población de América Latina y El Caribe); su PIB per cápita es de 10.000 dólares y su PIB equivale al 35% del PIB latinoamericano y del Caribe.

Estos cuatro países generan el 50% del comercio de América Latina y el Caribe, con 556.000 millones de exportaciones y 551.000 millones de importaciones. Los flujos de inversión extranjera directa que reciben son el 26% de los de la región.

*El proceso negociador:* El inicio de la negociación fue una iniciativa del ex presidente del Perú Alan García, quién envió una misiva a sus colegas de Chile, Colombia, Ecuador y Panamá. El 4 de diciembre de 2010, en Mar del Plata, Argentina, en el marco de la XX Cumbre Iberoamericana, los presidentes de Chile, Colombia, México y Perú decidieron empezar con las negociaciones. Éstas se lanzaron en abril de 2011 y se formalizaron el 6 de junio de 2012, en Paranal, Chile, con la suscripción del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico. Los países de la AP decidieron concluir las negociaciones hasta el 30 de junio de 2013.

Como de costumbre, algunos ideólogos del socialismo del siglo XXI piensan que la AP es una obra del imperio para someter a los países latinoamericanos. No se dan cuenta de que los intereses de estos países ribereños del Océano Pacífico está en el Asia. Los de la teoría de la conspiración no se pueden imaginar que haya países que

están pensando en el dinamismo del Asia-Pacífico, mientras que otros países se encierran en dogmas políticos ideológicos, que los aíslan del proceso de la mundialización.

Estos países se marginan de la compleja integración económica y permanecen como simples exportadores de materias primas, un puesto que ocupan desde el inicio de la colonización española en el siglo XVI, en desmedro del nivel de vida de su población.

### **CONCLUSIONES**

Los procesos de integración económica que se vienen desarrollando en el Asia-Pacífico muestran que ésta tiende a ser la región económica, productiva y tecnológica más dinámica del planeta, dentro de la nueva correlación de fuerzas económicas, políticas, sociales y culturales del mundo.

Bolivia no debería estar ausente de esta nueva configuración de los flujos comerciales, de inversiones y de desarrollo de la tecnología. Así como fue parte de las negociaciones para el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, desde la Conferencia de Bretton Woods de 1944, hasta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Empleo de 1947, en forma similar debería involucrarse en los procesos de integración de la región Asia-Pacífico.

Nos encontramos ante una situación parecida a las del siglo XVI, guardando las distancias y los tiempos respectivos,

cuando se descubrió el Nuevo Mundo y el centro económico, político, social y cultural que era el Mediterráneo se trasladó al Océano Atlántico.

Ahora el centro transatlántico está perdiendo protagonismo y surge en forma imponente la hegemonía del Pacífico. Los países que no estén inmersos en estos procesos de transformación quedarán marginados, y Bolivia no debe quedar así.

No es ninguna casualidad que países que no están en el Pacífico generen iniciativas para acercarse al nuevo centro de poder; así, desde el año 2000, Brasil ha planteado la Iniciativa de la Integración Regional Suramericana (IIRSA), que funciona a través de proyectos de integración de infraestructura de transportes, energía y comunicaciones.

El Pacífico está a tan solo 160 kilómetros de la frontera boliviana, desde que perdimos nuestro Litoral en la Guerra del Pacífico. Bolivia está *tan cerca del Pacífico* y, sin embargo, no

participa de ninguno de los procesos de integración que se están desarrollando en la región, ni siquiera como observadora.

No está en la agenda política nacional, y menos en la económica, una planificación para acercarnos a este centro, para estudiar, para evaluar la pertinencia de adherirnos o no a estos procesos de integración. Por tanto, nuestro país se encuentra *tan lejos del Pacífico* que ni siquiera sabemos lo que pasa allá.

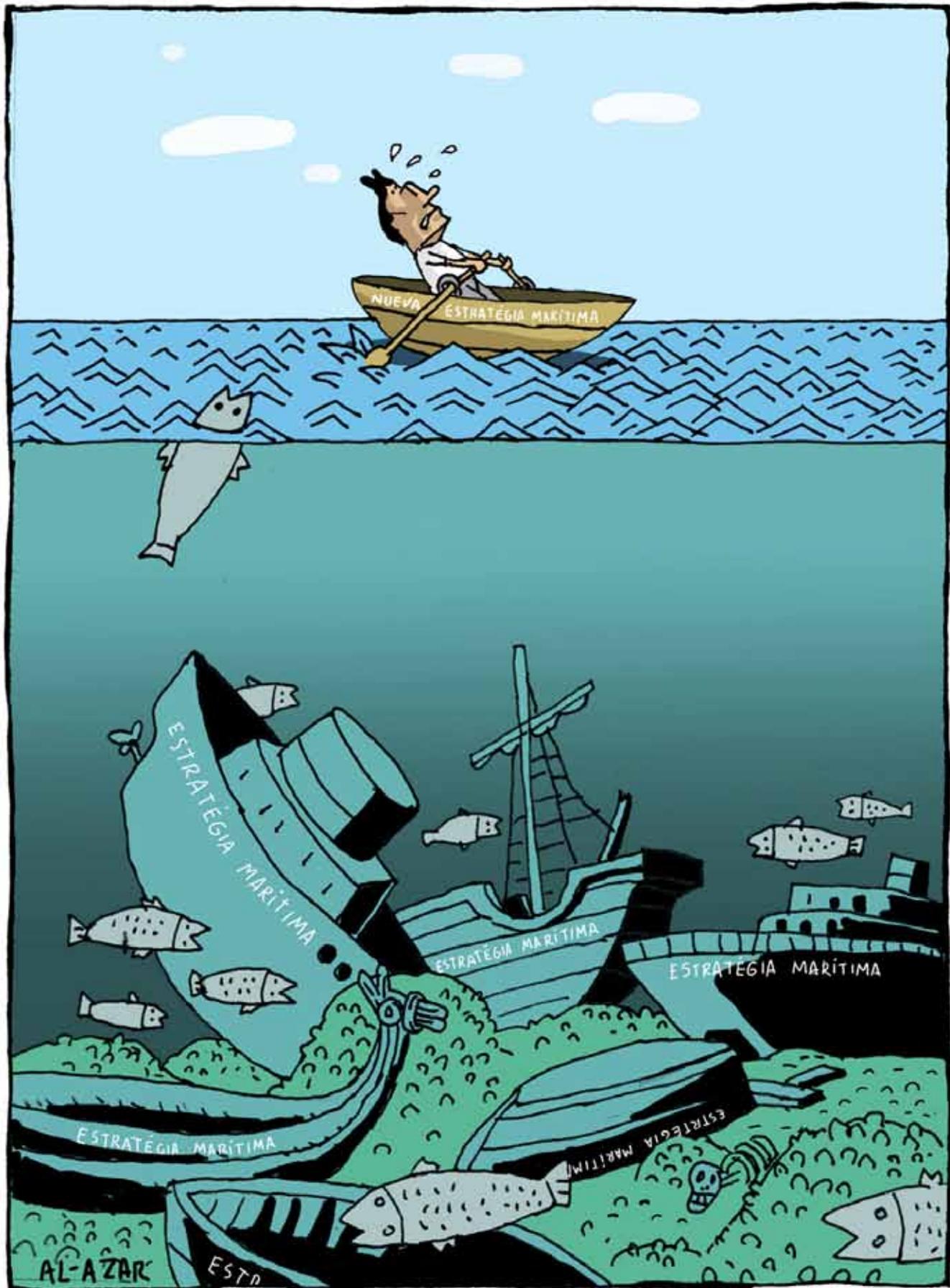
En un artículo titulado “Los socios comerciales de Bolivia en el APEC”, en la Revista Virtual del Observatorio Boliviano del Asia-Pacífico de junio de 2012, demostré que, en 2011, un 40,7% del comercio exterior del país dependía de las economías del APEC (35% de nuestras exportaciones y 47% de las importaciones). Asimismo, señalé la importancia de los países del Asia-Pacífico para la fijación de precios de nuestras principales materias primas, como el gas y los mi-

nerales, que son la base de los altos ingresos del Estado.<sup>2</sup>

Bolivia requiere tener un acceso soberano al Pacífico; caso contrario no podrá aprovechar ni beneficiarse del dinámico proceso de mundialización que se está llevando a cabo en la región. Sin embargo, hasta que logremos ese objetivo tan ansiado por el pueblo boliviano, tenemos que trabajar por carriles paralelos en lo económico y comercial, para no aislarnos del proceso de la mundialización de la economía y del comercio.

Un buen ejemplo son dos países con partidos comunistas en el gobierno, Vietnam y China. Ellos no renuncian a su posición política ideológica, pero utilizan al “imperio” para desarrollar sus economías y dar mejores condiciones de vida a su población. ¡Aprendamos de ellos!

<sup>2</sup> <http://www.abepg.org/publicaciones/BOLIVIA%20HACIA%20EL%20ASIA%20PACIFICO%20ENG.pdf>



# FERROCARRIL ARICA LA PAZ: ANTECEDENTES DE UN DESENCUENTRO

GUSTAVO ALIAGA\*

**E**l ferrocarril Arica-La Paz es un tren con alto valor simbólico. Su construcción fue una consecuencia indirecta de la Guerra del Pacífico, cuando Bolivia perdió la provincia de Antofagasta. En el Tratado de 1904 se acordó que Chile construiría un tren de Arica a La Paz. La vía férrea es también una pieza clave de aquellos capítulos dolorosos de la historia, cuando se garantizó a nuestro país el libre tránsito de mercancías y el acceso a los puertos del Pacífico.

El presidente de Chile, Sebastián Piñera, expresó su voluntad de “defender el mar, el territorio y la soberanía” que le pertenece a Chile y de respetar los tratados internacionales, tras constatar en terreno el buen funcionamiento del tren Arica-La Paz, que su par boliviano, Evo Morales, había denunciado que no estaba operativo. Durante la Cumbre de la CELAC realizada en Santiago en enero, Evo Morales desafió a Piñera a hacer juntos el viaje en tren desde Arica a La Paz.

El 13 de mayo el presidente chileno se trasladó a la región fronteriza de Arica y Parinacota (norte), para reinaugurar y celebrar el centenario de creación de esa línea de ferrocarril, y viajar en el tren que une a Arica y La Paz, en un intento de rebatir la versión de Evo Morales de que esta línea férrea no estaba operativa. “Hoy es un día con gran significado histórico, porque después de 100 años de la inauguración del ferrocarril de Arica a La Paz, hoy lo estamos reinaugurando. Chile cumplió su compromiso, inició la construcción de este ferrocarril en 1906”, dijo Piñera.

De esta manera, la tensión entre ambos países subía de tono. Desde la cancillería boliviana, el vicescanciller Juan Carlos Alurralde mencionaba que la reciente inauguración de la línea férrea

Arica-Visviri era otra prueba de que Chile incumplió el Tratado de Paz y Amistad de 1904 y de los daños que ocasionó al comercio exterior y desarrollo económico de Bolivia, porque el hecho de que esa línea férrea en su tramo Arica-Visviri no hubiera operado plenamente por más de una década constituye la prueba más evidente e incontrovertible de que la República de Chile había incumplido y continuaba incumpliendo esta y otras obligaciones internacionales convenidas bilateralmente.

Alurralde agregó que para Bolivia ‘la supuesta reanudación del ramal Arica-Visviri y el eventual e incierto reinicio de operaciones del ferrocarril Arica-La Paz no repara en absoluto el hecho ilícito internacional perpetrado por la República de Chile, en franca violación al Tratado de 1904 y sus instrumentos complementarios.

De igual manera, Alurralde aclaró que la Cancillería de Bolivia no recibió ninguna invitación de Santiago para que el presidente Evo Morales asista a la inauguración del ramal Arica-Visviri.

“Desgraciadamente, el presidente Morales no ha podido estar con nosotros, pero para mí es una tremenda satisfacción demostrar a los chilenos, a los bolivianos y al mundo entero el compromiso que asumí Chile en 1904 y que pudo inaugurar el año 1913. Hoy estamos reinaugurando este ferrocarril, que permitirá facilitar el comercio de Bolivia y la integración de ambos países”, señaló Piñera en el citado acto.

Estas posiciones contradictorias y el juego de “medias verdades” de ambos Estados se da en un momento en que las relaciones bilaterales pasan por serias dificultades, tras la presentación el pasado 24 de abril, por parte de Bolivia, de una demanda contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

\*Diplomático boliviano

## UNA OBRA COLOSAL

Es evidente que la línea férrea que une la ciudad de Arica, a orillas del Pacífico, con el Alto de La Paz, a 4.100 metros sobre el nivel del mar, fue un prodigio de la ingeniería que en su día se comparó con el Canal de Panamá. La obra costó la vida a cientos de trabajadores y aproximadamente 315 millones de dólares.

A pesar de la magnitud de la construcción y del simbolismo de la puesta en funcionamiento, un siglo atrás, de esta obra de gran envergadura, el ferrocarril ahora no opera de manera regular. Las desavenencias entre Chile y Bolivia han provocado que en los últimos años apenas circulen convoyes por los 205 kilómetros en territorio chileno (Arica-Visviri) y los 235 kilómetros del tramo boliviano (Charaña-Alto de La Paz).

Y mientras las diferencias políticas mantienen semiparalizada una vía de comunicación que en su momento transportaba 100.000 toneladas anuales y que hoy podrían hacerlo con 600.000, las autoridades regionales esperan que la situación cambie. La entrada en funcionamiento del ferrocarril descongestionaría el puesto fronterizo de Charaña, el más elevado del mundo (4.200 metros sobre el nivel del mar), por donde circulan diariamente 700 camiones.

El gran desafío es convertir este medio de transporte en un elemento de verdadera integración entre Chile y Bolivia, pero las relaciones están tan dañadas que los adjetivos y los agravios suplen las acciones de gestión diplomática. Así que por el momento este medio de transporte sufrirá las consecuencias de la desidia política de ambas naciones.

## Ambos países debemos convertir este medio de transporte en un elemento de verdadera integración

### ALGO DE HISTORIA

Como hemos dicho, el ferrocarril Arica-La Paz tiene su origen en el Tratado de Paz y Amistad de 1904, que fijó los límites territoriales entre los dos países tras la Guerra del Pacífico de 1879-1881. Dicho tratado establece que “con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de la Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile”. También se debe a la Convención sobre la Construcción y Explotación del Ferrocarril de 27 de junio de 1905, firmada por Bolivia y Chile.

La firma de estos acuerdos permitió a Bolivia tener un acceso expedito al Océano Pacífico, al disponer de un ferrocarril que uniera el Alto de la Paz con Arica.

Es importante recordar los hitos históricos de este proyecto: el 13 de mayo de 1913 fue inaugurado, y el 13 de mayo de 1928 Chile transfirió a perpetuidad y de forma gratuita al Gobierno boliviano la sección del ferrocarril que transcurre por Bolivia.

El tren Arica-La Paz tiene 440 kilómetros de largo, desde la estación Arica --a nivel del mar-- hasta la estación Viacha, ubicada en el Alto de La Paz, a una altura de 4.083 metros sobre el nivel del mar. De su extensión total, 205 kilómetros se emplazan en territorio chileno (Arica-Visviri) y 235 kilómetros en territorio boliviano (Charaña-Alto de la Paz).

Un problema técnico que marcó el destino de este tren, afectando su operatividad. El ferrocarril de Arica a

La Paz, tal como fue construido, incluía un tramo a cremallera, de unos 42 km., con una pendiente o gradiente de 6 por ciento. Los únicos segmentos planos se ubicaban en las estaciones, desde donde los trenes tenían que partir de nuevo, después de que las locomotoras hubiesen cargado agua.

La operación de ese tramo fue siempre laboriosa, y en distintos momentos a lo largo de la vida del ferrocarril, como a fines del decenio de 1940, se analizaron opciones para reemplazarlo. Existen varias explicaciones de los bajos volúmenes de tráfico que siempre tuvo el ferrocarril, entre las cuales figura el hecho de que durante 55 años, hasta 1968, los trenes subieron, y bajaron, arrastrándose o frenándose, respectivamente, por ese sistema de cremalleras, que supera casi dos veces lo que se considera el límite de adherencia de un ferrocarril convencional.

Este tramo a cremallera restringía tanto la velocidad comercial de los trenes como la capacidad de transporte del ferrocarril, y además aumentaba los costos de operación y, por ende, las tarifas que había que cobrar para intentar cubrir los gastos. Por eso el FCALP arrastró una explotación deficitaria durante varios años.

Además de mantener la vía operativa, los acuerdos en la materia suscritos por ambos países establecían que los respectivos gobiernos debían preservar la neutralidad del ferrocarril y sus dependencias, con la finalidad de asegurar a perpetuidad el libre tráfico del ferrocarril. A partir de 1913, la sección chilena quedó bajo la administración de una empresa autónoma, pero en

1942 fue incorporada a la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Su principal actividad fue el transporte desde y hasta Bolivia de mercancías que estaban directamente relacionadas con la actividad económica de nuestro país, fundamentalmente minerales desde Bolivia (exportación) y trigo desde el puerto de Arica (importación). Durante muchos años se transportaron en promedio 100.000 toneladas anuales, pero entre 1987 y 1992 la carga aumentó considerablemente, pasando de 150.000 a 330.000 toneladas.

El transporte de pasajeros también fue importante en los primeros años de operación, ya que era el único medio de comunicación moderno en la zona. Sin embargo, el desarrollo de carreteras eficientes mermó este tipo de transporte y, finalmente, los trenes de pasajeros interrumpieron su servicio en 1996.

## LAS DIFICULTADES DE OPERACIÓN

La operación del ferrocarril en los últimos años ha atravesado por diversas dificultades de tipo operativo y financiero. En 1997 el arriendo de la sección chilena fue adjudicado a la compañía Administradora Ferrocarril Arica-La Paz, constituida en Chile por un consorcio de empresas de origen boliviano, concesionado hace ocho años al empresario boliviano José Saavedra Banzer, quien posteriormente se declaró insolvente para administrar el tren nortino.

A comienzos de 2001, el río Lluta aumentó su caudal, lo cual ocasionó daños a las vías y provocó la interrupción del tráfico, pero en 2002 el ferrocarril retomó su actividad normal. En el año 2005, la empresa arrendataria del lado chileno se declaró en quiebra y el tren dejó de funcionar. Tras una primera licitación fallida, en enero de 2010, la

rehabilitación y la remediación de la línea fue adjudicada a la empresa Comsa de Chile.

Cuatro meses después comenzaron los trabajos de rehabilitación de la deteriorada línea férrea, a cargo del Estado chileno, con una inversión de 45 millones dólares. Después de una exitosa prueba técnica realizada el 9 de enero del 2013, la vía en su tramo chileno fue declarada totalmente operativa este mayo del 2013.

El tramo Arica-Visviri fue incorporado a EFE en 1943, que lo administró hasta 1997, fecha en que se arrendó a la Sociedad Administradora del Ferrocarril de Arica a La Paz, como ya se dijo. Desde marzo de 2006 pertenece a EFE y se encuentra sin funcionamiento.

El FECALP, ahora encargado de la administración de este ferrocarril, a principios de año, licitó la reparación de su equipo de tracción y de remolque, pero ambas licitaciones fueron declaradas desiertas.

En abril de 2013, el FECALP ha invitado a través de su página web para que empresas interesadas puedan operar este ferrocarril en la modalidad de un open access, ya que el FECALP no cuenta con los equipos para operarlos. Por lo tanto en Chile no hay operador del tren.

De esta vía, 233 km están en territorio boliviano.

En el territorio boliviano el tren está en condiciones de operación. Desde el año 2010 circula por esta vía un bus carril que transporta pasajeros de Viacha hasta Charaña, población fronteriza con Chile, como un servicio social de apoyo a las comunidades. Los lunes y jueves parte el bus carril de la estación, ubicada en la ciudad de Viacha, y tarda cinco horas en llegar a la frontera, parando en varias poblaciones rurales aledañas a la vía férrea. Cuando se inicie la operación en el tramo en Chi-

le, se abrirá una oportunidad para el transporte de carga.

Empresa Ferroviaria Andina S.A. es la empresa boliviana responsable del mantenimiento de la vía y de la prestación del servicio de transporte férreo en la Red Andina, sociedad que cuenta con un 49% de participación accionaria de los bolivianos a través de los fondos de pensiones; el restante 50% pertenece al inversor Bolivian Railways.

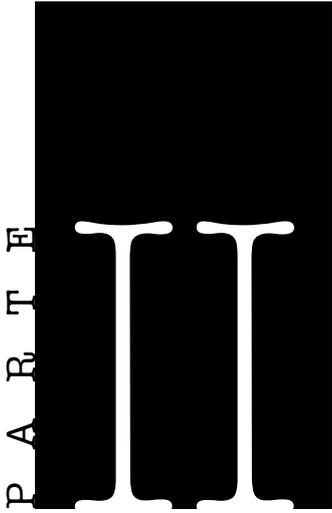
Esta organización propietaria es producto del proceso de capitalización de los años 90. La empresa concesionaria ha aportado al Estado boliviano hasta 2012, por concepto de impuestos, tasas de licencias, alquileres y distribución de utilidades, US\$ 44.271.000.

## UN MEDIO DE INTEGRACIÓN

En el acta de la XXII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bolivia-Chile (Agenda de 13 puntos), realizada en La Paz del 12 al 14 de julio del 2010, la delegación boliviana "reiteró que la vía férrea en su territorio del ferrocarril Arica-La Paz está en condiciones de ser utilizada". En esta reunión, ambos gobiernos se comprometieron a intercambiar criterios sobre la futura operación del ferrocarril.

Ambos países debemos convertir este medio de transporte en un elemento de verdadera integración, es importante dejar de lado la política partidaria y pensar en las tareas primordiales de nuestras relaciones bilaterales y el progreso de nuestras naciones.

Su trazado le otorga un potencial turístico insospechado y podría constituirse además en un punto central de integración regional, en paralelo o en conjunto con la iniciativa de la ruta bioceánica, una carretera de 4.700 km que une puertos del Atlántico y el Pacífico, y varias ciudades de Brasil, Bolivia, Chile y Perú.



El mar. El largo  
camino a casa

# EL MAR. EL LARGO CAMINO A CASA

CARLOS D. MESA GISBERT\*

**D**urante prácticamente una década he escrito sobre el tema del mar boliviano en mi libro *Presidencia sitiada*, en la columna denominada Columna Vertebral en varios periódicos del país y del extranjero; he respondido decenas de entrevistas y he escrito artículos sobre obras especializadas que me parecieron relevantes sobre el tema.

Estas páginas recogen buena parte de ese material, ordenado de acuerdo a un criterio cuya línea maestra, aunque no excluyente, es la cronología, la de los hechos históricos que se sucedieron desde la brutal mutilación de nuestra heredad. Pero no son textos intocados, he hecho correcciones, ampliaciones y contextualizaciones que son necesarias por el propio desarrollo de hechos producidos después de su escritura original. Se trata pues de un material compilado y remozado que, creo, da un panorama muy amplio de mi pensamiento sobre el tema marítimo, uno de los más sensibles, si no el más sensible para los bolivianos.

## EL MAPA DE LUTO

Una de las cosas que más me violentaron siempre de la enseñanza de nuestra historia es el famoso "mapa de luto". Ese mapa recuerda la extensión original de Bolivia y muestra en su centro los límites actuales del país. Alrededor están dibujados en negro todos los territorios que perdimos y que, en consecuencia, nos arrebataron los cinco países con los que tenemos frontera. Según este mapa perdimos una vez y media el territorio actual. Esa lógica es terrible para un(a) colegial(a) boliviano que apenas tiene diez o doce años. La

conclusión a la que llega es que, por una parte, todos los países vecinos fueron rapaces con nosotros y, por la otra, que perdimos siempre; que si por un lado puede pensar que nuestros vecinos fueron unos "ladrones", colige también que nosotros fuimos unos ineptos. El "mapa de luto" me parece el peor modo de educar a nuestros niños y jóvenes sobre nuestro pasado y me parece además insuficiente para explicar lo que ocurrió.

En los casos de Perú y Brasil, por ejemplo, la línea geográfica que teóricamente establecía nuestras fronteras en el norte se dibujó con una regla sobre el papel en un territorio que nadie ocupaba y que se convirtió en importante a partir del auge de la goma. Puerto Pacheco fue el punto más lejano que marcaba una presencia boliviana que ratificaba nuestra soberanía. En ese contexto, la línea exacta es debatable. Finalmente, Bolivia defendió en el Acre lo que realmente era parte de su soberanía objetiva. Con esto quiero subrayar que perdimos territorios arrebatados por los filibusteros apoyados por una gran potencia como el Brasil, que acabó interviniendo directamente, pero que lo perdido es menos que lo que el mencionado mapa con la frontera ideal refleja. En el caso de la frontera con el Paraguay, era evidente que tanto bolivianos como paraguayos teníamos pretensiones desmesuradas. Nosotros con el reclamo de que nuestra frontera llegaba hasta el vértice de los ríos Pilcomayo y Paraguay, es decir exactamente a la ciudad de Asunción, y los paraguayos con la pretensión de que sus límites llegaban hasta la línea marcada por el río Parapetí, varios centenares de kilómetros dentro de la actual frontera boliviano-paraguaya. La verdad es que más allá de las líneas

\*Periodista e historiador. Ex presidente de Bolivia.

de los litigios, el Chaco tenía un espacio intermedio que era de nadie en términos de presencia y dominio, entre Puerto Sastre (Río Apa) y Nanawa, pero el “mapa de luto” marca el vértice de ambos ríos como territorio perdido.

La verdad, en cambio, hay que buscarla en la aguerrida defensa de espacios geográficos que estaban lejos, muy lejos del ámbito geográfico de dominio demográfico y económico de Bolivia, el macizo andino, que estaba delimitado por sus ciudades principales y sus áreas de influencia económica. En el norte La Paz y Oruro, en el sur Potosí y Sucre, en el este Cochabamba. Todas entre los 2.500 y los 3.900 metros sobre el nivel del mar. Los otros puntos clave estaban todavía alejados y tardaron en integrarse realmente a la nación: la gran ciudad del este, Santa Cruz de la Sierra y la del sur, Tarija. Trinidad estaba definitivamente en la periferia, en el olvido casi total.

Las tres grandes guerras internacionales del país se libraron fuera de ese escenario de dominio y en ese contexto podrían leerse como guerras coloniales. No deja de ser significativo que, desde 1825, el corazón del país nunca fue tocado en ninguna de esas guerras, ni siquiera fue arañado por los enemigos. El desplazamiento de nuestro Ejército fue largo, penoso, lleno de dificultades inmensas por la compleja geografía y la logística. Hechos heroicos como el de Bahía o Riosinho en el Acre, la epopeya de Boquerón en el Chaco —la mayor y más admirable jamás protagonizada por las armas bolivianas—, la presencia del propio Presidente de la República comandando el Ejército boliviano en el caso de José Manuel Pando en la guerra del Acre, son hechos que se olvidan y enredan con la lógica del lamento y el lloriqueo,

la frustración y el complejo de inferioridad. Esos son los aspectos que subraya el famoso “mapa de luto”, que no explica otra cosa que una gran frustración que falsifica el pasado y no retrata los titánicos esfuerzos que hizo Bolivia a lo largo de su historia para mantenerse como nación, preservar su unidad y desarrollar una presencia de soberanía real —aún incompleta— en el territorio que hoy es su heredad.

## LA PÉRDIDA DEL LITORAL Y DESPUÉS

El caso del Litoral es, de todos nuestros conflictos internacionales, el más claro. Los límites geográficos de la Audiencia de Charcas, sumados a los antecedentes de presencia costera tiahuanacota e inca en el periodo prehispánico y los límites coloniales, definieron nuestra frontera con Chile en el paralelo 25 a la altura del Paposo. Lo estableció La Gasca en 1548 y el propio Pedro de Valdivia cuando le escribió a Carlos I el 25 de octubre de 1550. El criterio del *uti possidetis juris* de 1810 marcó esa realidad. En 1825 la provincia de Atacama era parte del Departamento de Potosí. En 1867, el presidente Melgarejo la convirtió en el Departamento Litoral. La superficie de este departamento era superior a los 120.000 km<sup>2</sup> y tenía casi 400 km de costa sobre el Pacífico. Igual que en las otras guerras, Bolivia desplegó su Ejército en un territorio al que tardaba en trasladarse desde La Paz más de un mes, mientras los barcos chilenos recorrían la distancia entre Santiago y Antofagasta en unos pocos días. Las riquezas del Litoral, guano, salitre y plata, eran explotadas por intereses chilenos e ingleses, y la presencia de población chilena en ese departamento

era muchísimo mayor que la boliviana. Una vez más, el país no tenía el músculo económico suficiente como para contar con una infraestructura adecuada, inversiones y presencia demográfica que lograrse con más éxito, lo que de hecho sus fuerzas militares no estaban en condiciones de conseguir: la preservación de la soberanía nacional.

La acción heroica de Eduardo Abaroa y los otros muchos héroes bolivianos, la de Tarapacá y Tumbillos, se mezclaron con hechos de ineptitud y falta de valor militar que llevaron a las derrotas de San Francisco y el Alto de la Alianza o la retirada de Camarones. La conducción política y militar Peruboliviana fue deficiente en los casos de Prado y Daza, y cuestionable en el caso de Campero.

A partir del 26 de mayo de 1880, en que Bolivia dio por terminada su participación en la guerra, vino una larga historia con dos etapas: la primera entre 1880 y 1904 y la segunda entre 1904 y hoy. En la primera, Chile consolidó su presencia física sobre nuestro Litoral, donde explotó a su favor todas sus riquezas. Amparado en la fuerza de las armas y su poderío económico, apuntalado por los intereses británicos, llevó adelante tratados en los que era posible para nosotros pensar en retener un puerto para Bolivia, hasta que nos lanzó en 1900 a través de Abraham Köning el documento más descarnado, altivo y miserable de una potencia vencedora a otra vencida: “Nuestros derechos nacen de la victoria, la ley suprema de las naciones... Que el Litoral es rico, eso ya lo sabíamos, lo retenemos porque vale...”.

Al comienzo del siglo XX el pragmatismo y el realismo pesimista de los liberales los cegaron y los impulsaron a firmar el Tratado de 1904 en el que Bolivia cedía a Chile a perpetuidad su Li-

toral, uno de los baldones mayores de nuestra historia internacional. Entonces, el hoy pudo más que el mañana.

Es importante subrayar que ni en el Acre ni en el Chaco habíamos perdido nuestra cualidad y acceso a las cuencas del Amazonas y del Plata; en cambio en la guerra con Chile perdimos la cualidad marítima y el acceso a la cuenca del Pacífico, cuya importancia es central en la economía mundial del siglo XXI.

## UN TATUAJE EN EL ALMA DE BOLIVIA

Hay dos elementos que le dan particular importancia a la cuestión. A diferencia de todos los otros problemas territoriales del país, éste es el único que ha permanecido en el corazón de la sociedad, en la medida en que fue uno de los pocos temas, sino el único, en el que todos los bolivianos estuvimos siempre unidos. El mar se convirtió en el gran cohesionador espiritual del país, un tema que nadie pone en cuestión y que además fue el eje de aglutinamiento de la idea fuerza que tenemos y que alimenta nuestro patriotismo.

Es una de las paradojas que explica en buena medida nuestra psicología colectiva. Una derrota histórica es la gran cohesionadora, a diferencia de lo que ocurre en la mayor parte de las naciones. Pero es así. Nuestros niños han sido educados sobre dos premisas: la mirada negativa sobre Chile y el mandato imperativo de la recuperación del mar perdido. Más allá de las buenas o malas razones de este enfoque que explican esta actitud: la agresión sufrida y un territorio usurpado por la fuerza de las armas, la sociedad boliviana ha hecho un quiebre con la razón y se ha aferrado a la emoción. La conclusión no

razonada y permanente en los corazones bolivianos es que Chile es el enemigo; todo lo chileno es malo para Bolivia y Chile nunca ha perdido su apetito de seguirle arrebatando territorio y riquezas a Bolivia. Esas premisas se volvieron verdades dogmáticas e inflamado alimento de las almas de los niños bolivianos y por supuesto de nuestras Fuerzas Armadas. El grito de rompimiento de filas de nuestros conscriptos fue por décadas: “¡Viva Bolivia, muera Chile!”. También ilustra este sentimiento la frase que preside toda correspondencia militar y presidió la correspondencia oficial durante los gobiernos militares: “El mar nos pertenece por derecho, recuperarlo es un deber”. Sólo si entendemos la significación de este tatuaje emocional de nuestra historia, comprenderemos la significación que tiene para Bolivia la cuestión, más allá de la valoración que hagamos de esa línea de tratamiento del tema marítimo.

## ¿TENEMOS UNA POLÍTICA DE ESTADO EN EL TEMA DEL MAR?

Una buena parte de la opinión pública nacional cree que Bolivia no ha tenido ni tiene una política de Estado sobre el tema, y que los gobiernos nacionales han optado por caminos erráticos y frecuentemente contradictorios ¿Es esto verdad?

El Tratado de 1904, que dividió dramáticamente al país, como lo prueba la importante cantidad de votos parlamentarios en su contra, fue el terrible parteaguas histórico en la cuestión del mar boliviano. La verdad es que a partir de su suscripción, Bolivia comenzó una política exterior destinada a reparar tamaño error.

En 1910 (gobierno Villazón-canciller Sánchez Bustamante) Bolivia planteó una vigorosa propuesta basada en una idea que no ha cambiado hasta hoy, que decía textualmente: “Bolivia no puede vivir aislada del mar...ahora y siempre, en la medida de sus fuerzas, hará cuanto le sea posible por llegar a poseer por lo menos un puerto sobre el Pacífico”. Propuso entonces que Chile y Perú se avinieran a cederle a Bolivia Tacna y Arica, lo que fue desestimado por ambos. Pero lo esencial de esa propuesta –norte de nuestra política exterior– es la lógica de no pedir una devolución de todo lo usurpado, optando por un camino viable en el marco de la sensatez, pero con la firmeza de no cejar hasta lograr la solución.

En 1921 (Gobierno Saavedra-canciller Alberto Gutiérrez), particularmente por el empecinamiento de Franz Tamayo, Bolivia planteó ante la Liga de las Naciones la revisión del Tratado de 1904. La demanda no fue admitida.

En 1929, el protocolo secreto del Tratado firmado entre Chile y Perú, mostró con claridad la intención de darle la llave del candado chileno al Perú. Se marcó la obligación de Chile de consultar a Perú en caso de que un eventual acuerdo con Bolivia cediera territorios antes peruanos. Esta cláusula de mala fe planteó una exigencia más compleja aún a la estrategia diplomática boliviana.

En 1950 (gobierno Urriolagoitia-canciller Pedro Zilvetti) se consolidaron las bases inalterables de la política exterior boliviana. El embajador Alberto Ostria propuso a Chile la cesión de una franja territorial al norte de Arica que le diera a Bolivia una salida libre útil y soberana con continuidad territorial. La propuesta se apoyó en la buena disposición para la negociación expresa-

da por el presidente chileno González Videla. La iniciativa que consideraba el uso por parte de Chile de aguas del Titicaca, se frustró ante la rotunda negativa del presidente peruano Odría.

En 1975 (gobierno Banzer-canciller Alberto Guzmán) Bolivia inició una franca negociación con Chile, sobre las bases del 50, es decir un corredor con continuidad territorial pegado a la línea de la Concordia (frontera Chile-Perú) hasta el mar al norte de Arica. Chile aceptó esa base para negociar. El acuerdo no se logró por dos razones: El pedido de Chile de una compensación territorial y la respuesta peruana que pretendía un área (precisamente en la costa) de soberanía compartida trinacional.

En 1979 (gobierno Guevara-canciller Gustavo Fernández) se incorporó un nuevo elemento fundamental al lograr que la OEA emita una resolución que considera que la mediterraneidad boliviana es un tema de interés hemisférico. Es decir, la multilateralización de la demanda marítima. Ese basamento fue tomado por nuestro gobierno y el canciller Juan Ignacio Siles en 2004 en Monterrey.

En 1987 (gobierno Paz Estenssoro-canciller Guillermo Bedregal), Chile se avino a negociar con Bolivia sobre la misma línea ya referida del 50 y 75. Si bien la propuesta boliviana tenía algunas variantes menores (tres posibles enclaves por ejemplo), su espíritu era el mismo. Chile respondió con un rotundo e intempestivo no, sin mayores explicaciones.

Los esfuerzos de Algarve en 2000 (gobierno Banzer-canciller Javier Murillo) de una agenda abierta que incluyera el mar, y de 2006 (gobierno Morales-canciller David Choquehuanca) de una agenda sin exclusiones (en la que se podía incluir la petición histórica boli-

viana sobre la soberanía), ratificaron la continuidad de una política nacional.

La decisión del Presidente Morales expresada el 23 de marzo de 2011 de iniciar un juicio a Chile y su presentación ante el Tribunal de Justicia Internacional en abril de 2013, se fundamenta en dos premisas: Como todos sus antecesores (salvo el traspie de 1921) no menciona el Tratado de 1904 como sujeto de tal proceso. Argumenta sobre el hecho jurídico de que el compromiso unilateral de un país (la decisión documentada que Chile expresó en varias oportunidades de lograr un acuerdo con Bolivia sobre la base de un corredor con soberanía), comporta una obligación jurídicamente exigible.

Como puede apreciarse, el país ha desarrollado desde 1910 una política de Estado coherente, seria y realista en la cuestión marítima, que el Presidente Morales ratifica.

## DECIR ¡NO! ES MUY FÁCIL

A pesar de los inteligentes y creativos esfuerzos hechos por la diplomacia boliviana por más de un siglo, la respuesta chilena, elemental, sencilla y contundente, de decir simplemente ¡no!, ha creado la idea a mi entender cuando menos exagerada, que reputa de grande y coherente a la diplomacia chilena, frente a la débil y errática diplomacia boliviana. Parece una lectura algo elemental. Lo que permite esa consistencia es el poder real de una nación sobre la otra, es la construcción histórica de am-

## Como todos sus antecesores (salvo el traspie de 1921) el sujeto de este proceso no es el Tratado de 1904

bos Estados. Mérito indiscutible de Chile en esa lógica, pero heroico esfuerzo el de nuestros diplomáticos que en las condiciones más adversas, sumadas a la crónica inestabilidad de nuestra política y nuestras instituciones, mantuvieron una línea inalterable para reparar la desastrosa decisión de 1904.

Para mí fue una sorpresa cuando en una reunión internacional sostenida en Chile en 2013 con prestigiosos intelectuales y políticos chilenos, la percepción mayoritaria era que Chile se movió históricamente entre dos aguas, la carencia de una política de Estado con Bolivia o una explícita determinación de no tener ninguna política con Bolivia. Pensaban también que la posición de los gobiernos chilenos, salvo González Videla y Pinochet, había sido errática.

Una ironía si consideramos la profunda admiración que, sobre todo en sectores intelectuales bolivianos proclives a Chile, que en el fondo o en la superficie tienen los bolivianos respecto a la diplomacia chilena.

## ¿POR QUÉ NUESTRO RECLAMO EN PLENO SIGLO XXI?

Una de las preguntas que me han hecho casi todos mis interlocutores cuando yo era presidente, tanto jefes de Estado como ministros de Relaciones Exteriores y embajadores es: "¿Por qué Bolivia insiste en la recuperación de un acceso soberano al Pacífico en pleno siglo XXI?".

Especialmente para los europeos es un tema incomprensible porque, en su razonamiento, la reivindicación de antiguas fronteras habría hecho inviable la construcción de una Europa moderna, unida y sin violencia. Pero bastaría con recordarles lo que ocurrió en el periodo inmediatamente posterior a la caída de la Unión Soviética y el renacimiento de una decena de naciones nuevas, basadas en viejas fronteras que habían sido conquistadas por la fuerza de las armas, o la sangrienta y pendiente batalla por Chechenia o el dramático tema de los Balcanes, con sus acciones de genocidio, o la separación de Checoslovaquia, o la unificación de Alemania o, sin ir muy lejos, el tema de Irlanda del Norte o, el conflicto entre valones y flamencos en Bélgica, o el país Vasco, o Cataluña en España, para que sus presunciones de modernidad y civilización se pongan cuando menos en el espacio de la serena reflexión y se aprecie en qué medida esos asuntos “emocionales” pueden desestabilizar regiones enteras del planeta.

## LA CUESTIÓN CONCEPTUAL DE LA SOBERANÍA

Hechas estas consideraciones, me parece claro que la definición de soberanía y la vieja visión de los Estados-nación decimonónicos están en cuestión hoy en día y en ese contexto parecería anacrónica defenderlas como lo hicimos con Chile. La primera premisa para entender nuestra postura tiene que ver con la responsabilidad de las partes. Más allá de las obvias razones históricas, jurídicas y de reparación moral, Chile es hoy un país que está muy cerca de contarse entre las naciones desarrolladas. Es estable políticamente, ha recuperado su

institucionalidad, tiene una economía que es por lo menos diez veces más grande que la boliviana, posee un desarrollo y una cohesión social altas y goza de prestigio internacional. Bolivia es un país pobre, tiene una economía pequeña y problemas en su valoración de sí misma y en la definición de su identidad. Sólo por eso, me parece evidente que la actitud de flexibilidad y visión de futuro está más en la responsabilidad chilena que en la boliviana. Si a esto sumamos la razón geográfica –Chile tiene casi 6.500 kilómetros de costa en su territorio continental–, no parece descabellado el planteamiento boliviano de recuperar entre 10 y 20 km de costa.

¿Por qué soberanía? Porque esa es la cuestión central de la historia y del imaginario boliviano, la recuperación de la soberanía.

¿Qué después de la soberanía devuelta por Chile en esa pequeña franja de territorio? Un programa rápido de administración conjunta tripartita, privilegios de soberanía compartida entre los tres países negociados en el corto plazo, un programa masivo de inversión en el norte de Chile, el sur del Perú y el oeste de Bolivia, que pase por la provisión de energía y agua dulce. La soberanía es un gesto, es un acto de reparación, es el cierre de una herida terriblemente profunda. A partir de la soberanía reintegrada, para Bolivia todo es posible, toda la modernidad y todo el siglo XXI en su plenitud, como debe ser.

## DOS APUNTES SOBRE 1950 Y 1975

En 1950 el Chile de Gabriel González Videla se avino a una negociación con Bolivia (bajo el mando de Mamerto Urriolagoitia) con el objetivo final de

otorgarle al país una salida libre útil y soberana al Océano. Parte de esa negociación marcaba una contrapropuesta chilena: “queremos aguas del Titicaca”; Chile tenía en la mira el agua dulce para el norte de su país y, por lo tanto, Chile sí estuvo dispuesto en 1950 a negociar soberanía a cambio de recursos naturales, lo cual es parte de una negociación que desmiente lo afirmado por el presidente Piñera. Pero subrayo que el gobierno chileno, en 1950, estaba en plena disposición e hizo una oferta formal de entregarle soberanía a Bolivia. Se trataba de un corredor con continuidad territorial al norte de Arica.

En 1975, lo que Chile gobernado por Augusto Pinochet planteó, sobre la base de la negociación de 1950 y ante la propuesta boliviana del gobierno del general Hugo Banzer, era un corredor pegado a la línea de la Concordia (frontera entre Chile y Perú) con continuidad territorial y acceso libre, útil y soberano al Pacífico. La traba era la petición de una compensación territorial, y la contrapropuesta peruana de soberanía compartida en la costa cediada. En ese año Chile, nuevamente hizo una propuesta formal de cesión de soberanía a Bolivia.

## EL GOBIERNO DE VÍCTOR PAZ ESTENSSORO Y EL MAR EN LA MIRADA DE JORGE SILES

Un prólogo intenso y comprometido abre el libro *Sí, el mar* de Jorge Siles, en el que da un giro copernicano a la mirada nostálgica y de amarga tristeza de los bolivianos sobre el mar arrebatado. Octavio Paz y el *Ulises* de Joyce le sirven para encuadrar la idea con esta cita: “Sí, el mar carmesí, a veces como el fuego y las gloriosas puestas de sol”.

Un sí acentuado al mar como el de Siles, de afirmación, de incorporación espiritual entre sus aguas y nuestras almas, es un comienzo fulgurante para las páginas de su obra.

Jorge Siles Salinas, uno de los más destacados intelectuales de la generación de 1952, da un testimonio personal de un momento crucial en la historia de las negociaciones entre Bolivia y Chile, la realizada en 1987 entre los gobiernos de Víctor Paz Estenssoro y Augusto Pinochet.

Comienza con el marco histórico. Refiere el contexto regional desde la segunda mitad del siglo pasado y la vinculación de Bolivia con el mar desde la prehistoria hasta el inicio de la Guerra del Pacífico. De gran agudeza es el capítulo en el que Siles compara dos lugares: Cobija, nuestro puerto histórico formal y Arica, nuestro puerto histórico natural y real a efectos del vínculo sempiterno de nuestro territorio con el océano, una cuestión de la mayor importancia y uno de los grandes equívocos de la independencia, el no haber incorporado desde su inicio a Arica a la heredad nacional. Termina la primera parte del libro con la afirmación y demostración contundente de que es inaceptable la famosa frase de que "Chile no tiene ningún problema pendiente con Bolivia".

Pero la importancia fundamental del libro está en su segunda parte. Allí, refiere el contexto personal, el clima íntimo del trabajo que hizo con diversas personalidades locales como Cónsul General de Bolivia en Santiago, y la percepción que tuvo de cómo encaraban en Chile la reanudación de una negociación que había dejado un sabor amargo en ambos países con la última ruptura de relaciones diplomáticas en 1978. Su percepción entonces fue optimista y

esperanzada. Su propio trabajo contribuyó a generar un adecuado clima previo que lamentablemente terminaría, como otras tantas veces, en la nada.

El autor no pasa por alto uno de los momentos más sensibles en lo personal, las razones del porqué de su aceptación a la invitación del presidente Paz Estenssoro. Había sido duro opositor a los gobiernos del MNR como miembro de Falange Socialista Boliviana, y como víctima de un largo exilio en la década de los años cincuenta. En ese tiempo escribió un libro enjuiciando el proceso revolucionario: *La aventura y el orden* (1956). El dilema fue resuelto por el autor ante el imperativo ético y patriótico de servir al país en un momento inexcusable en el que se esperaba resolver lo que en 1975 estuvo a punto de lograrse y quedó frustrado después del denominado "abrazo de Charaña" entre los presidentes Banzer y Pinochet. La causa era de un tamaño que trascendía con mucho las viejas inquinas personales.

En febrero de 1986 el presidente Paz había marcado una línea de renovación de expectativas con Chile, recuperando la visión pragmática que lo había llevado en su primera presidencia a visitar Arica y recibir en La Paz a su colega el Gral. Carlos Ibáñez del Campo. Producto de esos encuentros fue la construcción del poliducto La Paz-Arica. Irónicamente, le tocó al propio Paz Estenssoro en 1962 romper relaciones a raíz de la decisión unilateral de Chile de desviar las aguas del río Lauca. El mandatario, con esas experiencias en la espalda, subrayó en su cuarto gobierno que era necesario un enfoque fresco en las relaciones bilaterales sobre la base de la complementariedad natural entre ambas naciones. Había, en suma, que recolocar el escenario en todos los ámbitos, comenzando como

era natural por resolver la reivindicación marítima boliviana. El gobierno boliviano había tomado ya la decisión de intentar de nuevo una solución definitiva a la cuestión. Por eso la importancia del nombramiento de una personalidad del peso de Siles Salinas ante el gobierno de la Moneda.

En ese escenario, la misión era tan compleja como apasionante. Se trataba de un hombre del más alto nivel con importantes lazos académicos, políticos y de amistad con sectores influyentes de la política chilena. Conocía el país y su idiosincrasia y, por añadidura (tema que tenía elementos positivos y negativos), era cuñado del ministro de Relaciones Exteriores de Chile Jaime del Valle, hermano de su esposa María Eugenia del Valle, historiadora consagrada por su magistral trabajo sobre Tupac Katari.

La médula de este testimonio franco y valiente tiene su esencia en el proceso diplomático en sí mismo. El autor refiere el cuadro de situación. No era posible la reiniciación de relaciones sin una solución a la cuestión del mar. Chile se avino a esa realidad. En ese contexto se aceptó que ambos cónsules tuvieran de hecho el rango de embajadores. Le tocó a Siles preparar un ambiente propicio para que Chile recibiera bien dispuesto una propuesta formal de Bolivia que se hizo conocer públicamente cuando el canciller Guillermo Bedregal la presentó (fecha el 18 de abril de 1987) en la reunión bilateral con del Valle realizada en Montevideo. La propuesta se puede resumir así: 1. Chile cederá a Bolivia una costa marítima con continuidad territorial hasta su actual frontera, soberana y útil, entre la línea fronteriza chileno-peruana y el casco norte de la ciudad de Arica, continuando en una franja hasta la actual frontera chileno-boliviana. 2. Bolivia

pide la extensión territorial marítima con soberanía de acuerdo a los tratados internacionales vigentes. 3. Bolivia pide la cesión de enclaves (incluyó tres opciones) al sur de Arica en territorio que fue originalmente boliviano. 4. Bolivia acepta el estudio binacional del aprovechamiento racional por parte de Chile de los recursos hídricos de la cuenca del altiplano.

Se destacan en esta parte los puntos de vista del autor, quien plantea algunas reservas a la acción de nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores. Primero, cree que Bolivia debió hacer conocer el documento a Chile antes de hacerlo público. Segundo, le parece un error que Bolivia insistiera en los enclaves, pues era volver a estrellarse contra la negativa tajante de Chile en la negociación de 1975, y colocaba un escollo grave en la negociación. Tercero, subraya que las fuentes hídricas altiplánicas son muy modestas en sus reservas y no constituyen un elemento de compensación equivalente a la franja territorial pedida por Bolivia.

Siles comparte la lógica boliviana de que una compensación territorial después de haber perdido la gigantesca superficie del departamento Litoral, era y aún es inaceptable para Bolivia, pero anota que la cuestión de la mencionada compensación es el verdadero obstáculo insalvable hasta hoy (como lo probó la negociación de Charaña) para llegar a un acuerdo sobre el mar entre ambas naciones.

En su opinión la propuesta de Montevideo tal como fue formulada, fue el principio y el final del camino. El gobierno chileno recibió mal el documento y tanto los medios como la opinión influyente en el país vecino fueron durísimos con su contenido, instando sin matices a una respuesta negativa de Santiago.

Siles subraya con acierto el nefasto papel jugado por el Comandante de la Marina chilena, Almirante Toribio Merino, enemigo abierto de cualquier solución a favor de Bolivia y, por su importante rol político en el gobierno, uno de los personajes que más se empeñó en sabotear un eventual acuerdo.

El 9 de junio de 1987 el gobierno de Pinochet oficializó el no rotundo a la proposición boliviana: "No resulta admisible para Chile el fondo de la... propuesta boliviana en sus dos alternativas... sea a través de un corredor al norte de Arica o de un enclave a lo largo de su litoral" decía en su parte esencial el comunicado de Chile.

El desenlace, de profunda desilusión y amargura para Siles, se dio un año y tres meses después de su llegada, y provocó su espontánea y lógica renuncia al cargo tras haber hecho conocer en la capital chilena un brillante documento que ponía en evidencia las varias contradicciones de la decisión chilena a contramano de la historia.

Jorge Siles concluye con unas reflexiones impecables. Lo que Bolivia quiso en 1987 fue un acceso, una salida al mar, recuperar su cualidad marítima. Chile y Perú, señala el escritor, actuaron en su relación con Bolivia en los momentos decisivos con falta de grandeza de espíritu.

*Sí, el mar* es un libro fundamental en la abundante bibliografía sobre nuestra reivindicación marítima. Esclarece desde dentro la naturaleza y las características de uno de los esfuerzos más significativos en la accidentada ruta en pos del mar que encaró Bolivia en su historia. Lo cuenta una de las figuras centrales que vivió esa experiencia, y lo hace, como siempre, con destacada honestidad intelectual.

## EL GOBIERNO DE JAIME PAZ ZAMORA Y EL MAR

La decisión del presidente Paz Zamora de dar un paso concreto, más allá de la retórica, de acercamiento al Perú tras el objetivo de una salida alternativa al Pacífico, fue uno de los pasos más importantes que dio Bolivia en su política de Estado con relación al mar.

Los acuerdos "Mariscal Santa Cruz" firmados en enero de 1992 por los presidentes Paz Zamora y Alberto Fujimori abrieron una puerta muy importante para el país. Tanto Boliviamar (cinco kilómetros de playa con potencialidad de inversiones y desarrollo turístico boliviano), como muy especialmente la Zona Franca Económica Especial de Ilo, con amplia liberalización para la instalación de infraestructura boliviana, establecieron bases para la consolidación de un puerto boliviano-peruano en Ilo que permita el desplazamiento progresivo del comercio internacional del país de puertos chilenos a este nuevo lugar a desarrollarse. A este acuerdo permitió la construcción de una ruta asfaltada La Paz-Ilo. Sin embargo, hubo un gran déficit de parte de Bolivia. La iniciativa privada y la iniciativa estatal boliviana fallaron. Quedó la tarea pendiente de una estrategia real de desarrollo de ese espacio con esas facilidades.

Los acuerdos de 1992 fueron complementados por los acuerdos que firmé el año 2004 con el presidente Toledo, de integración energética y una complementación del Tratado de Libre Comercio, precisamente en el puerto de Ilo, y por los acuerdos suscritos el año 2010 por los presidentes Morales y García que incorporaban detalles que incluían formación y práctica naval militar y comercial de profesionales y uniformados bolivianos.

## EL GAS Y SU VÍNCULO CON EL TEMA MARÍTIMO

Cuando en el año 2000 y como producto del proceso de capitalización de los hidrocarburos, se hizo oficial la certificación de que Bolivia poseía inmensas riquezas de gas natural, se produjo un acontecimiento que dividió en dos el tema de nuestra relación con Chile a propósito de la cuestión marítima. Hasta ese momento, Bolivia sólo había podido esgrimir razones jurídicas, históricas y morales, con el resultado que es del caso anotar. El reclamo sólo sirve para el desahogo, pero no para obtener resultados. La negociación exitosa con Chile sobre el mar, creímos entonces, sólo sería posible cuando ambos países tuvieran algo que negociar en igualdad de condiciones, cuando Bolivia tuviera algo que fuera un instrumento de poder, algo que Chile no tuviera y necesitara desesperadamente. Ese algo pareció finalmente la energía, el gas natural. Quiso la historia que por primera vez, desde 1879, Bolivia tuviera cantidades importantes de una riqueza que Chile necesitaba y que dadas las circunstancias del mundo en que vivimos, no nos pudiera arrebatar por la fuerza como lo había hecho en 1879 con el guano, el salitre, la plata y la yapa inesperada del cobre.

## LAGOS, EL MAR Y LA ILUSIÓN CHILENA DE CONTAR CON GAS BOLIVIANO

El 17 de octubre de 2003 todo el trabajo de relojero suizo que había hecho con tanta paciencia y cuidado el presidente de Chile, Ricardo Lagos, tomando vuelo la propuesta de sus homólogos bolivianos, se desmoronó. Así de sim-

# Entre 2000 y 2003, Lagos aceptó avanzar en las iniciativas bolivianas de instalar un complejo de transformación de gas en territorio chileno

ple y así de brutal. 67 muertos y más de 150 heridos lo atestiguaban. Por una razón de genuina fe emocional y por una evidente manipulación hecha por los sectores que querían la salida del presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, el tema del gas se había convertido en la gran bandera unificadora. Pero más que eso, la negativa militante y violenta a exportar el gas por Chile y, por supuesto, a Chile, se convirtieron en la arenga y el slogan todos los días del conflicto, para llegar, como suele pasar cuando se desatan los demonios callejeros, al pedido de “no” a la exportación de gas a nadie. Es sobre esos escombros humeantes y vidas perdidas que yo llegué al gobierno para encarar la cuestión de Chile.

Entre 2000 y 2003, Lagos aceptó avanzar en las iniciativas bolivianas—que tuvieron su punto más alto en el gobierno de Jorge Quiroga— de instalar un complejo de transformación de gas en territorio chileno, que hiciese posible la exportación del gas boliviano al Pacífico con destino a México y Estados Unidos. El matrimonio entre la empresa Pacific LNG, creada por las transnacionales instaladas en Bolivia, llegó rápidamente a la conclusión de que la única opción viable de exportar el gas era por un puerto chileno, geográficamente mucho más próximo a Tarija y con condiciones técnicas adecuadas para el atraque de grandes barcos gaseeros. Detrás estaba, no se necesitaba ser un lince para entenderlo, el interés de Chile y el compromiso implícito de que parte de ese gas tendría como destino Chile y la avidez de su empresa

privada, cada vez más dependiente de un combustible que Argentina, como se demostró muy pronto, no estaba en condiciones de abastecer.

## LOS GOBIERNOS DE QUIROGA Y DE SÁNCHEZ DE LOZADA, Y EL MAR

Los coqueteos de Lagos, víctima de la dictadura de Pinochet, con Hugo Banzer, ex dictador y ex amigo del general chileno, eran un tributo al mayor interés de Chile: lograr un acuerdo con Bolivia que garantizase el abastecimiento de gas a su país. Los esfuerzos bilaterales llegaron hasta un “non paper” muy explícito negociado por los llamados “mormones”, parejas de negociadores no oficiales bolivianos y chilenos, que se habían reunido varias veces durante varios años, sobre todo en Buenos Aires. El impulso mayor en este proceso fue dado por el canciller boliviano del presidente Quiroga, Gustavo Fernández, que tomó el asunto como un desafío personal para intentar redondear el éxito que obtuvo en la OEA en 1979. Por parte de Chile estuvo el cónsul en La Paz, Edmundo Pérez Yoma, que luego se despachó un libro lleno de imprecisiones y sobre todo cargado de una fácil manipulación de la postura y las razones bolivianas, que devaluó con gran entusiasmo.

Las cosas fueron colocadas a “punto caramelo”. Chile, según Lagos, nos ofrecía todo menos la posibilidad de izar la bandera boliviana en una zona econó-

mica especial de entre 600 y 1.000 hectáreas, que se ubicaría muy probablemente en el puerto de Patillos, próximo a Mejillones, la antigua reserva boliviana más importante de guano, que alimentó la economía chilena por varias décadas en el siglo XIX y principios del XX.

El 2 de setiembre de 2002 a las 17.20, Sánchez de Lozada, ya Presidente, acompañado por su socio circunstancial Jaime Paz y por mí, se reunió con Quiroga en su casa de Obrajes. Estuvieron presentes por parte del gobierno Mauricio Balcázar, Carlos Morales, Carlos Saavedra, Carlos Sánchez Berzaín y Víctor Rico (cónsul en Santiago tanto de Sánchez de Lozada como mío). Por parte del gobierno saliente estuvieron Gustavo Fernández, Carlos Iturralde y Carlos Kempff. También asistieron Fernando Illanes y Edgar Camacho Omiste. La reunión fue asumida como la necesidad de contar con una información exhaustiva y clara del gobierno saliente al entrante en un tema que debía considerarse como una política de Estado, más allá de las diferencias entre las partes.

Quiroga sostuvo la tesis de que el único mercado nuevo para Bolivia era Estados Unidos (no consideró en su exposición a la Argentina, que abriría un mercado equivalente al de Brasil y que fue parte de nuestras negociaciones con Kirschner, con el resultado de la firma de un documento para exportar 27 millones de metros cúbicos de gas por día, que firmamos en octubre de 2004 y profundizó y concretó el gobierno de Morales). Recapituló la última reunión de los "mormones" de ambos países en Santa Cruz y la decisión del consorcio Pacific LNG integrado por British Gas (Bridas), British Petroleum, Repsol y Total-Exxon, que controlaban los campos Margarita e Itaú, de llevar adelan-

te el megaproyecto. Recordó la firma que hizo de un acuerdo con la empresa Sempra en Estados Unidos, que era una carta de intención de venta de gas boliviano al mercado de California a través de México. Aquí se puede reflexionar a propósito de la gran fragilidad del Estado boliviano, que a partir de los contratos de capitalización había cedido toda iniciativa de decisión y negociación de contratos de exportación de nuestro gas a las transnacionales, una de las cesiones más censurables del proceso capitalizador, que condicionó terriblemente nuestra capacidad de decisión en el tema de Chile que vinculaba de modo tan dramático la venta del gas con la reivindicación marítima.

El ex Presidente detalló lo que se había negociado con Santiago: un área denominada Zona Económica Especial, donde imperaría el régimen jurídico boliviano aplicado a Pacific LNG y al propio gobierno boliviano. La planta y el nuevo puerto estarían bajo régimen administrativo bolivianos y los barcos gaseros tendrían bandera boliviana. Pero dijo que notaba ya el retroceso de Chile en lo referido a la autonomía boliviana para decidir sobre las concesiones a empresas bolivianas. Quedaba pendiente la extensión de la zona y el plazo de los privilegios. Los temas tocados eran libre tránsito, Zona Económica Especial, puerto, legislación y sociedad administradora. Con este acuerdo Chile ganaría en: desarrollo del norte, intención de dar por zanjado el tema marítimo y, lo más importante, el corazón del asunto, abastecimiento de gas boliviano a sus mercados.

Perú, en criterio de Quiroga, era inviable por el costo de la inversión que era mucho más alto en el caso de usarse un puerto peruano y por el riesgo país que era incomparablemente más alto

que el de Chile. Aclaró que Chile fue siempre primera opción y que la negociación con Perú era estratégica para Bolivia, pero sin intención de considerar en serio la posibilidad. En su opinión, la única forma de concretar el acuerdo era en una negociación directa con Lagos, pasando por alto el trabajo de las cancillerías. La mayoría coincidió en ese encuentro en que la negociación avanzada era seria y que había que seguir adelante con ella. Perú, comentó, había hecho una propuesta en firme, pero ni él ni Sánchez de Lozada la tomaron ni en serio ni en consideración.

Cabe aquí una mención especial a la acción que traspuso largamente los límites de la diplomacia, que llevó a cabo el embajador del Perú en La Paz Hernán Couturier, quien trató por todos los medios de bloquear el acercamiento entre Bolivia y Perú, sostuvo intensas y frecuentes reuniones con líderes políticos, sociales e indígenas para comentar sobre las intenciones de Chile de sustituir la soberanía para Bolivia por un espacio cuyo objetivo era proveer gas a Chile. Algunos sectores de opinión creen incluso que el embajador peruano influyó en la radicalización de posiciones de los movimientos sociales en la crisis de 2003.

Las encuestas que hizo el gobierno de Sánchez de Lozada para tantear el punto de vista de la gente fueron contundentes. Más del 80% de los encuestados en todo el país se oponía a la posibilidad de exportar el gas por un puerto chileno. Sánchez de Lozada dejó la decisión en suspenso y a pesar de haber tocado el tema con sus colegas Lagos y Toledo, no dio un paso más que los que había dado su antecesor. En su último encuentro con Toledo en Arequipa, pocos días antes de la crisis final de su gobierno, no planteó a su colega,

como estaba previsto, una discusión sobre el estado de la negociación con Chile. Si bien es verdad que su posición era claramente favorable a la “solución Chile”, nunca propuso públicamente, ni directa ni indirectamente, la posibilidad de exportar el gas por el vecino país. No sirvió de nada, la gente salió a la calle con la bandera antichilena y le endilgó al Presidente la decisión de venderle gas a Chile, que aún no había tomado.

## MI GOBIERNO Y EL MAR

A los pocos días de mi asunción al mando llevamos a cabo la primera reunión interna sobre la cuestión marítima, fue el 11 de noviembre de 2003 con Juan Ignacio Siles, ministro de Relaciones Exteriores, José Galindo, ministro de la Presidencia, Horst Grebe, asesor y luego ministro de Desarrollo Económico, Víctor Rico, consul en Chile, y Edgar Camacho, embajador en Brasil. La idea era inicialmente mantener la cuestión del mar en bajo perfil, plantear el reinicio de reuniones no oficiales con un equipo de dos representantes por país en terceros países. Estuvimos de acuerdo en que el Tratado de Libre Comercio con Chile, que se hallaba en proceso de negociación, no era conveniente para Bolivia. Se decidió tocar con firmeza la cuestión del Silala.

Pero la Cumbre de noviembre de 2003 en Santa Cruz se convirtió inopinadamente en un escenario propicio para los pronunciamientos sobre el tema. El más histriónico como siempre fue el del presidente Hugo Chávez, que declaró al llegar al aeropuerto de Viru Viru que abrigaba la esperanza de poder bañarse en una playa boliviana, con la consiguiente respuesta de Chile que expresó su molestia por tal

afirmación. En realidad venezolanos y chilenos usaron el mar como elemento de fricción en una relación que en esos días atravesaba momentos de tensión. También el presidente Jorge Batlle de Uruguay, en tono más mesurado, ratificó el permanente apoyo uruguayo a nuestra causa. Más polémica fue la declaración de Kofi Annan, Secretario General de la ONU, que a tiempo de ser recibido por mí en Palacio de Gobierno ofreció los buenos oficios de la Organización para contribuir a un acuerdo amistoso entre ambos países. Pocos días después, en diciembre, Jimmy Carter, que llegó a La Paz atendiendo a nuestra invitación, se pronunció en favor de la reivindicación boliviana.

## MI PRIMER ENCUENTRO CON LAGOS

El 14 de noviembre en uno de los salones del hotel Los Tajibos, decorado con hermosos cuadros de la pintora boliviana María Luisa Pacheco, y ya casi de madrugada, me reuní en privado con Ricardo Lagos. Fue una reunión en la que rápidamente sintonizamos, había empatía entre ambos. Lagos me pareció un hombre muy seguro de sí mismo, culto, con sensibilidad y pleno conocimiento del tema.

Al entrar en tema, pensé que obviar la cuestión marítima o tratarla con delicadeza no tenía sentido, de modo que le dije de entrada que los acontecimientos de octubre modificaban dramáticamente las cosas. En mi opinión no había ninguna posibilidad de retomar la negociación que había avanzado con mis antecesores. La emocionalidad boliviana había reforzado el más furibundo antichilenismo y había que aceptar un antes y un después del 17 de octubre,

que bloqueaba toda viabilidad al “non paper” (que no se mencionó explícitamente, pero era el referente obvio) que se había discutido con Quiroga. Añadí que me parecía un momento adecuado para tomar el toro por las astas y que no había otra opción que considerar una discusión sobre la soberanía boliviana.

Lagos me respondió que coincidía en que la soberanía era “la cuestión”, pero que, a diferencia mía, él pensaba que ésta estaba al final del camino y no al principio. Retruqué recordándole que durante noventa y nueve años, después del Tratado de 1904, ambos países habíamos ensayado todas las fórmulas posibles y que ninguna se había concretado porque el verdadero eje del problema era la soberanía, no valía la pena dar vueltas alrededor de un punto que inevitablemente era el nudo gordiano del problema. ¿Por qué no encararlo con valentía? Era un artificio suponer que la negociación comenzaba ahora. Lagos, me dijo que si para mí la cuestión tenía una significación política, para él también la tenía, el pueblo chileno no estaba preparado para aceptar una discusión en esos términos y él no estaba en condiciones de jugarse su capital político para avanzar tanto. Terminó con la clásica propuesta chilena: “Yo estoy dispuesto a hablar de soberanía inmediatamente si usted consigue de Perú la aceptación de un corredor soberano para Bolivia que pase por lo que fue territorio peruano. Si hay un sí peruano, habrá un sí chileno”. El candado de 1929, que establece que Chile no puede ceder a Bolivia territorios que originalmente fueron peruanos sin el consentimiento de Perú, seguía sirviendo como el argumento de oro de ambos para entrapar a Bolivia.

Luego entraron Juan Ignacio y la ministra de RR.EE. Soledad Alvear (que

se convirtió en la más dura consejera del Presidente chileno en los días de la crisis), con quienes discutimos una amplia agenda bilateral que incluía exportación de carne y azúcar y la posibilidad de avanzar en un tratado de libre comercio bilateral que no concretamos ni entonces ni más tarde, porque en nuestra opinión no resolvía el grave problema de la balanza deficitaria para Bolivia en nuestro comercio bilateral. En general fue una reunión muy auspiciosa y sobre todo muy franca.

A mí me pareció entonces que Bolivia estaba en condiciones de plantear una negociación diferente, reposicionarse en el escenario internacional y presionar a Chile ante la comunidad de naciones, porque ahora sí había algo tangible que a Chile le interesaba conseguir, lo que no debe leerse como la presunción ingenua de nuestra parte de que la cosa era tan simple como hablar de un canje elemental de gas por mar, como se ha querido hacer creer, sobre todo desde Santiago y que se ha comprado con tanto entusiasmo por parte de nuestros compatriotas detractores.

El 25 de noviembre nos volvimos a reunir con Juan Ignacio, José Galindo, Edgar Camacho y Fernando Illanes, que había tenido que ver con la negociación con Chile en el primer gobierno de Sánchez de Lozada. La idea entonces fue que había que pedir a Perú una posición e intentar contar con ellos a partir de nuestra convicción de que era posible reorientar el tema del gas al Pacífico por un puerto peruano.

## **PAZ PERO NO AMISTAD (I)**

Dos hechos rompieron nuestra buena empatía inicial con Lagos, un hombre terriblemente temperamental. El pri-

mero fue mi discurso del 4 de enero de 2004 en el que, como parte de un mensaje a la nación sobre el estado de situación del país que heredamos, agradecí los apoyos internacionales a nuestra causa y mencioné con claridad que la soberanía era el tema en discusión y que resolverla era la única forma de avanzar en este siglo XXI, hacia una agenda de futuro entre dos naciones complementarias entre sí como lo son Chile y Bolivia. La reacción de La Mónica fue, como siempre, la del rechazo sobre tablas a mis palabras. La rutina de la diplomacia chilena es tan contundente como falta de la mínima flexibilidad. Repetir el discurso del “no” se le ha convertido en un tic. El segundo, fue una conferencia de prensa en Palacio sobre el tema, a los pocos días de mi discurso. Ante una pregunta sobre si íbamos a denunciar el Tratado de 1904, asunto que no estuvo en nuestra agenda porque nos parecía inviable para lograr los objetivos bolivianos, respondí que en 1904 se había firmado un Tratado de “paz y amistad” entre los dos países, con el que se había logrado la paz, pero no la amistad. Afirmación que podía comprobarse recordando simplemente que teníamos las relaciones rotas desde 1978, que Chile había alfombrado la frontera con Bolivia de minas antipersonales y que la actitud chilena había sido de una ceguera y una inflexibilidad incomprensible durante decenios ante los reclamos bolivianos. Pero Lagos interpretó que me refería a nuestra relación personal y al momento que vivíamos ambos países. Dada la naturaleza cordial de la reunión de Santa Cruz, esta mención le pareció inaceptable. Quizás lo fue en los términos clásicos del lenguaje diplomático, pero creí que era tiempo de hablar con claridad. Por supuesto no hubo inten-

ción de menoscabo personal, cuestión que salía sobrando en la dimensión del tema bilateral. Sea como fuere, el Presidente chileno se descompuso y alentado por su ministra de Relaciones Exteriores nos hizo saber que no habría ningún encuentro bilateral que tenga como tema la cuestión marítima.

## **REUNIDOS CON LOS EXCANCELLERES**

En ese contexto trabajamos intensamente para analizar nuestra posición con un equipo pequeño en Palacio y con los ex cancilleres bolivianos en dos reuniones que hicimos también en la Casa de Gobierno. El 6 de enero a las 09.00 tuvimos la primera de dos reuniones con un grupo de ex ministros de RREE para consultas a propósito de mi discurso, la reacción chilena y la posición boliviana que debía llevar a la Cumbre de las Américas de Monterrey. Estuvieron ese día diez ex cancilleres de diez gobiernos anteriores. César Ruiz Velarde (ministro de RREE de Ovando), Edgar Camacho Omiste (Ovando y Siles Zuazo), Gustavo Fernández Saavedra (Guevara, Siles Zuazo y Quiroga), Julio Garrett Ayllón (Gueiler), Agustín Saavedra Weise (Vildoso), Mario Velarde Dorado (Siles Zuazo), Carlos Iturralde Ballivián (Paz Zamora), Antonio Aranibar Quiroga (Sánchez de Lozada), Javier Murillo de la Rocha (Banzer), Carlos Saavedra Bruno (Sánchez de Lozada) y por supuesto Juan Ignacio Siles del Valle, que presidió la reunión junto a mí.

Juan Ignacio Siles recordó que los dos temas más sensibles en ese momento eran nuestra exigencia de un inmediato desmantelamiento de las miles de minas antipersonales en la frontera común y el diferendo del Si-

lala, reafirmando la postura de que se trataba de un acuífero y no de un río de curso sucesivo. En el tema del mar, planteaba la discusión de nuestra posición y los elementos que siempre habían impedido un acuerdo, sobre todo los referidos al pedido chileno de compensaciones territoriales.

En líneas generales y, salvo excepciones, se coincidió en que el punto de partida de cualquier negociación era el planteamiento de 1975 hecho por el gobierno de Banzer. Carlos Saavedra Bruno y Gustavo Fernández insistieron en recuperar el camino de Quiroga y Sánchez de Lozada, basado en la Zona Económica Especial en un puerto chileno como un paso hacia la solución definitiva. Para Carlos Iturralde la responsabilidad de la solución estaba en manos de Perú y no de Chile. Si no se lograba un cambio de actitud peruana, todo esfuerzo sería vano. Hubo también coincidencia en que el camino no pasaba por la denuncia del Tratado de 1904, postura muy bien explicada por Edgar Camacho. Los ex cancilleres coincidieron en que Bolivia debía mantener firme su posición y continuar con la lógica de que los escenarios de la discusión eran múltiples, tanto bilateral como trilateral y multilateral, y que no había que renunciar a ninguno de ellos.

## MONTERREY

Juan Ignacio Siles hizo todos los esfuerzos para lograr un encuentro informal con Lagos en la Cumbre de las Américas de Monterrey, pero el Presidente chileno estaba empeinado en no ceder. Ya en esa ciudad hicimos gestiones para evitar una situación siempre compleja, la de colocar el tema en el tapete de la reunión. Por nuestra parte, la presión

pública de que pusiéramos en evidencia la cerrazón chilena y colocáramos la cuestión de la soberanía en el plenario era muy fuerte. Juan Ignacio me dijo en la víspera del día “D” que había agotado esfuerzos y que la Canciller chilena se había cerrado totalmente. La noche anterior a la inauguración de la Cumbre, Vicente Fox ofreció una cena a todos los presidentes en el Palacio de la Gobernación de Monterrey, un hermoso edificio colonial de amplios claustros de piedra. En la antesala, me acerqué a Lagos y sin más le dije que no me parecía prudente mantener la situación como estaba, que podíamos acordar una declaración de nuestros cancilleres indicando que habíamos quedado que tendríamos una reunión informal entre ambos en la próxima Cumbre en mayo en Guadalajara. Con ceño adusto me dijo que el tema Bolivia era su mayor frustración personal, que sentía como un fracaso suyo lo ocurrido, que había hecho el máximo esfuerzo con cuatro presidentes (subrayando el número por si cupiese duda sobre su mención a la inestabilidad política boliviana) y que habíamos perdido una oportunidad histórica única, oportunidad que entre ambos países se da cada quince o veinte años, y que la posibilidad de volver a hablar del tema del mar no se volvería a dar en los próximos veinte años. En lo que se refería a su gobierno, el tema se daba por cerrado. Me pareció una actitud algo teatral y desmesurada, pero me di cuenta de que no cabía insistir, le adelanté que lamentaba mucho verme obligado, dada su postura, a hacer una

## Para Carlos Iturralde la responsabilidad de la solución estaba en manos de Perú y no de Chile

declaración pública en la reunión del día siguiente.

El día de la plenaria, 13 de enero de 2004, se respiraba la tensión en las delegaciones de Bolivia y Chile. La ronda de participaciones siguió la formalidad ya conocida, con el tratamiento de los temas que no por remanidos dejaban de ser importantes (pobreza, inclusión, equidad, cohesión social), aunque era evidente que el tono de las participaciones repetía una rutina de cumbres que ya para entonces estaban bastante desgastadas, sin que aún hubiese surgido el histórico “¿Por qué no te callas?” del Rey Juan Carlos a Chávez tres años después.

Cuando me tocó intervenir, esto es lo que dije en lo específicamente referido a la cuestión marítima:

“Hoy, porque miramos al futuro con fe, convocamos al presidente Lagos y al gobierno de Chile a buscar con nosotros una solución definitiva a nuestra demanda marítima, sobre premisas muy claras pero que creemos que pueden ser muy efectivas. Proponemos un diálogo en cualquier escenario, sea este bilateral, sea el que auspicie cualquier país o grupo de países amigos, o el que se haga en el marco de la iniciativa de una institución multilateral. Ofrecemos, además, una voluntad real de buscar esa solución. Confiamos en que tendremos la capacidad de mirar en el horizonte los beneficios que traerá no sólo para ambos países, Bolivia y Chile, sino también para la región.

“Señores jefes de Estado, menciono este tema en este escenario inte-

americano porque de verdad creo que el momento que viven nuestras sociedades, los desafíos y riesgos que afrontan, nos obligan a dar respuestas a problemas de fondo, con la mente abierta y seguros de que la única causa por la que vale la pena luchar es la de aquellos a los que nos debemos. Comparto plenamente la idea de que América puede y debe ser una nación de repúblicas hermanas”.

Lagos respondió en tono vehemente y con evidencias de molestia en su rostro. Repitió el libreto que había convertido en muletilla para referirse a la “cuestión boliviana”, contando la historia de la “gran generosidad” chilena en todos los ámbitos y para con Bolivia y sus laboriosas negociaciones con cuatro presidentes de nuestro país. Lo que no mencionó es el interés más que grande de Chile por conseguir el gas boliviano. Dijo también —¿cómo no?— que entre Chile y Bolivia no había ningún problema pendiente. Remató con un desafiante y grandilocuente: “Si de convocatorias se trata, ofrezco relaciones diplomáticas a Bolivia aquí y ahora”.

A esas alturas y dado el tono del mandatario chileno, el Viceministro de RREE de México le pidió a Juan Ignacio, a nombre de Fox, casi en tono de súplica, que mi intervención de réplica no fuese agresiva. Estaba visiblemente nervioso y expresaba la preocupación de su Presidente de que la discusión “se saliera de madre”. Esta fue mi réplica:

“Quiero hacer una reflexión fundamental. Es verdad que a lo largo de la historia se han producido conflictos que han generado pérdidas territoriales a muchos Estados, pero la pérdida de acceso libre y soberano al Océano Pacífico tiene una característica de daño mucho mayor y comprensible para todos ustedes. Apelo a las pala-

bras de mi colega de Paraguay que se refirió a los graves daños económicos que sufren los países mediterráneos. Bolivia ha perdido más de 400 km de costa y más de 120.000 km<sup>2</sup> de superficie territorial en esa contienda bélica.

“Coincido en que tenemos que mirar al siglo XXI. Mirar al siglo XXI implica la solución definitiva de un tema en el que Bolivia hace una reivindicación justa, no la reivindicación de la totalidad del territorio perdido, sino solamente el acceso libre y soberano al Océano Pacífico. Una demanda que no tiene otro objetivo que recuperar una cualidad, que le permita recuperar un acceso útil al mar, porque no hay ningún tipo de ventaja (libre tránsito) que se compare o pueda equipararse a lo que se perdió hace más de un siglo. Debe tomarse también en consideración el impacto que ha tenido esa mutilación sobre la sociedad boliviana a lo largo de su historia.

“Lo que yo estoy proponiendo es la apertura de un diálogo, que tiene como punto de partida algo muy claro, el que nuestro país recupere una cualidad y un acceso que le ha sido arrebatado y que le significó una pérdida económica incalculable y un perjuicio que hoy todavía sufre.

“Termino indicando que sin duda alguna, la reanudación de relaciones diplomáticas es un deseo que Bolivia tiene vehementemente, y que por supuesto se concretará en el momento en que se haya resuelto definitivamente el problema de nuestra soberanía. La prueba de que el problema existe es que hoy lo estamos discutiendo y que muchos de ustedes solidariamente han expresado su apoyo a Bolivia para encontrar la solución definitiva a este problema. Quiero agradecer a los miembros de la comunidad internacional iberoamericana que nos han dado

su apoyo, porque comprenden que para Bolivia este es un tema de particular trascendencia”.

Lagos fue a la duplica breve, más irritado todavía que la primera vez. A mi colega chileno lo traicionó el temperamento, frente a mi postura personal de moderación y autocontrol.

Fue, sin duda, el momento de mayor tensión de las relaciones bilaterales desde 1987, cuando Pinochet y su ministro de Relaciones Exteriores Del Valle burlaron la intención boliviana del presidente Paz Estenssoro y su ministro de RREE Guillermo Bedregal de encarar un “enfoque fresco” en las relaciones bilaterales, que quedó en eso, en la declaración de principios y buenos argumentos que Chile siempre tiró al canasto de la basura.

El logro mayor de Monterrey fue el reposicionamiento de la demanda boliviana, que había sido edulcorada en gobiernos anteriores con la tesis del fortalecimiento del intercambio comercial como el camino idóneo para lograr el mar, cosa que, como era previsible, no ocurrió. Durante mi gobierno la demanda marítima fue un tema internacional importante. No me cabe la menor duda de que esa fuerte presencia en todos los ámbitos internacionales y la ofensiva mediática, la publicación del *Libro azul*, mis intervenciones y las de Juan Ignacio Siles en la Asamblea General de la ONU, cumbres presidenciales y la OEA, arrinconaron a Chile y lo obligaron a una campaña internacional de defensa de su posición, pero sobre todo a hacer una reflexión en profundidad sobre su política con Bolivia. El resultado de nuestra política ha sido un sacudón en sectores intelectuales, políticos y de decisión de Chile, algunos de los cuales han apoyado la idea de darle un acceso soberano a Bolivia, un impacto importante ante

la opinión pública de ese país, primero radicalmente contraria a nuestra postura y progresivamente más flexible a discutirla. Eso explica también en buena parte el acercamiento entre Morales y Bachelet. Este acercamiento requería necesariamente del abono de una postura más dura de Bolivia, que se tradujo muy concretamente en una política de Estado a través del Referendo. En 2011 el presidente Morales giró su posición en la línea que abrimos en Monterrey y la profundizó mucho más cuando en 2013 presentó una demanda ante el Tribunal Internacional de Justicia.

Tras Monterrey, Chile pretendió hacer una lectura bastante elemental de mis motivaciones para posicionar el tema de la soberanía. El argumento apeló a lo más obvio: mi debilidad interna necesitaba un tema de alta sensibilidad y emocionalidad para los bolivianos, que me diera popularidad. Lo que hice en Monterrey, según varios medios chilenos, fue un concurso de popularidad montado en la ola de la reivindicación territorial. La interpretación se cae por la premisa falsa en la que se construyó. Basta leer las encuestas de esos momentos para comprobarlo. En noviembre de 2003 mi aprobación era del 82%, la más alta que haya tenido un presidente boliviano en tiempos de democracia (Evo Morales alcanzó con su "nacionalización" de los hidrocarburos el 81%). En diciembre era 77% y en enero de 2004 era 78%. Alguien que tiene ese nivel de respaldo al principio de su gobierno simplemente no necesita ninguna muleta para apoyarse. Como se puede apreciar, además, el tema del mar no representó ningún cambio significativo en mi nivel de aprobación ciudadana, desmontando completamente la especie de que requería esa acción para "salvar" mi imagen.

En este contexto recibí un apoyo pleno y público del Congreso, que aplaudió la política internacional de mi gobierno, ratificando el concepto de que hasta agosto de 2004 nuestras relaciones con el Legislativo fueron fluidas y más que razonables. El 23 de marzo se hizo la tradicional conmemoración del Día del Mar (fecha en la que se inmoló Eduardo Abaroa en Calama) en un ambiente de patriotismo inflamado por la postura del gobierno, con gran respaldo de la gente, no sólo a la figura del Presidente, sino a la iniciativa de reposicionamiento antes mencionada.

En diciembre de 2004 tuve mis dos últimos encuentros informales con el Presidente chileno. En las cumbres de Ouro Preto y Cuzco (cuando creamos la Comunidad Sudamericana de Naciones, luego UNASUR), desayunamos juntos y recompusimos una relación personal que había quedado obviamente desportillada. Este acercamiento, que por supuesto no modificó posiciones en el tema central del mar, estuvo acompañado por la reapertura de las negociaciones vinculadas a la profundización del Acuerdo de Complementación Económica entre Bolivia y Chile, que acabó firmando el gobierno de Eduardo Rodríguez.

## LA PREGUNTA CUATRO DEL REFERENDO

Pero el punto crucial para nosotros en este tema fue el referendo. La pregunta cuatro fue sometida a un gran debate interno y buscó establecer la idea de una política de Estado de largo plazo, la consagración de un momento especialmente importante, sobre todo por el hecho de contar con un elemento de negociación tan valioso como el gas. Lo

que queríamos era marcar un derrotero que tuviese la legitimidad incuestionable del respaldo popular en un sentido estricto y literal, una decisión del pueblo soberano sobre cómo encarar nuestra negociación marítima. En la distancia puede parecer que la pregunta cuatro estaba jalada de los cabellos, pero no es así.

Una de las cuestiones fundamentales del debate nacional de esos días era la exportación transoceánica del gas y para hacerla efectiva, la cuestión del puerto era clave. Entonces, era impensable que el referendo no incluyera en las preguntas la cuestión que en muchos sentidos había detonado la crisis de octubre. La gente no hubiese aceptado dejar ese cabo suelto. Incluir una pregunta expresa sobre si se estaba de acuerdo o no con usar un puerto chileno para la exportación hubiese determinado un candado extremadamente inflexible. Parte de nuestra discusión fue, en consecuencia, plantear la pregunta sin precisiones tales que pudiesen entorpecer nuestra política exterior en el largo plazo. Por eso se llegó finalmente a la conclusión de que la pregunta debía ser lo suficientemente abierta que permitiera una política exterior en una dirección, la reintegración marítima, a la vez que la vinculábamos con nuestra arma más poderosa para lograrla, el gas.

El resultado fue este texto que estaba marcado como la pregunta 4: "¿Está usted de acuerdo con la política del presidente Carlos Mesa de utilizar el gas como recurso estratégico para el logro de una salida útil y soberana al Océano Pacífico?".

El referendo fue un rotundo éxito y a pesar de que Evo Morales hizo campaña en contra de las preguntas 4 y 5, ambas lograron un triunfo inequívoco del "sí". En concreto, la pregunta cuatro obtuvo

el 56% de respaldo sobre un universo de votantes de casi 2,7 millones.

## EL PERÚ

La otra cuestión central en este tema fue nuestra vinculación con el Perú y los esfuerzos que hicimos para abrir un nuevo tipo de entendimiento entre ambos países. Históricamente, la relación entre Bolivia y Perú ha estado siempre salpicada de posiciones emocionales ambiguas y hechos que dejaron heridas y susceptibilidades mutuas. El nacimiento de Bolivia como nación no fue ciertamente algo que los peruanos celebrasen, se trataba de una “desmembración” de un espacio que ellos consideraban históricamente integrante del gran Perú. Paradójicamente, esta lógica responde a la constitución de dos grandes imperios conquistadores, el de los incas, que sometió a los pueblos de las alturas como aymaras y charcas (para poner sólo dos ejemplos) establecidos en nuestro actual territorio, y el de los españoles, que sometió al imperio incaico y constituyó sobre sus límites el Virreinato del Perú. Aunque hay que recordar que entre 1776 y 1810 (durante 34 años) la Audiencia de Charcas (hoy Bolivia), que había nacido como parte del Virreinato del Perú, pasó a depender del Virreinato de la Plata, volvió en las postrimerías del imperio hispánico al virreinato peruano.

Después de nuestra independencia en 1825, la idea de recomponer la unidad original tuvo dos grandes protagonistas, Agustín Gamarra por el Perú y Andrés Santa Cruz por Bolivia. Gamarra buscó el camino de la anexión de Bolivia al Perú. Santa Cruz buscó la confederación de Estados. El resultado dejó las primeras heridas. Gamarra invadió

Bolivia en 1828, contribuyó al derrocamiento de Antonio José de Sucre e impuso un tratado oneroso al país, volvió a la aventura en 1841 y fue derrotado y muerto por José Ballivián, que consolidó la soberanía boliviana. Santa Cruz logró coronar su sueño al confederar a Bolivia y Perú en tres Estados (Bolivia, Nor Perú y Sur Perú) entre 1836 y 1839, hasta que fue derrotado por Chile y derrocado por José Miguel de Velasco en el flanco boliviano. En 1874 Bolivia y Perú firmaron un acuerdo de alianza en caso de una agresión chilena a cualquiera de ambas naciones. Perú entró en la guerra después de la invasión de Antofagasta en 1879, pero le cargó todos los costos de la guerra a Bolivia. En ese mismo año se produjo el episodio de la retirada de Camarones, protagonizada por el presidente de Bolivia Hilarión Daza, en vísperas de la batalla de San Francisco. Aunque cabe aquí recordar que Daza había rechazado categóricamente antes la propuesta chilena de romper con Perú y aliarse con Chile para apropiarse de Tacna y Arica. En 1880 Bolivia se retiró de la guerra, dejando al Perú combatiendo con Chile hasta 1883. En 1929 Chile y Perú firmaron un acuerdo que encerró a Bolivia. A partir de ese acuerdo, Chile y Perú han usado la tenaza, el condicional, para bloquear los intentos de solución, especialmente el de 1975: “Yo avanzo si él se compromete a aceptar nuestra solución”.

Todos estos hechos generaron dudas, desconfianzas y miradas torvas entre ambos Estados, lo que dificultó seriamente la búsqueda de una visión común para encontrar una solución definitiva a la demanda boliviana y a la cuestión histórica sentimental del Perú sobre la provincia cautiva, Arica. Adicionalmente, las élites de los dos

países han estado fuertemente influenciadas por una identificación de intereses económicos, sociales y aún familiares con Chile. Desarrollaron una fuerte admiración por Chile y una mayor afinidad con las élites de ese país que con la del otro vecino. En suma, cuando Perú y Bolivia se miran mutuamente, es como mirarse al espejo y no les gusta lo que ven, porque no han sido capaces de revisar su pasado sin complejos y reencontrar los extraordinarios valores que ambos tienen como pilar de su propio orgullo nacional, a partir de su identidad.

## MIS ENCUENTROS CON TOLEDO. UN MAR DE SUSCEPTIBILIDADES

Todo ese cúmulo histórico estuvo también presente en nuestros encuentros bilaterales, el primero el 4 de noviembre de 2003 en Lima. Alejandro Toledo tuvo conmigo siempre una buena actitud, de simpatía personal que sentí genuina, pero a la vez creo que no estaba interiorizado a fondo en la visión histórica y en la significación presente de la cuestión del mar y ciertamente no la tenía entre sus principales prioridades. Me escuchó atentamente en su despacho de trabajo, el protocolar y solemne del recargado edificio del gobierno en Lima, distinto del que yo tenía en el modesto Palacio boliviano, funcional y moderno.

Después de mi explicación que entonces era simplemente introductoria, pero que mencionó el interés en desarrollar un proyecto común Perú-Bolivia para la exportación de nuestro gas, no me dio ninguna respuesta ni opinión concreta que no fueran los buenos deseos de llegar a un acuerdo binacional.

## Trabajamos en la concreción de un acuerdo bilateral que definiera el puerto de exportación. No me cabía la menor duda de que ese puerto debía ser peruano

En la secuencia, en el Ministerio de RREE se sucedieron Alan Wagner y Manuel Rodríguez. Wagner fue nombrado secretario de la Comunidad Andina de Naciones, cargo que asumió en enero de 2004. Tuvimos siempre una muy cordial relación personal, era gran conocedor del tema, pero lamentablemente Bolivia no ha sido nunca su debilidad. Manuel Rodríguez, en cambio, tuvo una mejor actitud con Juan Ignacio Siles y con el país. Aunque su obsesión era el problema de límites marítimos con Chile, nos apoyó sin dudar cuando Juan Ignacio hizo el planteamiento de la reivindicación en la asamblea de la OEAy llegó a ofrecer apoyo contra-apoyo: Perú decía sí a la franja boliviana en su frontera con Chile y Bolivia apoyaba a Perú en su diferendo de límites marítimos con Chile. La oferta lamentablemente abría una puerta para cerrar la otra.

El momento clave fue Monterrey. En nuestro encuentro, primero a solas y luego con los dos cancilleres, la respuesta de Toledo fue lo que se podía esperar en la vía optimista con un toque de esperanza, al mencionar que Perú no trabaría una negociación entre Bolivia y Chile. No era lo ideal, pero no se podía decir que fuera poco. Yo pensaba en realidad que también con el Perú lo que valían eran hechos y no declaraciones, y que el gas era un importante instrumento.

Trabajamos intensamente en la concreción de un acuerdo bilateral que definiera claramente el puerto de exportación. A mí no me cabía la menor duda de que ese puerto debía ser peruano y en concreto debía ser Ilo. La primera razón era práctica: pensar en un puerto chileno era en ese momento políticamente inviable si la cuestión de la soberanía no se resolvía previamente; pero la segunda y más importante en

la que siempre he creído, es que sólo un acuerdo sólido y efectivo entre Perú y Bolivia que cambiara el desarrollo sur peruano y occidental boliviano, con un negocio multimillonario (entre 5.000 y 7.000 millones de dólares) como el de exportación de gas a México y Estados Unidos, que comprometiera las reservas de ambos países, cambiaría geopolíticamente las cosas con el tercero en discordia de una manera dramática. Si eso se concretaba, nuestra posición frente a Chile variaría totalmente y permitiría sin dudas un escenario muy diferente con ventaja de Perú y Bolivia sobre Chile, que tenía la sartén por el mango, entre otras cosas porque apostaba doble contra sencillo de que un gran acuerdo binacional peruano-boliviano es simplemente impensable.

Salvo el extraordinario empeño del intelectual peruano Alfredo Barnechea, que trabajó intensamente para convencer a sus compatriotas de que una alianza de Perú con Bolivia era un buen negocio económico, político e histórico, el vacío en Perú fue de tal magnitud que me sobrecogió. Barnechea escribió un artículo en la prensa peruana a los pocos días de mi renuncia. Lo cerró así: "Carlos Mesa era sin duda el hombre para hacer algo inteligente en esta situación, pero su país no lo acompañó. Para Perú, su salida es una calamidad. Pero lo es todavía más para Bolivia misma. Porque Carlos Mesa era un faro de racionalidad, además de decencia, en medio del extravío".

Los cálculos comparativos de costos de transporte del gas entre un puerto

chileno y un puerto peruano, el mejor argumento contra el peruano, ya que la distancia entre los campos bolivianos e Ilo era tres veces mayor que la existente entre esos campos y Patillos en Chile, se desmoronaron en el primer semestre de 2005, cuando el alza de los precios internacionales de crudo, rompieron esta barrera. Lo que ocurrió entre 2006 y 2013 en términos de precios (que se mantuvieron en promedio por encima de los 90 dólares por barril y en 2008 tocaron los 150 dólares el barril, cinco veces más altos que en 2004) convirtió el tema del costo adicional del gasoducto y las condiciones del puerto en una anécdota. Los mencionados precios amortizaban no uno, sino hasta tres gasoductos equivalentes, descontando el efecto de "riego" de energía de ese tubo entre Tarija e Ilo.

La otra cuestión, el carácter competitivo y no complementario de Bolivia y Perú por ser ambos productores de gas, perdía sustento dada la naturaleza de la demanda real y potencial de México, pero sobre todo de Estados Unidos (California), en un momento de crecimiento exponencial del cambio de matriz energética mundial hacia combustibles limpios (gas natural).

### UN ACUERDO HISTÓRICO QUE QUEDÓ EN EL CAMINO

Las viejas heridas del pasado y los fuertes intereses del presente frustraron el acuerdo que firmamos con Alejandro Toledo —quien ha sido y es un buen

amigo de Bolivia y es uno de los buenos amigos que me dejó mi paso por la presidencia— el 4 de agosto de 2004, en el que se establecía la decisión de llevar adelante el proyecto de integración energética que incluía una planta transformadora de gas en un puerto peruano. El mismo día en que suscribimos el acuerdo, el primer ministro peruano Pedro Pablo Kuczynski —gran amigo de Chile— estaba en Santiago garantizando a sus pares chilenos la apertura de una línea de acuerdo energético entre los dos países. Ni Kuczynski ni el ministro de Energía Jaime Quijandría tenían el menor interés en que el acuerdo con Bolivia prosperase. Alargaron hasta la exasperación los tiempos de reunión de los equipos técnicos binacionales, mientras en Bolivia las cosas no estaban mejor. El entramamiento de la nueva Ley de Hidrocarburos daba argumentos a todos para esa dilación, no se podía concretar acuerdos específicos si Bolivia no contaba con un instrumento legal aprobado por el Congreso. Una vez más, nuestras luchas intestinas contribuyeron a desdibujar el ambicioso proyecto, que no contaba con respaldo en el corazón de los grupos de poder de ambos países. Las petroleras hicieron su parte, estaban más interesadas en hacer negocios con Chile. La imagen de estabilidad y seguridad jurídica de los trasandinos era una ventaja comparativa a la que se sumaban los costos adicionales del gasoducto al Perú y sobre todo los grandes intereses preacordados entre empresarios y políticos a los dos lados de la frontera.

A mí me faltó fuerza dada mi soledad política. A Toledo le faltó quizás comprensión de la oportunidad histórica única que yo le brindaba. A ambas naciones se las comió su miopía y mediocridad, mientras Chile acertaba

una vez más en su interpretación de las cosas. No tenía de qué preocuparse, Bolivia y Perú nunca se pondrían de acuerdo en una estrategia común para lograr romper un cerco histórico que hiciese realidad el desarrollo de sus regiones más deprimidas.

En el otro lado de la medalla de ese encuentro está la firma de un Tratado, el segundo de la historia entre los dos países, que iba más allá de un Tratado de Libre Comercio tradicional y que se puede considerar modélico en los tratados de integración entre dos naciones en el ámbito latinoamericano. Abarca temas del más amplio espectro de mutua cooperación, entre los que se puede considerar comercio, energía, libre tránsito de personas y temas aduaneros. La ratificación de este acuerdo realizada por el Congreso del Perú en 2007 dio pie al gobierno de Morales para dar a entender que el instrumento había sido firmado en su gestión, cosa que no es cierta.

## **EL AMARGO DESPERTAR DEL SUEÑO**

El escenario que manejó Bolivia entre 2000 y 2006 se esfumó de manera increíble. Las dos visiones sobre la cuestión energética, la que apostaba por un acuerdo con Chile y la que lo hacía por un acuerdo con el Perú, se esfumaron. Los hechos terminaron por destruir el proyecto.

El primer dato. La Ley de Hidrocarburos promulgada en 2005 carece de una lógica que impulse inversiones y esfuerzos multinacionales para llevar adelante un proceso de expansión de ductos y exportación con tecnología de punta.

El segundo dato. El presidente Morales desechó desde el primer día de

su gobierno cualquier esfuerzo por llevar adelante la exportación de gas boliviano por el Pacífico. Simplemente excluyó de su programa de inversión en hidrocarburos y de exportaciones la opción México y Estados Unidos y, por supuesto, el interés por instalar a nivel binacional una planta transformadora de gas para ese efecto.

El tercer dato. A partir de 2009 las informaciones sobre nuestras reservas probadas y probables de gas cayeron en picada. A 2013, YPFB estimaba unas reservas de entre 9 y 11 tcf, contra los 27 tcf que se afirmó que Bolivia tenía al comienzo del siglo XXI. Hasta hoy no queda claro ni nadie ha hecho una investigación en serio que explique semejante caída. ¿Fue un dato falseado por los gobiernos bolivianos (en mi gobierno recibimos la información hecha pública en 2002 que se mantuvo inalterable durante nuestra gestión)? ¿Fue un dato falseado por las empresas para incrementar su valor en bolsa? ¿Fue un dato falseado por las empresas especializadas? ¿Fue un error de cálculo? ¡Un error que disminuye tres veces nuestras reservas!

El cuarto dato. Estados Unidos, nuestro principal mercado potencial, tiene ingentes cantidades del llamado shale gas. La tecnología de hoy permite su extracción, lo que hace que ese país no requiera importar gas como ocurría en la primera mitad de la década pasada.

El quinto dato. Mientras Bolivia abandonó completamente el proyecto de exportación transpacífica, Perú recibió inversiones multimillonarias que han encontrado nuevas reservas que duplican las de Bolivia (en 2004 ocurría exactamente la revés) y no requiere ya de una asociación con nuestro país. Perú ha desarrollado su propia estrategia de consumo y de exportación que incluye plantas de transformación. Chi-

le por su parte ha construido su planta de transformación para viabilizar la importación de gas transoceánico.

## EL TRIÁNGULO IMPOSIBLE

Es ilustrativo insistir en que debe ser el único caso en el mundo en que tres naciones que deben resolver una cuestión de esta importancia no han podido lograr nunca reunir a sus tres presidentes o a sus tres ministros de Relaciones Exteriores o a sus tres viceministros para discutir en una misma mesa el tema del enclaustramiento marítimo boliviano y la cuestión de la provincia cautiva peruana, que son todos temas comunes y unidos entre sí. Cuando se lo planteé a Lagos, cortó tajantemente la posibilidad de discutir siquiera informalmente el tema, alegando que el Tratado de 1929 impedía tal cosa. Lo que impedía tal cosa es la flagrante falta de voluntad política, tanto de Chile como de Perú, para hacerlo. Así de increíblemente decimonónica es la posición de quienes pretenden “superar un tema del siglo XIX con mentalidad del siglo XXI”. Una buena frase que hasta ahora se ha usado como coartada para no tomar el toro por las astas.

## EL GOBIERNO DE EVO MORALES Y EL MAR

Cinco años después de ese retórico momento de gloria en el que Evo Morales, presidente electo de Bolivia, recibía en el estadio Nacional de Santiago la ovación de 6.000 chilenos al grito de “¡Mar para Bolivia!”, el mandatario tomó la decisión de dar un giro radical a la política exterior boliviana sobre el tema: “Acudir ante los tribunales y or-

ganismos internacionales, demandando en derecho y en justicia, una salida libre y soberana al Océano Pacífico”.

De palabra propia se colige que el mandatario reconoció que los cinco años de acercamiento con Chile, la agenda de los trece puntos y los diversos gestos de buena voluntad de su gobierno, no generaron ningún resultado. El fracaso de esa política quedó a la vista.

Si algún defecto básico tuvo el planteamiento del Ejecutivo en ese periodo fue soslayar una política de Estado del país cuyos dos pilares, a efectos de este tema en particular, son dos. Primero, el concepto de que la soberanía es parte inherente de la demanda boliviana y que, como fin último, no puede estar supeditada a rutas equívocas que le quiten su esencia. Segundo, la multilateralidad del problema. En tanto el tema de nuestra forzada mediterraneidad siga abierto, no sólo sufre el país, sino que no es posible hablar de un proceso pleno de integración en América del Sur.

Chile basa su política a su vez en dos ideas centrales. Primero, no hay ningún problema pendiente con Bolivia. Segundo, la “aspiración” boliviana solo podrá quedar satisfecha en una negociación directa entre los interesados, es decir Chile y Bolivia de modo exclusivo.

Desde que Bolivia consolidó en 1979, y en diez resoluciones sucesivas de la OEA, el reconocimiento de que el problema es de interés multilateral y que tiene todo el derecho de ponerlo a consideración de la comunidad internacional, se incorpora también la idea de que otro camino posible es el de la búsqueda de una solución en un ámbito trilateral, a través de un debate y una búsqueda común de soluciones (no en pasos sucesivos o en compartimentos estanco) entre Bolivia, Perú y Chile,

dado que de manera especialmente clara desde 1975, la opción realista de lograr una salida al Pacífico con continuidad territorial, útil y soberana, pasa por territorios que fueron peruanos.

El pilar de esta argumentación se apoya en que este problema es un obstáculo para la plena integración sudamericana y latinoamericana. Morales, retomando solo en un sentido referencial el precedente histórico de 1920 y 1921, añadió a la estrategia boliviana la de “acudir ante los tribunales internacionales y organismos internacionales demandando en derecho y en justicia una salida libre y soberana al Océano Pacífico”. Inmediatamente, creó la Dirección General de Reivindicación Marítima y solicitó a la Asamblea Legislativa Plurinacional la aprobación de todos los tratados y convenios internacionales que permitan a Bolivia lograr el objetivo de presentar la demanda. En abril y mayo de 2011 convocó a ex presidentes y ex cancilleres para explicarnos esta nueva política, y a los ex presidentes nos pidió conformar un Consejo Consultivo Permanente, invitación que aceptamos.

Esa decisión abría sólo dos caminos: la Corte Internacional de Justicia de la ONU (CIJ), o la Corte Permanente de Arbitraje (CPA), ambas en La Haya. En el caso de la CPA sólo se podía abrir la opción de plantear una controversia sobre aspectos específicos de aplicación del Tratado de 1904. Una demanda que obligaría a ese tribunal a constituirse, a pedido de una de las partes, y desarrollar una tarea exclusivamente interpretativa que no podía ni anular ni revisar el Tratado, pero que podía fallar en cuestiones específicas.

En el caso de la CIJ de lo que se trataba, como se probó años después, era de un contencioso judicial, ya que la CIJ

sólo admite fundamentos jurídicos, es decir una demanda de puro derecho.

Morales, contra lo que supuso inicialmente, no recuperó la acción boliviana de 1919 (Conferencia de París) y 1920 (Liga de Naciones), en las que el país pidió la revisión del Tratado. Ninguna de esas instancias aceptó la demanda o pronunciarse sobre la cuestión. Cabía por ello la prudencia. El gobierno actuó con serenidad y seriedad. Antes de lanzar una acción concreta promovió un diálogo nacional y, sobre todo, escuchó a especialistas nacionales e internacionales a puerta cerrada. Si el país no lo acompañaba y si no se veía una línea de unidad de todos los sectores detrás del Presidente, la idea moriría antes de nacer.

En un escenario tan complejo no caben las marchas y contramarchas y menos los exabruptos. El Presidente empeñó su imagen y la fe del Estado boliviano en el asunto más delicado de nuestra política exterior.

## **LAS REUNIONES PRESIDENCIALES**

El lunes 11 de abril de 2011, cinco ex presidentes (Jaime Paz, Jorge Quiroga, Eduardo Rodríguez, Guido Vildoso y yo) estuvimos reunidos con el presidente Morales, quien nos invitó para hacernos conocer la estrategia boliviana formulada el 23 de marzo de 2011.

En lo formal la reunión se desarrolló en un marco de respeto mutuo. Estuvieron presentes además del mandatario y nosotros, el vicepresidente García Linera, el ministro de Relaciones Exteriores David Choquehuanca y el director de la nueva Dirección de Reivindicación Marítima, Rubén Saavedra.

Las tres horas que duró la reunión

reflejan la profundidad de los temas tratados y la lógica de conocer lo avanzado por el Poder Ejecutivo, nuestra experiencia como gobernantes en cada una de nuestras gestiones y las ideas que expresamos a propósito de lo explicado por el Presidente y el ministro Choquehuanca. Esa reunión preliminar marcó la decisión del Ejecutivo de desarrollar una estrategia jurídica en base a algunas premisas basadas en la experiencia reciente con el gobierno del presidente Piñera y, sobre todo, en un análisis de todas las opciones jurídicas, desde la más radical vinculada al Tratado de 1904, hasta caminos novedosos que pudieran marcar propuestas no exploradas hasta ese momento.

Acordamos mantener todo lo tratado en absoluta reserva.

Al concluir la reunión el presidente Morales nos invitó a formar un Consejo Consultivo Permanente integrado por los cinco ex presidentes. Se nos explicó que por razones de salud, la ex presidenta Gueiler no podía formar parte activa de este Consejo. Pensé que también se debió haber convocado al ex presidente David Padilla que, aunque estaba delicado de salud, fue --igual que Guido Vildoso-- un gobernante militar que propició el retorno democrático, entregando la presidencia a Walter Guevara Arze en 1979.

Tras una breve consulta, aceptamos integrar ese Consejo.

Este encuentro subraya algo fundamental de cara a Chile, la existencia de una política de Estado del país y la evidencia de que, a pesar de nuestras diferencias, una causa superior de la nación está por encima de éstas. El que el encuentro se haya realizado demuestra --contra las habituales afirmaciones de Chile-- que el país sí sabe lo que quiere y que está siempre unido en este tema.

Finalmente, no podemos olvidar que, entonces, tres de los asistentes estábamos acusados por Evo Morales y otras personas afines a él. Jorge Quiroga y yo estábamos esperando el informe de la Comisión Mixta de Justicia de la Asamblea en el llamado "Caso Petrocontratos". Eduardo Rodríguez estaba acusado de la entrega de misiles a los Estados Unidos. Nuestra posición no quedó debilitada por el hecho de haber asistido a un encuentro con el presidente Morales en la cuestión del mar, cuya trascendencia marca un imperativo a todos los bolivianos.

Después de casi dos años, el presidente Morales, en vísperas de un nuevo 23 de marzo, el miércoles 20 de marzo de 2013, nos invitó de nuevo a Palacio de Gobierno para una reunión informativa referida a la política de Estado del país con relación a nuestra demanda marítima. La reunión comenzó a las 15:20 en el salón de recepción de Palacio. Se desarrolló en un tono cordial y respetuoso, igual que la primera vez. Duró casi cuatro horas, tiempo en el que los invitados pudimos escuchar la explicación del Jefe de Estado y sus colaboradores sobre los pasos a seguir en el tema de la demanda marítima del país. Participamos con preguntas, opiniones y recomendaciones en varios temas.

Por parte del gobierno estuvieron el Presidente, el Vicepresidente, el Ministro de Relaciones Exteriores, el de Defensam Rubén Saavedra, el director de Diremar, Juan Lanchipa, y el asesor principal en el tema, Héctor Arce.

Los ex presidentes invitados fuimos los mismos de la primera reunión a la que sumaron los ex cancilleres Carlos Saavedra, Armando Loaiza, Gustavo Fernández, Carlos Iturralde, Javier Murillo y Agustín Saavedra Weise.

## ¿Por qué Bolivia decide volver al escenario multilateral y apelar esta vez a una demanda jurídica ante un tribunal internacional?

Si algo se puede afirmar sin duda alguna es que la esta segunda reunión, demostró claramente que Bolivia encaraba el tema del mar como política de Estado.

En la reunion se nos hizo una explicación detallada de la estrategia nacional y la base de los argumentos bolivianos para la presentación de un juicio ante el Tribunal Internacional de Justicia que, contra toda expectativa, no tenía como eje ningún tema relacionado con el Tratado de 1904.

### PAZ PERO NO AMISTAD (II)

Hay algo que Chile parece no haber entendido en más de un siglo y cuarto. La mutilación que hizo de nuestro territorio marítimo que dejó a Bolivia aislada de su contacto directo con el Océano Pacífico, es una herida histórica que no se ha cerrado. Hay varias formas de encarar esta realidad incontrastable, la peor de ellas es la asumida por Chile desde la firma del Tratado de 1904.

Cuando ocupé la Presidencia afirmé algo que me sigue pareciendo el meollo de las secuelas de ese documento. A pesar de su título, el Tratado fue un acuerdo de paz pero no de amistad. Está más que claro que las razones que llevaron a su firma fueron las de la fuerza de la ocupación física del territorio usurpado, el manejo de puertos y aduanas y la imposición de condiciones que --frecuentemente se olvida-- derivaban de otro tratado denominado "Pacto de Tregua", que fue suscrito por ambos países en 1884. El Pacto firmado, igual que el Tratado de 1904, bajo la presión de la fuerza de las armas chilenas, establecía que Bolivia dejaba en prenda todo el territorio ocupado por Chile en la guerra, permitía la interna-

ción a Bolivia de productos chilenos sin gravamen aduanero alguno, entregaba un porcentaje de las rentas aduaneras bolivianas en puerto a Chile y pagaba indemnizaciones al vencedor.

Por si todo esto fuera poco, el protocolo adicional del Tratado de 1929 entre Chile y Perú (ocultado al país que medió en ese acuerdo, los Estados Unidos), fue redactado con un objetivo cuyo resultado hoy es muy claro: dificultar en todo lo posible una solución a la mediterraneidad boliviana.

El Tratado de 1904, digámoslo una vez más, no resolvió ni zanjó la cuestión histórica pendiente, ni normalizó por la vía de la amistad las relaciones entre ambas naciones que, por si las dudas, están rotas a partir de 1962 --salvo un breve interregno de tres años entre 1975 y 1978-- cuando Chile, una vez más de modo arbitrario, desvió las aguas del río Lauca.

En 1910 Bolivia comenzó a recorrer un largo y difícil camino para buscar, a través de todos los mecanismos posibles, con imaginación, con buen voluntad, con un sentido de realismo que --como se puede probar a través de todas las negociaciones realizadas hasta hoy-- propuso soluciones que no sólo eran y son razonables, sino posibles, para estrellarse siempre con una negativa pertinaz.

La solución al problema tiene una sola posibilidad, un acceso libre, útil y soberano al Pacífico (soberanía en una lectura de siglo XXI y con potencialidades de espacios comunes compartidos una vez otorgada). Esto sólo podrá

llevarse a efecto sobre dos premisas: voluntad política y decisión de los gobiernos de Chile en primera instancia, y Perú en segunda instancia. Esa solución pasa por un acuerdo indispensable y obligatorio entre La Paz, Lima y Santiago, ya que sólo podrá darse en el escenario geográfico denominado "Línea de la Concordia".

¿Por qué Bolivia decide volver al escenario multilateral y apelar esta vez a una demanda jurídica ante un tribunal internacional? Porque, como se puede comprobar por simple inspección de la figura, ese es el único mecanismo que obliga a Chile a dar explicaciones a la comunidad internacional, explicaciones no sólo sobre los elementos jurídicos de un Tratado que no resolvió lo esencial, sino explicaciones sobre su permanente actitud de negar que hay un problema pendiente, de no hacer el mínimo esfuerzo por aceptar que el Tratado es un instrumento cojo, por rehusarse a demostrar un espíritu que busque resolver una cuestión que, más allá de las más que sobradas razones históricas y morales que acompañan a Bolivia, es uno de los saldos históricos del siglo XIX que más daño le hacen a la integración sudamericana.

A diferencia de sus antecesores, el actual gobierno chileno, que en lo básico mantiene la misma "política del no" de siempre (la de la democracia, la de la dictadura militar y más recientemente la de los gobiernos de la concertación y luego la derecha), muestra una inexperiencia notable en cuestiones diplomáticas y una torpeza en las de-

claraciones de alguno de sus ministros que nos recuerda las penosas intervenciones del almirante Toribio Merino cuando las negociaciones de 1987.

El tema, como debe ser, volvió a estar en el escenario multilateral, un lugar propicio para obligar a Chile a no hacerse al distraído, para que la comunidad internacional sepa que los perjuicios que Bolivia sufre desde hace más de un siglo por una acción injusta con resultados devastadores, debe resolverse. ¿Cómo? Con los mismos argumentos que Chile usa para proclamar al mundo su modernidad: sentido pragmático, imaginación, voluntad integracionista y mirada abierta a los beneficios de un intercambio comercial, social y cultural que acerque a los pueblos, como es de desear en el marco de visiones democráticas comunes.

El Tratado que se firmó hace más de un siglo en el clima de la prepotencia reflejada con tanta claridad por el embajador chileno Abraham König en 1900, puede ser calificado de muchas maneras, pero nunca como un Tratado de Amistad.

## **COCHABAMBA. UN TROPEZÓN INEXPLICABLE**

Planteada como estaba una estrategia completamente nueva por parte del gobierno de Morales, estrategia cuya base era un juicio internacional, la Asamblea General de la OEA realizada en junio de 2012 en Cochabamba tomó un camino absolutamente incoherente con las acciones que el país encararía pocos meses después.

Debió prepararse para lograr objetivos inexcusables surgidos de dos vertientes. La primera, la resolución de la OEA de 1979. La segunda, el discurs-

so presidencial de marzo de 2011. En cuanto a 1979, la resolución aprobada por unanimidad (el delegado chileno se retiró) dice que la cuestión marítima boliviana es un asunto de interés hemisférico permanente y que es necesario encontrar una solución justa y equitativa que proporcione a Bolivia un acceso soberano y útil al Océano Pacífico. Esto es: El tema debe tratarse multilateral, bilateral o trilateralmente, el problema existe y la única solución es un acceso soberano y útil al Pacífico. Al ser de interés hemisférico concierne a la OEA. En cuanto a la nueva política del gobierno, se debió ratificar la decisión de llevar el caso a un tribunal internacional.

En cambio, el camino escogido por el Presidente y el Canciller en Cochabamba no fue ése. Simultáneamente se reivindicó la multilateralidad y se propuso a Chile la renegociación bilateral del Tratado de 1904. La pregunta que surgió era: ¿es compatible la demanda internacional con la renegociación del Tratado? La conclusión es que Bolivia no presentó una estrategia clara en una sola dirección. Debe además apuntarse que no se tomaron en cuenta las dificultades que este nuevo paso planteaba entonces. La renegociación del Tratado tenía que considerar: 1. Que los tratados anteriores a la nueva Constitución en caso de contradecirla se denunciarán o renegociarán en el plazo de cuatro años desde la elección del Órgano Ejecutivo (que se hizo en diciembre de 2009). Quedaba tiempo hasta diciembre de 2013. 2. Que depende de un acuerdo entre partes que no existe, al negar Chile esa posibilidad. 3. Que depende de lo dispuesto en el propio Tratado.

Bolivia no llevó adelante una tarea previa a la Asamblea para garantizar un respaldo explícito a sus dos plan-

teamientos, comenzando por el Perú, siguiendo por los países del ALBA (que no respaldaron de modo categórico la posición boliviana) y terminando por el resto de las naciones del hemisferio. Chile, en cambio, realizó un cumplido trabajo que se reflejó en las participaciones de los cancilleres y delegados. Diecinueve países se pronunciaron de manera categórica e inequívoca (bajo el liderazgo de Colombia) por afirmar que el problema es estrictamente bilateral, lo que derivaba en dos consecuencias: que la cuestión marítima boliviana no es un tema de interés hemisférico y que tratarlo no es competencia de la OEA. Perú, al afirmar la bilateralidad del problema, rechazaba una opción de trilateralidad que lo concierne directamente. A su vez Chile descartó radicalmente cualquier posibilidad de renegociar el Tratado, dejando ver que la posición boliviana, calificada de "ligera" por el ministro chileno Moreno, es contradictoria sobre la premisa implícita de que, o el tratado se renegocia bilateralmente o se denuncia internacionalmente, pero no se puede hacer ambas cosas a la vez.

El resultado de la Asamblea de Cochabamba fue que la OEA implícitamente descartaba la resolución de 1979 y que Chile, reforzado en la idea de la bilateralidad, desechara cualquier discusión sobre el Tratado de 1904.

Lo ocurrido posteriormente, sin embargo, diluyó completamente el tenor y los temas debatidos en Cochabamba. Por imperativo del juicio internacional, Bolivia retiró del temario de la Asamblea de la OEA de 2014 el tema marítimo y, por otro lado, dejó completamente de lado cualquier mención y menos cualquier discusión de forma o fondo sobre el Tratado de 1904 en su demanda internacional. ¿Lo de Cocha-

bamba fue parte de una hábil estrategia distraccionista del país hacia Chile? ¿Fue un error luego rectificado?

## EL VICEPRESIDENTE ÁLVARO GARCÍA Y EL MAR

Es verdad que tanto el Presidente como el Vicepresidente se expresan frecuentemente con agresividad innecesaria y utilizan adjetivos que las más de las veces buscan la descalificación de sus adversarios. Siempre he pensado que en la vida pública el uso de un lenguaje dominado por ese tono es innecesario y, sobre todo, contribuye poco a la reflexión y a la persuasión, pero en el caso que analizaremos la forma no desdibuja el fondo.

Álvaro García Linera ha dicho que “Chile es un mal vecino, es un gobierno agresor, es un gobierno que no busca el diálogo sincero, es un gobierno que no da una salida al mar a un país que nació con mar”. Los internacionalistas, ex ministros y analistas especializados, podrán criticar la dureza de los términos del Vicepresidente, pero lo que no podrán es objetar la verdad incuestionable de lo que ha dicho.

Chile fue el país agresor en la Guerra del Pacífico y no está demás que se recuerde y se subraye. La acción que inició la conflagración bélica de 1879 fue la invasión a Antofagasta llevada a cabo por barcos y tropas chilenas. Chile no busca un diálogo sincero. Lo hemos vivido muchos gobiernos. Mencionaré simplemente la destemplada respuesta de Santiago tras las negociaciones y el diálogo promisor de 1987, la propia experiencia que viví en mi gobierno y, desde luego, los cuatro años de promesas e interminables cuanto estériles reuniones que sostuvieron los gobiernos de

Bachelet y Morales. Cuando el gobierno boliviano planteó que ya se había avanzado lo suficiente para comenzar a discutir específicamente el tema del mar, tanto la administración de Bachelet como la de Piñera comenzaron las dilaciones, que terminaron por exasperar a Morales que había pensado con gran dosis de ingenuidad y buena fe que la lógica de la “diplomacia de los pueblos” y la aparente voluntad positiva de la Presidenta chilena auguraban una solución a nuestra mediterraneidad. Finalmente, García Linera dijo lo evidente, el (los) gobierno(s) de Chile no le da(n) a Bolivia una salida al mar, país que nació con mar. Decirlo no es una perogrullada porque es parte de una campaña en todos los escenarios internacionales que nunca debió dejarse de lado. ¿Es descabellado decir, en consecuencia, que Chile es un mal vecino?

El discurso del presidente Morales el 23 de marzo de 2011 respondió a esa actitud inaceptable por parte del gobierno chileno. Se podrán hacer diversas valoraciones en torno a los caminos que Bolivia debe seguir sobre el particular, opinar de diferente manera sobre la conveniencia o inconveniencia de un juicio contra el vecino país en estrados internacionales, pero lo que debe respaldarse sin dudar es el giro del gobierno, que no fue producto de un capricho, sino el resultado de una constatación empírica que le costó algo más de cuatro años comprender, pero que evidencia lo que en un largo pasado comprobamos tantos gobiernos de Bolivia. Que Chile no tiene una real voluntad de resolver la cuestión en términos posibles, racionales y justos.

Pocos de quienes no se cansan de criticar la demanda boliviana (incluidos muchos compatriotas) reparan en que la propuesta del país se ha hecho y se

sostiene en unos términos de sensatez más que destacable. Un pequeño corredor con continuidad territorial que una nuestro territorio con el mar. Una franja que permita la construcción de un puerto o la conexión con el puerto de Arica. Una extensión de costa que probablemente esté en el rango de 10 kms lineales y que además no fragmente el territorio chileno. Todo esto sobre la base de una palabra: soberanía.

Pues bien, esa propuesta haría mucha falta considerando los 120.000 kms<sup>2</sup> arrebatados y los más de 400 kms de costa usurpados, no es aceptada por un país que tiene más de 6.500 kms de costa marítima.

El Vicepresidente, más allá del tono, no hace otra cosa que poner sobre la mesa una verdad incontestable y plantea algo que ya hicimos varios gobiernos y que debe ser indeclinable política exterior del país. Decirle a la comunidad internacional que sí hay un problema pendiente con Chile. Un problema grande que afecta a las relaciones bilaterales, a las trilaterales —incluyendo al Perú— y a un genuino proceso de integración sudamericano y latinoamericano. Decirle a los países del mundo que en el camino de fortalecimiento de un bloque sudamericano de naciones basado en el intercambio y la complementariedad económica, la demanda marítima boliviana es una prioridad y su solución un imperativo.

Tenemos diferencias muy profundas con un gobierno cuyo autoritarismo y lógica de hegemonía política y concentración inaceptable del poder no es saludable para nuestra democracia, pero esto no nos impide respaldar con claridad las palabras, quizás innecesariamente adjetivadas, pero inequívocamente veraces, del Vicepresidente en la cuestión marítima.

## LA CHISPA DE LA CELAC Y LA MAJADERÍA DE “GAS POR MAR”

El presidente Morales, consistente con el discurso de 23 de marzo de 2011, presentó nuestra demanda marítima ante la comunidad internacional en la reunión de la CELAC en Santiago realizada en enero de 2013. Curiosamente, la mayor parte de los medios bolivianos se sumó a la interpretación sesgada que hizo el presidente Piñera de sus palabras. El hincapié mayor estuvo en la supuesta oferta de “gas por mar”.

Morales fue claro en su intervención al comenzar diciendo: “Resuelto el tema marítimo...”, para hacer luego una referencia a las opciones de compartir, por ejemplo, el gas boliviano con nuestro vecino. Pero hizo también otras consideraciones que en medio de la turbulencia de su enfrentamiento verbal con el mandatario chileno se han diluido. Habló de solidaridad y complementariedad entre ambos países, retomando la esencia del planteamiento que hizo en 1986 el presidente Paz Estenssoro cuando propuso un enfoque fresco en las relaciones con Chile. Entonces, Paz dijo algo que no por evidente deja de ser clave para contextualizar el potencial vínculo boliviano-chileno. Bolivia y Chile son países económicamente complementarios. Chile es probablemente el país más complementario con Bolivia de entre nuestros cinco vecinos.

La solución de la mediterraneidad boliviana, justa por obvias razones de carácter histórico, jurídico y ético, tiene sentido esencialmente por motivos de interés común de tres países: Chile, Bolivia y Perú.

Como muy bien dijo Morales en sus intervenciones en Santiago, el es-

cenario que se abriría si el problema del mar es resuelto, cambiaría radicalmente y para bien la situación del sur del Perú, el norte de Chile y el oeste de Bolivia. Además nuestro intercambio económico global se multiplicaría geométricamente y, como también lo subrayó Morales, Chile ahorraría miles de millones de dólares al reducir el costo de la energía que importa, si contará con opciones de comprar gas y energía hidroeléctrica boliviana, para no hablar de recursos hídricos.

La majadería no es insistir en la demanda marítima, como de modo insolente e inaceptable le endilgó la ministra Pérez al Presidente, sino seguir con la frase hueca y simplista de “gas por mar”. Bolivia nunca planteó tal cosa, ni en mi gobierno ni con la pregunta cuatro del referendo (que apuntaba a la integración energética y exportadora de gas con el Perú), ni en el discurso de Morales en la CELAC. Bolivia puso en evidencia dos cosas muy sencillas: El NO sistemático de Chile es una traba para los procesos de integración sudamericana. Es, por encima de todo, un freno a la gran potencialidad de intercambio económico de tres países de la región. Por tanto, es la solución del problema con la otorgación de un corredor con continuidad territorial en la línea de la Concordia (frontera Chileno-peruana) con un acceso libre, útil y soberano al Océano, la que por sí misma abrirá el camino al intercambio económico, comercial y empresarial que tantos reclaman y que hoy es tan limitado. No se trata de “qué me das, qué te doy”. Se trata de abrir el candado, abrir la puerta y establecer una lógica integradora que en todos los casos sería de inconmensurable beneficio para los tres países. Si Chile asumiera

esta elemental ecuación, la ganancia sería para todos.

Pero en este camino pendiente poco se ha dicho sobre la importancia esencial que tiene Perú en la cuestión marítima. Si asumimos que la salida boliviana pasará por territorios antes peruanos y que está vigente el Tratado de 1929 (cuyo objetivo era bloquear a Bolivia), no hay solución posible sin el Perú. Bolivia debe ser mucho más activa en la línea de la trilateralidad y debe llevar adelante un trabajo que no ha hecho de acercamiento y sondeo al Perú. La amplia disponibilidad expresada por el Presidente Humala en su visita a Bolivia no ha sido explotada adecuadamente. Nuestra cancillería no destacó en Lima embajadores del nivel que el tamaño del desafío impone.

En el escenario multilateral, el Presidente es la punta de lanza de una estrategia, pero si ésta no va acompañada de una acción sostenida en América Latina y el Caribe para conseguir el apoyo de la comunidad regional a la demanda boliviana, sus efectos se diluirán. El caso del ALBA es muy revelador. Es una alianza política en la que Bolivia ha sido protagonista activa, que ha llevado a cabo acciones comunes ante la OEA, Mercosur y CELAC. Está integrada por ocho países, cuatro del Caribe, tres de Sudamérica y uno de Centroamérica. ¿Por qué Bolivia no ha conseguido una solidaridad expresa a su demanda en este bloque? ¿No sería un buen punto de partida contar con el 25% de los miembros del CELAC, respaldando nuestra causa? Especialmente en el momento en que esa causa se transforma en un juicio internacional

La definición de un camino de largo plazo que el gobierno de Morales ajustó, debe profundizarse más y trabajarse mejor, entendiendo que hay

varias opciones abiertas, paralelas y alternativas. 1. El diálogo bilateral y/o trilateral. 2. Un juicio internacional en el Tribunal de La Haya. Caminos en los que la prudencia, la consistencia y la preparación seria y serena son imprescindibles.

### **EL JUICIO DE BOLIVIA ANTE EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE JUSTICIA**

El gobierno del presidente Morales concretó, en el marco de una política de Estado de larga data, uno de los pasos más importantes en la larga historia de la demanda nacional de una salida libre útil y soberana al Pacífico que comenzó al día siguiente de la batalla del Alto de Alianza (1880), la última de la guerra en la que combatió el ejército boliviano.

La demanda presentada ante el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ) ha escogido un camino de sensatez, racionalidad y buen sentido. A riesgo de ser considerada como una acción tímida, tras una profunda evaluación jurídica, se ha decidido no ir por la vía de la denuncia del Tratado de 1904. La lección de lo ocurrido en 1921 ha sido aprendida.

Lo que Bolivia le pide al TIJ es muy concreto. Que Chile negocie de buena fe con nosotros en un tiempo definido y con un resultado definitivo que otorgue una salida soberana al mar a nuestro país. No denuncia el Tratado ni le pide al TIJ la restitución de ningún territorio.

¿En qué basa Bolivia su demanda? En una figura jurídica aceptada explícitamente por el derecho internacional. Los compromisos asumidos unilateralmente por un Estado generan una

obligación exigible. Esa obligación es independiente de cualquier otro elemento y se reconoce como tal cuando ese compromiso ha sido formulado por alguna autoridad que representa explícitamente a ese Estado.

Desde mucho antes del Tratado de 1904 y hasta 1948, Chile se comprometió unilateralmente y ofreció también unilateralmente a Bolivia varias veces un acceso soberano al mar como reparación, aunque solo fuese parcial, por la usurpación del Litoral perpetrada en la guerra de 1879.

Sin embargo, dado que Bolivia ha levantado su reserva al Tratado de Bogotá de 1948 referido a la resolución pacífica de conflictos entre Estados, conviene hacer referencia a los compromisos más relevantes asumidos por nuestro vecino a partir de entonces, que acompañan al alegato boliviano en La Haya.

El primero y fundamental fue el compromiso asumido por Chile en 1950 cuando el ministerio de RR.EE. de Gabriel González Videla le escribió a su par de Bolivia su disposición de cedernos una salida soberana al mar. En 1975, el documento firmado por Pinochet y Banzer expresa con claridad el objetivo de resolver la mediterraneidad boliviana y en diciembre de ese mismo año, el ministro chileno de RR.EE. Patricio Carvajal, redactó una carta-propuesta a Bolivia que en respuesta al planteamiento boliviano aceptaba expresamente que la base de la negociación era otorgarnos una salida soberana al Océano. En 1987

Chile aceptó partir de la negociación de 1975, cuyo punto central era la cesión a Bolivia de un acceso soberano al Pacífico.

Bolivia parte de una premisa fundamental, la voluntad pacífica de resolver el problema mediante una negociación con Chile. Pero lo hace esta vez poniendo de manera oficial el tema en un escenario internacional, a través de una demanda jurídica formal ante el más alto Tribunal existente. ¿Por qué? Porque su voluntad de encontrar una solución mediante el diálogo se ha agotado, a pesar de haber hecho durante décadas los mayores esfuerzos por resolver el tema con diversos gobiernos chilenos, intentando todos los caminos posibles en el marco de una actitud constructiva y ensayando de modo creativo soluciones viables.

Desde 1910, Bolivia, entendiendo con realismo la diferencia entre el ideal deseado y la solución posible, ha hecho propuestas siempre en el marco de la racionalidad y la proporcionalidad, apelando a dos criterios básicos e irrenunciables, la recuperación de una salida al mar libre, con continuidad territorial y soberanía, y la recuperación como Estado de la cualidad marítima sobre la Cuenca del Pacífico, cualidad cuya significación es cada vez más relevante en el siglo XXI.

La sola comparación entre la pérdida de más de 120.000 km<sup>2</sup> de territorio y 400 km. lineales de costa, y la propuesta de solución (vigente desde 1950) que no llega a 3.000 km<sup>2</sup> de territorio y 10 km lineales de costa, de-

## Bolivia parte de una premisa fundamental, la voluntad pacífica de resolver el problema mediante una negociación con Chile.

biera ser suficiente para entender la naturaleza intrínseca de nuestra reivindicación.

El contenido de la demanda jurídica ante el TIJ es otra vez una constatación de que Bolivia quiere diálogo. Pero prueba también que el país no dejará nunca de exigir la solución del problema. El problema existe y es una realidad que afecta directamente a tres países, y por extensión a toda América del Sur.

Bolivia ha decidido tomar el camino de un Juicio Internacional contra Chile, no como la constatación del fracaso de la política exterior del país en el pasado, sino como la consecuencia lógica de esa política.

El proceso judicial iniciado se basa precisamente en la construcción de antecedentes que demuestran la sagacidad de nuestros gobernantes y negociadores en cuatro momentos claves: 1950, Presidencia de Mamerto Urriolagoitia H., Ministerio de RREE de Pedro Zilveti A. y Embajada en Chile de Alberto Ostria G. 1975, Presidencia de Hugo Banzer S., Ministerio de RREE de Alberto Guzmán S. y Embajada en Chile de Guillermo Gutiérrez V.M. 1979, Presidencia de Walter Guevara A., Ministerio de RREE de Gustavo Fernández S., y 1987, Presidencia de Víctor Paz E., Ministerio de RREE de Guillermo Bedregal G. y consulado en Chile de Jorge Siles S.

Sin esos pasos cruciales, simplemente la iniciativa del gobierno no tendría fundamento jurídico posible.

El mérito del presidente Morales y el equipo que lo acompaña en el ministerio de RREE y DIREMAR es haber trabajado en profundidad y con gran imaginación, apoyado en una premisa de oro, abrir la mente a nuevos escenarios, buscar caminos no explo-

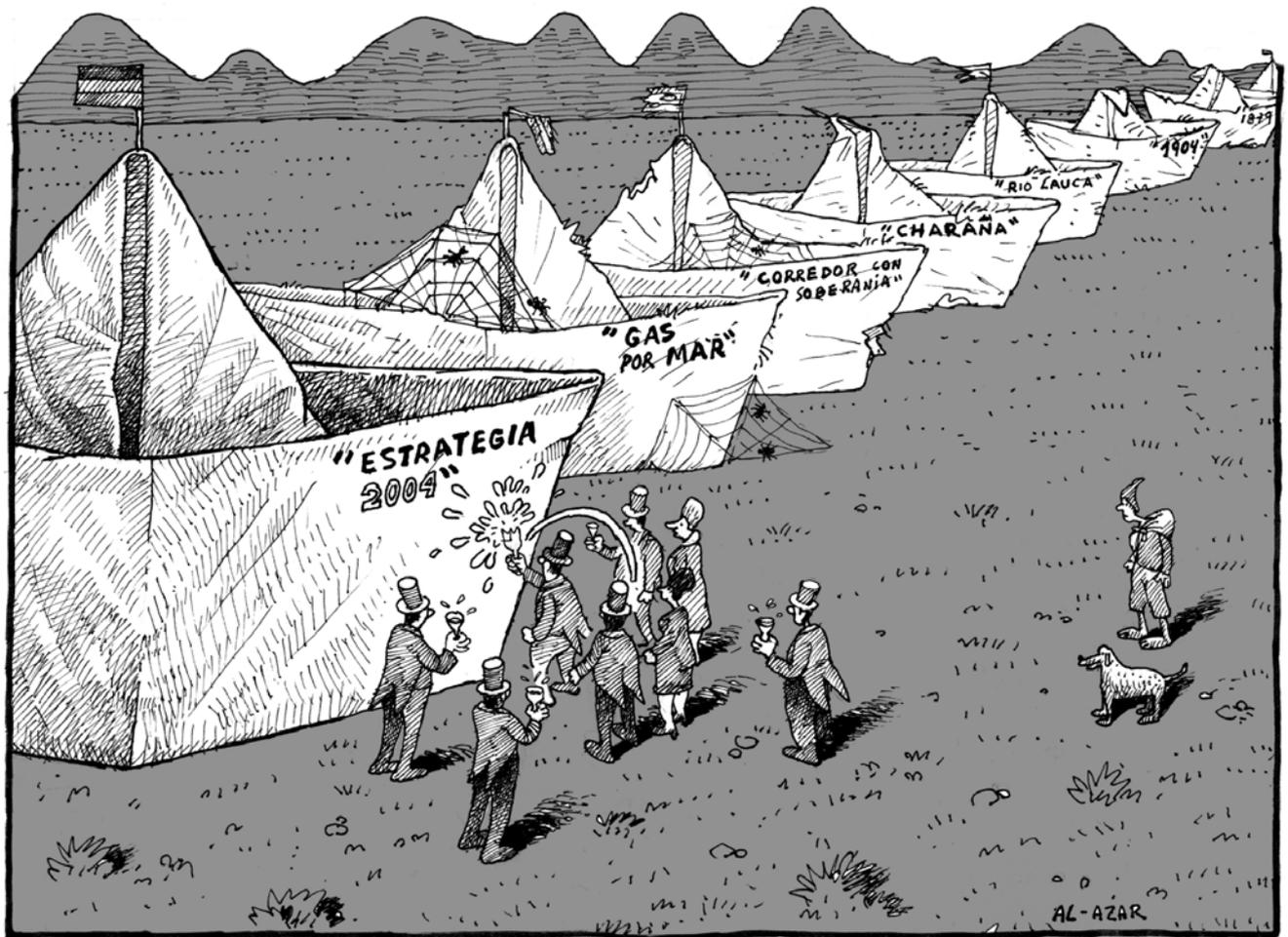
rados, romper el círculo de hierro de una relación bilateral que, a pesar de haber trabajado propuestas que en su momento fueron extraordinarias —algunas de las cuales (1950 y 1975) se han transformado en el cimiento inamovible de nuestra demanda de largo aliento—, había entrado en un peligroso círculo vicioso.

Es en ello en lo que radica la potencialidad del juicio boliviano. Rompe viejos paradigmas, se atreve a cuestionar “dogmas” nacionales sobre la cuestión, especialmente la obsesión referida al Tratado de 1904, y explota escenarios no recorridos por nuestra jurisprudencia en el ámbito del derecho internacional, particularmente el referido a las controversias entre Estados y específicamente en antecedentes vinculados a fallos del Tribunal Internacional de Justicia. Este enfoque ha sido posible además por el trabajo serio y responsable de profesionales bolivianos y el cotejo de sus tesis con juristas del más alto nivel internacional, que han permitido contrastar ideas y aceptar experiencias de muchos años en estrados del mundo, sin complejos chauvinistas y menos prejuicios xenófobos que, por el contrario, contaminan dramáticamente en otros temas la política diaria de nuestros gobernantes.

Pero algo más. Ha sido la experiencia en carne propia la que se ha recogido para dar este importante paso. La gestión de Morales comenzó su relación con Chile con mucho optimismo y una buena dosis de ingenuidad, sobre una base diferente a la de hoy: la búsqueda de un acercamiento, la disposición plena al diálogo y la premisa de que la “diplomacia de los pueblos” era un camino que nos acercaría al mar con mayor celeridad que la diplomacia de los gobiernos.

El primer logro de esta nueva tónica, que fue respaldada por la presidenta chilena Michele Bachelet, fue la agenda de los trece puntos que retomó los acuerdos de Algarve (2000, Banzer-Murillo), cuando se estableció una agenda bilateral sin exclusiones. En el citado compromiso estaba, en el punto seis, el tema del mar. Los problemas comenzaron cuando el canciller Choquehuanca demandó a su par chileno la definición de un calendario específico para comenzar el diálogo sobre el citado tema seis. Allí acabaron las sonrisas y comenzaron las dilaciones. Ese momento coincidió con el cambio de mando en la Moneda. Bolivia se cansó de respuestas evasivas o postergaciones explícitas que muy pronto le permitieron percibir que había un largo trecho entre una agenda aparentemente irrestricta y con voluntad abierta, a la precisión que implica tomar al toro por las astas e iniciar una negociación que busque una solución. Por el contrario, en una actitud mucho más cerrada que en el pasado, Chile no dio siquiera el paso de una primera reunión sobre el tema, olvidando que varios de los gobiernos que lo antecedieron desarrollaron negociaciones plenas para la búsqueda de una solución, o más aún, propusieron unilateralmente y por iniciativa propia una salida soberana al país a través de puntos específicos de la geografía del Océano Pacífico.

No se puede menos que subrayar que Chile desaprovechó una oportunidad de oro de buscar una solución progresiva y razonable con Bolivia (incluida una potencial contrapartida boliviana) al no entender dos cosas: La primera, que tenía como interlocutor al Presidente con mejor disposición hacia ese país en muchísimos años. La segunda, que ese interlocutor era quizás



el mandatario con mayor legitimidad en la historia del país.

Sebastián Piñera, a diferencia de Michele Bachelet, careció de la sensibilidad, el tino diplomático y la estrategia política para profundizar un acercamiento que pudo marcar la diferencia histórica en un tema tan delicado. Baste recordar que en 2009 la percepción de la opinión pública chilena hacia Morales era la más favorable que había tenido un presidente boliviano en décadas y que la simpatía hacia la causa boliviana—con matices—superaba el 50%.

El giro de Morales en marzo de 2011 no fue, en consecuencia, producto de un capricho o una impronta personal, fue el resultado de la miopía de nuestros vecinos y la frustración que repre-

sentó ver que los cuatro años anteriores habían sido desperdiciados y que el esfuerzo genuino de acercamiento no era correspondido con un mínimo gesto aunque sólo fuera el formal de instalar una mesa de diálogo sobre el tema marítimo.

Bolivia ha escogido el único camino posible para romper este punto muerto y lo ha hecho de un modo novedoso. Chile, que inicialmente reaccionó con un cierto tono de displicencia, ha comprendido que el juicio va en serio, que está fundamentado y que Bolivia está poniendo sobre el tablero a sus mejores representantes para lograr el éxito que espera y que merece.

Cuando un gobierno entiende que las políticas de Estado son indispen-

sables en temas prioritarios y que su solidez depende de la adecuada comprensión de un pasado que las hizo posible, comienza—mal que le pese—a reevaluar su lectura de la historia.

Este juicio es una nueva oportunidad. Chile debe entender dos cosas. La primera, que Bolivia no cesará nunca. La segunda, que el tamaño de la solución es infinitamente menor que el tamaño de un diferendo que demuestra al mundo una falta de voluntad política y de espíritu de integración que entorpece su imagen, y frena significativamente la extraordinaria potencialidad del desarrollo pleno y común de Bolivia, Chile y Perú, en una región compartida que merece mejor futuro.

## CODA

*Entrevista a Carlos D. de Mesa Gisbert realizada por el periodista Claudio Salinas M del periódico La Segunda de Santiago de Chile el viernes 26 de abril de 2013.*

**L**egó este jueves a Santiago junto a otros destacados personajes de la élite boliviana —el ex canciller Armando Loayza y el ex cónsul en Chile Walker San Miguel— para participar en un encuentro convocado por las fundaciones Chile 21 y Friedrich Ebert, orientado a examinar el sombrío estado de los vínculos entre ambos países, coronado con la demanda ante La Haya.

Al ex presidente Carlos Mesa (historiador y periodista, 59 años) le tocó gobernar Bolivia entre octubre del 2003 y junio del 2005, etapa en la que protagonizó ásperos entreviros con el presidente Ricardo Lagos. Aunque crítico de Evo Morales, se alineó con la estrategia de llevar a Chile ante la justicia internacional y analizó con La Segunda el difícil momento de la relación bilateral.

### **¿La demanda boliviana contra Chile representa un fracaso de la política y la diplomacia?**

Que no hayamos podido conseguir durante más de un siglo una solución definitiva a la mediterraneidad boliviana es una frustración. La decisión boliviana de llevar el tema a un tribunal internacional plantea una pregunta de fondo: ¿no seremos capaces antes de las definiciones jurídicas de intentar nuevamente un diálogo, aunque el contexto parezca ser el menos adecuado en un momento como éste? Hay que analizar por qué hemos llegado a una situación que muestra nuestra incapacidad de encontrar una solución al problema.

### **¿Cuánto hay de responsabilidad en este resultado de las élites de ambos países?**

No es una respuesta fácil. Me inclino

a pensar que quien tiene la responsabilidad de la iniciativa es Chile y, en consecuencia, la voluntad política y el sí depende mucho más de Chile. Bolivia ha planteado siempre una solución razonable, nuestra petición no ha sido desmesurada, ni ha estado fuera de lo que es posible entender como una reivindicación en espacio geográfico, en superficie y en resultados, que sea impensable para Chile.

### **La demanda busca forzar a Chile a negociar, pero es muy difícil imaginar que un país acceda voluntariamente a negociar una cesión de su soberanía, tomando en cuenta además el amplio rechazo que ello suscita en nuestra opinión pública.**

Entiendo la dificultad y me doy cuenta de que el punto crítico está en el espacio geográfico que se cedería, reduciendo la superficie de su territorio y, en consecuencia, supone que se debe establecer cuando menos una opción de compensación equivalente. Desde la lógica boliviana, evidentemente nos hacemos la misma pregunta: ¿cómo convencemos al pueblo boliviano de que habiendo perdido 120 mil kilómetros cuadrados, no se pueda recibir sólo unos 2.500 o 3.000? Para hablar en términos generales. Ambos países están en una gravísima dificultad de opinión pública. De pronto la posibilidad de un fallo internacional nos puede ayudar a ambos.

### **¿Qué paralelo haría entre la tensión bilateral que vivió con el presidente Lagos y la que impera hoy entre los presidentes Morales y Piñera?**

En lo esencial, ambos gobiernos hemos planteado lo mismo, pero en la actual situación bilateral las cosas se han llevado a límites de tensión innecesarios.

No sólo ha habido dureza verbal; algunas acciones me parecen innecesarias, como el incidente de los soldados bolivianos, que Chile pudo haber resuelto de una manera mucho más sencilla y así no dar oportunidad a que Bolivia respondiera como lo hizo el presidente Morales. Con el presidente Lagos tuvimos respeto a las formas, aunque en esencia ambos países mantuvimos una posición similar a la que han enfrentado el presidente Morales y el presidente Piñera.

### **En Chile se esgrime con frecuencia que la mediterraneidad es un tema que las autoridades bolivianas enarbolan con propósitos internos, sobre todo cuando están en bajos rangos de apoyo ciudadano.**

Eso no se sostiene. No creo que el Presidente Morales necesite en absoluto del tema marítimo para respaldar sus posibilidades políticas y sus opciones electorales, que como usted sabe yo no comparto. No lo fue tampoco en mi caso: cuando yo tuve la confrontación con el presidente Lagos, tenía 82% de respaldo popular.

### **¿Por qué Bolivia optó por no denunciar el Tratado de 1904?**

Porque Bolivia tiene una política de Estado y conoce perfectamente la consistencia e inconsistencia de determinada lógica. Uno podría denunciar el Tratado de 1904 por mil razones, pero esto tiene dificultades insalvables que nos coloca en un todo o nada que no tiene sentido. La acción de Bolivia demuestra serenidad, seriedad y búsqueda real de una solución, no una confrontación por la confrontación. Eso se plantearía si hubiéramos ido por el camino del Tratado de 1904, porque, más allá de mi pensamiento como bo-

liviano, entiendo la lógica de las relaciones internacionales y de un tribunal de justicia.

**En la óptica de Chile, es posible avanzar en una amplia agenda de temas bilaterales, sin entrar en el espinoso asunto de la soberanía.**

No es posible. Bolivia y Chile siguen manteniendo una relación fluida en casi todos los temas. Uno de los pocos en el que realmente hay que negociar es el de la soberanía y es clave. Si Chile dice "hablo contigo de todo, menos de soberanía" es decir "no hablo contigo". ¡Por favor! El presidente Piñera ha dicho "no vamos a ceder soberanía". Bien, pero uno podría preguntarse qué hicieron sus antecesores, que sí ofrecieron soberanía a Bolivia en varias oportunidades. Quienes estuvieron dispuestos a hablar de soberanía ¿estaban traicionando la Constitución o los intereses de Chile? Podemos mencionar media docena de

presidentes que formalmente le han ofrecido soberanía a Bolivia como parte de una negociación que lamentablemente no llegó a buen puerto.

**En el mismo trance que Morales, ¿usted habría decidido demandar a Chile en La Haya?**

Probablemente sí, en el contexto en que lo ha hecho el presidente Morales. El no ha actuado como hubiéramos pensado: haber ido al todo o nada. Yo lo entiendo, él tuvo una primera fase extraordinariamente abierta con Chile durante el gobierno de la presidenta Bachelet, y eso no tuvo una respuesta consecuente con la buena voluntad que él mostró.

**Si Bachelet vuelve al gobierno, ¿cree que el clima bilateral mejore?**

Creo que en ella hay una actitud distinta. Escuché sus últimas declaraciones y las entiendo perfectamente; los ex presi-

dentos tienen que alinearse con el presidente Piñera en el tema. Pero va a pasar este momento de emocionalidad, que comprendo. Soy optimista, creo que esta demanda no es un obstáculo sino una oportunidad. Estos eventuales cinco años son una gran oportunidad para que reflexionemos por qué hemos llegado a esto y qué podemos hacer para demostrarle al mundo que se puede encontrar una solución por la vía del diálogo, antes de encontrar una respuesta en un fallo del tribunal en La Haya.

**¿El distinto signo ideológico de Morales y Piñera ha incidido en este deterioro de las relaciones?**

Sí y no. Mucho menos que entre Alan García, del Perú, y el presidente Morales, donde hubo una actitud de ideologización excesiva. La diplomacia chilena ha sido de las más duras e inflexibles que yo recuerde de parte de Chile en relación con Bolivia.

The logo features a teal square on the left containing a white letter 'D'. To the right of the square, the word 'DEBATE' is written in white, and 'BOLIVIANO' is written in teal below it.

# DEBATE BOLIVIANO

La presentación de la demanda marítima boliviana ante la Corte Internacional de La Haya comenzó una nueva etapa en la ya larga historia de la lucha diplomática entre Bolivia y Chile en torno a las consecuencias y rémoras dejadas por la Guerra del Pacífico. Más allá de que se sea optimista o escéptico sobre los resultados que tendrá esta estrategia, no cabe duda de que ella nos ha conducido a una situación nueva, llena por tanto de “zonas oscuras” y que requiere de un mayor esclarecimiento, en especial porque lo que está sucediendo tendrá influencia directa en los sucesos políticos nacionales.

Por esta razón, esta segunda entrega de la serie “Debate boliviano” de la Fundación Pazos Kanki reúne una colección de interpretaciones o análisis preliminares del asunto de la demanda, preparados por los diplomáticos, intelectuales y periodistas que firman este volumen.